



Ministerio de  
**Hacienda**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CRÉDITO PÚBLICO

# Informe de Seguimiento del III Trimestre 2020 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público

**Dirección de Crédito Público**  
**Departamento de Coordinación y Control del Endeudamiento Público**

**Noviembre 2020**



## TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	9
II.	OBJETIVO.....	10
	OBJETIVO GENERAL.....	10
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
	.....	10
III.	COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN .....	11
	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).....	27
	<i>BCIE N° 2188-A: PROGRAMA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN CIUDADES COSTERAS Y CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS (PAACC)</i> .....	28
	<i>BCIE N° 2198: PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y CONTROL DE INUNDACIONES PARA LIMÓN</i> .....	32
	<i>BCIE 2164: PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS II Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE JUANITO MORA, PUNTARENAS</i> .....	37
	<i>BCIE 2129: PROYECTO DE REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA Y OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRAN ÁREA METROPOLITANA Y ZONAS RURALES</i> .....	41
	<i>BCIE 2128: PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO</i> .....	44
	<i>BCIE 1725: PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ, ACUEDUCTOS URBANOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO DE LIMÓN</i> .....	47
	<i>BCIE 2080: PROGRAMA OBRAS ESTRATÉGICAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL</i> .....	52
	<i>BCIE 2157: PROYECTO MERCADO MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA</i> .....	56
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).....	60
	<i>BID 3071/OC-CR Y 3072/CH-CR: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (PIT)</i> .....	61
	<i>BID 4864/OC-CR: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS</i> .....	65
	<i>BID 3488/OC-CR: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA</i> .....	68
	<i>BID 4507/OC-CR: PROGRAMA RED VIAL CANTONAL II</i> .....	72
	<i>BID 3589/OC-CR: PRIMER PROGRAMA DE ENERGÍA RENOVABLE, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD</i> .....	75
	<i>BID 2493/OC-CR: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</i> .....	78
	<i>BID 2852/OC-CR: PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD</i> .....	83
	<i>BID 2747/OC-CR: SEGUNDO PROGRAMA DE DESARROLLO ELÉCTRICO 2012-2016</i> .....	88
	<i>BID 2824/OC-CR: FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MEP A NIVEL NACIONAL</i> .....	91
	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) .....	96
	<i>BIRF 8593: PROGRAMA POR RESULTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SEGURO UNIVERSAL DE SALUD EN COSTA</i> .....	97
	BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA (EXIMBANK).....	100
	<i>EXIMBANK 1420203052013111013- 1420203052013111015: PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°32, SECCIÓN: INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL 4– LIMÓN</i> .....	101
	AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA).....	105
	<i>JICA CR-P5-2: PROYECTO GEOTÉRMICO BORINQUEN I</i> .....	106
	<i>JICA CR-P5-1: PROYECTO GEOTÉRMICO PAILAS II</i> .....	110
	KFW - KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU.....	112

<i>KfW 28568: PROGRAMA DE SANEAMIENTO EN ZONAS PRIORITARIAS</i> .....	<b>113</b>
<b>IV. CARTERA DE CRÉDITOS DE APOYO PRESUPUESTARIO</b> .....	<b>117</b>
<b>AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) Y BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b> .....	<b>117</b>
<i>CCR 1011 01F y 4988/OC-CR. PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA</i> .....	<b>117</b>
<b>CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)</b> .....	<b>118</b>
<i>CAF 11164: PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS</i> .....	<b>118</b>
<b>FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)</b> .....	<b>118</b>
<i>APOYO PRESUPUESTARIO EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID - 19</i> .....	<b>118</b>
<b>V. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>120</b>

## LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS

### CUADROS

<b>CUADRO 1</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: EMPRÉSTITOS EXTERNOS .....	<b>11</b>
<b>CUADRO 2</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS EXTERNOS POR ACREEDOR, AL III TRIMESTRE 2020 .....	<b>13</b>
<b>CUADRO 3</b> PROGRAMAS/PROYECTOS EN EJECUCIÓN SIN CONTRAPARTIDA NACIONAL, AL III TRIMESTRE DEL 2020.....	<b>18</b>
<b>CUADRO 4</b> ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO SEGÚN ACREEDOR, AL III TRIMESTRE 2020.....	<b>24</b>
<b>CUADRO 5</b> ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO SEGÚN ACREEDOR, AL III TRIMESTRE DEL 2020.....	<b>24</b>
<b>CUADRO 6</b> DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO POR INSTITUCIÓN EJECUTORA .....	<b>122</b>
<b>CUADRO 7</b> CARTERA DE PROGRAMAS/PROYECTOS DE APOYO PRESUPUESTARIO EN EJECUCIÓN, FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO AL CIERRE DEL III TRIMESTRE 2020 .....	<b>136</b>

### GRÁFICOS

<b>GRÁFICO 1</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: COMPARACIÓN DE LAS CARTERAS DE PARTICIPACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS, SEGÚN ACREEDOR AL III TRIMESTRE DEL 2020.....	<b>13</b>
<b>GRÁFICO 2.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS EXTERNOS POR INSTITUCIÓN EJECUTORA, AL III TRIMESTRE 2020 .....	<b>14</b>
<b>GRÁFICO 3.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PLAZO DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS EXTERNOS SEGÚN ACREEDOR .....	<b>15</b>
<b>GRÁFICO 4.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PLAZO DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS EXTERNOS SEGÚN INSTITUCIÓN EJECUTORA.....	<b>16</b>
<b>GRÁFICO 5.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PLAZO DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS EXTERNOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO .....	<b>17</b>
<b>GRÁFICO 6.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: COMPOSICIÓN DE LA CONTRAPARTIDA NACIONAL SEGÚN EL ACREEDOR QUE FINANCIA EL PROGRAMA/PROYECTO, AL III TRIMESTRE DEL 2020 .....	<b>17</b>
<b>GRÁFICO 7.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: MONTO DESEMBOLSADO Y POR DESEMBOLSAR SEGÚN ACREEDOR, AL III TRIMESTRE DEL 2020 .....	<b>19</b>

<b>GRÁFICO 8.</b> MONTO DESEMBOLSADO Y POR DESEMBOLSAR SEGÚN INSTITUCIÓN EJECUTORA, AL III TRIMESTRE 2020.....	20
<b>GRÁFICO 9.</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS DESEMBOLSOS EXTERNOS POR SECTOR ECONÓMICO, AL III TRIMESTRE DEL 2020.....	21
<b>GRÁFICO 10</b> PLAZOS PROMEDIO DE APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PREVIAS Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DE LA CARTERA – EN MESES – .....	22
<b>GRÁFICO 11</b> GOBIERNO CENTRAL Y RESTO DEL SECTOR PÚBLICO: REPRESENTACIÓN DE LOS TIEMPOS PROGRAMADOS PARA EJECUTAR Y TIEMPO REAL DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2020.....	26
<b>GRÁFICO 12.</b> PARTICIPACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS MÁS RELEVANTES PARA PROGRAMAS/PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, DENTRO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS .....	121
<b>GRÁFICO 13.</b> AÑOS DE EJECUCIÓN PROMEDIO <sup>1/</sup> DE LOS EMPRÉSTITOS POR INSTITUCIÓN <sup>2/</sup> .....	125
<b>GRÁFICO 14.</b> AÑOS DE DESEMBOLSOS PRORROGADOS A LOS CRÉDITOS QUE FINANCIAN PROGRAMAS/PROYECTOS .....	126

## **FIGURAS**

<b>FIGURA 1:</b> ENDEUDAMIENTO EXTERNO AL 30 DE SETIEMBRE 2020.....	11
<b>FIGURA 2.</b> AVANCE FÍSICO DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS EN EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE 2020 .....	23
<b>FIGURA 3.</b> PROBLEMAS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DE DESEMBOLSOS, SEGÚN LAS UE/UCP .....	127
<b>FIGURA 4.</b> AFECTACIÓN DEL COVID-19 EN PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO. ....	129
<b>FIGURA 5.</b> CAUSAS DE LOS ATRASOS E INCUMPLIMIENTOS DE PROGRAMACIONES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, SEGÚN CRITERIO DE LA DCP .....	130
<b>FIGURA 6.</b> ACCIONES TOMADAS POR LAS UE/UCP PARA SUBSANAR LOS PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN .....	135

## SIGLAS Y ACRONIMOS

AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CTP	Consejo de Transporte Público
CCP	Centro Cívico por la Paz
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CTNR	Cooperación Técnica no Reembolsable
DCP	Dirección de Crédito Público
DGPN	Dirección General de Presupuesto Nacional
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EXIMBANK	Banco de Exportaciones e Importaciones de China
FISASEL	Ficha de Inspección y Supervisión Socioambiental y Seguridad Laboral
GAM	Gran Área Metropolitana
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MANOP	Manual de Operaciones del Programa
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
OE	Organismo Ejecutor del Programa/Proyecto
PEP	Plan de Ejecución del Proyecto
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SAGAS	Sistema de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
STAP	Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
TDR	Términos de Referencia
UCP	Unidad Coordinadora de Programa/Proyecto
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unidad Ejecutora de Programa/Proyecto
UCP	Unidad Coordinadora de Programa/Proyecto
UEC	Unidad Ejecutora y de Coordinación

UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UAI	Unidades de Atención Integral

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término y/o Concepto:	Definición:
Acreeedor	Organismo financiero de carácter nacional o internacional que financia un determinado Programa/Proyecto vía endeudamiento público y/o por medio de recursos no reembolsables.
Actividades	Conjunto de tareas o acciones específicas que se deben realizar para generar los entregables del Programa/Proyecto y así cumplir los objetivos del mismo.
Adjudicación	Acto formal mediante el cual se asigna o atribuye la contratación de un bien, servicio u obra a una determinada persona física o jurídica.
Avance Financiero Externo	En lo que respecta al financiamiento externo, este indicador permite conocer el porcentaje del monto del financiamiento que ha sido desembolsado acumulado a una fecha determinada con respecto al monto total del financiamiento.
Avance Financiero Interno	Este indicador permite conocer el porcentaje del monto de la Contrapartida Local que ha sido ejecutado (acumulado) a una fecha determinada con respecto al monto total del financiamiento asignado en dicha fuente.
Avance Físico	Mide el porcentaje de avance de las actividades y obras físicas de los Programas y Proyectos, tomando como referencia las programaciones de las Unidades Ejecutoras/Coordinadoras.
Cartel de licitación	Documento que constituye un cuerpo de especificaciones técnicas, claras, suficientes, concretas, objetivas y amplias en cuanto a la obra, bien o servicio que se contratará.
Comisión de compromiso	Corresponde a un porcentaje (comisión) que el Prestatario debe pagar al Acreeedor, sobre los saldos no desembolsados del Préstamo. Este un requerimiento de los organismos financieros y en la mayoría de los casos comienza a devengarse a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo.
Contrataciones	Abarca todo tipo de contrataciones que deba realizar la Unidad Ejecutora/Coordinadora a efectos de cumplir con la ejecución de cada una de las actividades que conforman el Programa/Proyecto (licitaciones, contrataciones directas, consultores, entre otros).
Cronograma del Programa/Proyecto	Proceso que consiste en analizar el orden y secuenciación de las actividades, su duración, los requisitos de recursos y las restricciones del cronograma para crear el cronograma del programa/proyecto.
Cumplimiento de condiciones previas	Condiciones inscritas dentro del contrato firmado entre el Acreeedor y el Prestatario, que tienen como requisito ser culminadas antes de solicitar cualquier desembolso del préstamo. Para darlas por aprobadas el Acreeedor deberá otorgar una aprobación del cumplimiento.
Desembolsos	Se refiere a los montos girados por parte de los organismos financieros con base en los contratos de préstamos que financian los Programas/Proyectos correspondientes, según las solicitudes realizadas por la Unidad Ejecutora/Coordinadora o el Órgano Ejecutor a cargo del mismo.
Empleo directo	Se refiere a las personas que tienen un trabajo que se deriva directamente del Proyecto/Programa, por ejemplo: empleos administrativos generados en la Unidad Ejecutora/Coordinadora, empleos generados en las obras y/o actividades del Proyecto/Programa, empleos generados con la implementación de obras y/o actividades durante la etapa de desembolso del Proyecto/Programa.
Empleo indirecto	Es aquel que se genera en otras actividades económicas debido a la relación que existe con el Proyecto/Programa.
Empresa adjudicada	Corresponde al nombre de la empresa, firma, consultor, entre otros, al cual fue asignada la contratación.
Empresas participantes	Corresponde al nombre de las empresas, firmas, consultores, entre otros, que participaron en el proceso de la contratación.
Fecha límite de desembolsos contractual del Programa/Proyecto	Significa la fecha establecida por el (los) Acreeedor(es) para realizar el último desembolso del Contrato de Préstamo.

<b>Término y/o Concepto:</b>	<b>Definición:</b>
Fecha de Incorporación de recursos del Préstamo al Presupuesto	Para el caso de los préstamos en los cuales el Gobierno es el deudor y garante, se refiere a la fecha en la cual se publica la Ley mediante la cual se incorporan los recursos del préstamo al Presupuesto Nacional; en aquellos casos en que la Institución Pública es prestataria y garante, se refiere a la fecha en la cual los recursos se incorporan al Presupuesto Institucional.
Institución Ejecutora	Es la designada por las partes firmantes de un Contrato de Préstamo o Empréstito para llevar a cabo la ejecución de un programa/proyecto y la administración de los recursos del financiamiento asignados al mismo.
Moneda del Préstamo	Es la moneda base en la que se pactó un determinado contrato de préstamo con el Acreedor, la cual se utiliza para realizar los desembolsos del programa/proyecto, así como los pagos al Acreedor referentes al servicio de la deuda; entre las monedas a utilizarse están: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina, franco suizo, yuan chino, won coreano, entre otras.
Obras civiles	Son todas las construcciones de infraestructura física nueva o de ampliación, mejoramiento, rehabilitación o mantenimiento de la existente, tales como: edificios habitacionales o para uso de oficinas y establecimientos para atención de la salud y la educación, obras de ordenamiento urbano, pavimentación, alumbrado público, alcantarillado, saneamiento y servicios comunales; suministro de agua potable, energía eléctrica, gas natural, entre otras.
Periodo de desembolso	Corresponde al plazo en el que se desembolsan los recursos del financiamiento contraído. Dicho periodo queda establecido en los contratos de préstamo.
Plazo del crédito	Corresponde al periodo del pago de servicio de la deuda de un préstamo (incluye el periodo de gracia, así como, el periodo de amortización). Los plazos de los créditos se definen en los contratos de préstamo.
Portafolio	Implica un conjunto de proyectos, programas, subconjuntos de portafolios y operaciones que se gestionan como un grupo para alcanzar determinados objetivos estratégicos.
Problemas	Se refiere a las situaciones o aspectos que afectan la ejecución de las actividades del Proyecto/Programa; implican circunstancias que ya se han presentado o concretado y han generado atrasos en la ejecución, y para los cuales la Unidad Ejecutora/Coordinadora debe plasmar acciones concretas para solucionarlos, asignando responsables para ello, con plazos definidos y describiendo los resultados esperados al poner en práctica dichas acciones.
Programa	Se agrupan en un portafolio y comprenden subprogramas, proyectos o cualesquiera otros trabajos que se gestionan de manera coordinada para contribuir al portafolio.
Proyecto	Esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único, lo que necesariamente implica que todo proyecto de forma previa debe tener un inicio y un fin claramente establecidos.
Riesgos	Corresponde a aquellas situaciones que la Unidad Ejecutora/Coordinadora prevé que podrían materializarse en el corto o mediano plazo y que podrían conducir a atrasos en la ejecución del Proyecto/Programa. De forma similar a los problemas, la Unidad Ejecutora/Coordinadora debe aplicar acciones concretas para solucionarlos, asignando responsables, plazos definidos y describiendo los resultados esperados al poner en práctica dichas acciones.
Saldo por desembolsar de los recursos externos	Es la diferencia entre el costo total del financiamiento externo y el monto desembolsado acumulado a una fecha determinada.
Unidad Ejecutora/Unidad Coordinadora:	Se refiere al grupo de trabajo que tiene a cargo todo lo relativo a la ejecución del Proyecto/Programa, sean funcionarios de la Institución Pública o contratados exclusivamente para dichos fines.



## I. Introducción

La Dirección de Crédito Público (DCP) como Órgano Rector del Subsistema de Crédito Público y responsable de girar lineamientos que permitan a todos los participantes del Subsistema garantizar el adecuado seguimiento del endeudamiento público de conformidad con la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos –Ley N° 8131-, es quien da seguimiento continuo a las Unidades Ejecutoras/Coordinadoras (UE/UCP) de programas/proyectos financiados con endeudamiento externo, siendo que mediante el Decreto Ejecutivo N° 35222-H sobre el “Reglamento para Gestionar la Autorización para la Contratación de Crédito Público del Gobierno de la República, Entidades Públicas y demás Órganos según corresponda”, así como en lo indicado en los “Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público” dispuso a las entidades públicas y demás órganos que ejecuten programas/proyectos con endeudamiento público el deber de remisión a la Dirección de los informes de seguimiento, así como la información adicional que esta requiera para el cumplimiento de esta función sustantiva.

Dado lo anterior, el presente Informe analiza y compila el desempeño de la Cartera de Programas/Proyectos de inversión pública financiados mediante endeudamiento externo al cierre del III Trimestre del año 2020, en donde se abarcan, entre otros aspectos, los principales avances que han presentado los mismos durante su ejecución, las problemáticas más sobresalientes, así como los principales riesgos junto con sus planes respectivos de mitigación, información que es suministrada por las UE/UCP.

En la misma línea, se detallan, además, acciones que la DCP ha implementado con las UE/UCP para contribuir a subsanar y/o mitigar situaciones encontradas en aras de mejorar la ejecución de la inversión pública. Asimismo, se han realizado reuniones de Cartera virtuales con los principales Acreedores, por lo que se ha continuado realizando esfuerzos de forma coordinada con los principales acreedores multilaterales como el BID y el BCIE, así como con las UE/UCP en materia de seguimiento; todo esto con el fin de que dichas gestiones continúen aumentando el potencial de la ejecución en el mediano y largo plazo<sup>1</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe considerar que continúan existiendo grandes retos, principalmente en materia de pre-inversión y de los instrumentos de planificación a mediano y largo plazo, que usualmente son asociados a la Inversión Pública, así como la necesidad de continuar institucionalizando y fortaleciendo la cultura de Gestión de Proyectos enfocada en resultados, incluyendo la aplicación oportuna de lecciones aprendidas, lo cual, se estima generará un gran beneficio al país, y por ende, a la sociedad civil en general.

Finalmente, destacar la importancia que reviste el seguimiento que realiza la Dirección a los Programas/Proyectos de inversión pública, por cuanto constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones orientada en apoyar la ejecución de los mismos, así como para la retroalimentación, de otros actores relevantes, como lo son la Presidencia de la República, la CGR, la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Hacienda y las mismas Unidades Ejecutoras, entre otros.

---

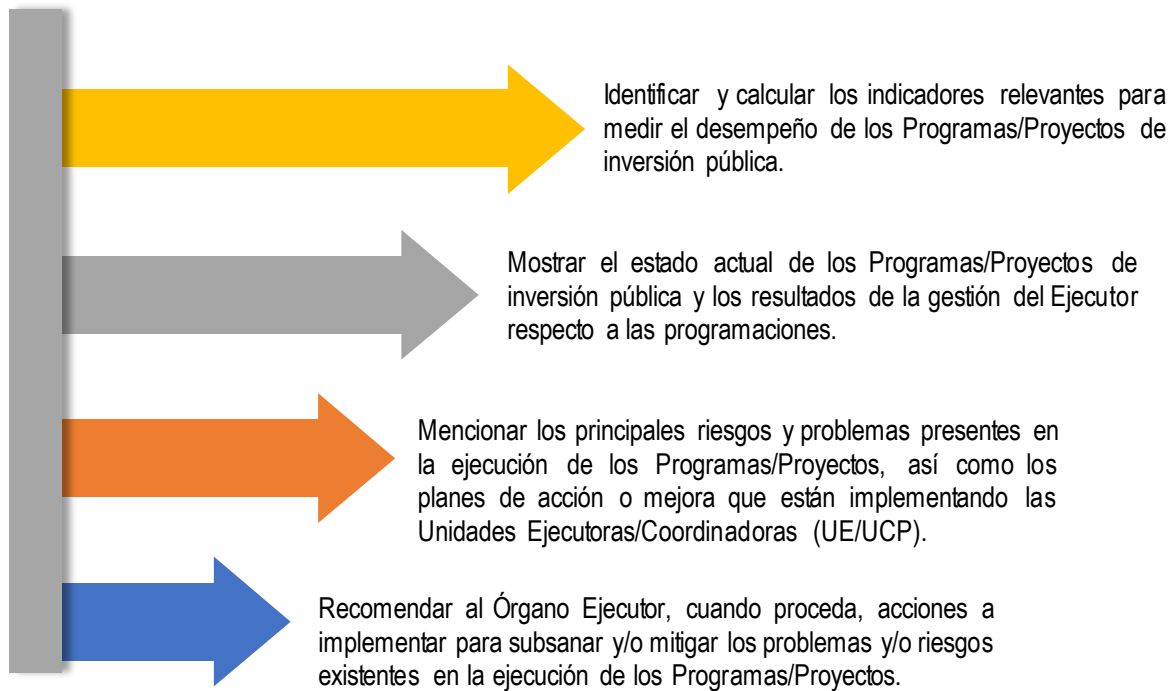
<sup>1</sup> Cabe señalar que a raíz de la emergencia vivida por la pandemia del COVID 19 y las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud para afrontar la misma, se han suspendido temporalmente las giras a los proyectos por parte del personal de la DCP. Asimismo, indicar que las reuniones con Unidades Ejecutoras/Coordinadoras o con los distintos acreedores se han venido realizando de forma virtual.

## II. Objetivo

### Objetivo general

Analizar el desempeño en la ejecución de los créditos externos que financian los Programas/Proyectos de inversión pública a efectos de que se apliquen las acciones necesarias que conlleven a un proceso de ejecución de los recursos más eficaz y eficiente.

### Objetivos específicos



### III. Comportamiento de la Cartera de Créditos de Inversión en Ejecución

#### Cartera de préstamos en ejecución

Al 30 de setiembre del 2020, la Cartera de créditos externos de inversión en ejecución está conformada por un total de 24 préstamos externos<sup>2</sup>, de los cuales 18 corresponden a endeudamientos donde el Gobierno figura como deudor y/o garante, y 6 empréstitos donde la institución pública comparece contractualmente como deudora, los cuales representan un endeudamiento externo autorizado con organismos multilaterales y bilaterales por US\$3.997,26 millones.

**Figura 1:** Endeudamiento Externo al 30 de setiembre 2020



*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los créditos externos por Acreedor que actualmente financian los Programas/Proyectos que componen la Cartera de inversión en ejecución al 30/09/2020:

**Cuadro 1** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Empréstitos externos

Nombre del Programa/Proyecto	Acreedor - Referencia
<b>Gobierno Central como deudor y/o garante</b>	
1. Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega	BCIE 2157
2. Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón	BCIE 2198
3. Programa de Agua Potable y Saneamiento	BID 2493/OC-CR
4. Segundo Programa de Desarrollo Eléctrico 2012-2016	BID 2747/OC-CR
5. Fideicomiso para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional	BID 2824/OC-CR

<sup>2</sup> El 30 de junio del 2020 finalizó el periodo de gracia del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior financiado por el BIRF y respecto al Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José, financiado por JICA, concluyó su periodo de desembolsos, siendo que los ejecutores correspondientes remitieron a la Dirección de Crédito Público los Informes de Cierre y Finiquito respectivos, por lo que no están considerados en la presente cartera en ejecución.

<b>Nombre del Programa/Proyecto</b>	<b>Acreedor - Referencia</b>
6. Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad	BID 2852/OC-CR
7. Programa de Infraestructura de Transporte <sup>3</sup>	BID 3071/OC-CR
8. Programa de Infraestructura de Transporte <sup>3</sup>	BID 3072/CH-CR
9. Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica	BID 3488/OC-CR
10. Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad	BID 3589/OC-CR
11. Programa Red Vial Cantonal II	BID 4507/OC-CR
12. Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas <sup>4</sup>	BID 4864/OC-CR
13. Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica	BIRF 8593-CR
14. Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón <sup>5</sup>	EXIMBANK 1420203052013111013
15. Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 – Limón <sup>5</sup>	EXIMBANK 1420202052013211015
16. Proyecto Geotérmico Pailas II	JICA CR-P5
17. Proyecto Geotérmico Borinquen I	JICA CR-P5-2
18. Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias	KFW 28568
<b>Institución Pública como deudora</b>	
1. Proyecto Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón	BCIE 1725
2. Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial	BCIE 2080
3. Programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario	BCIE 2128
4. Proyecto de Reducción de Agua No Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética	BCIE 2129
5. Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora de Puntarenas	BCIE 2164
6. Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio	BCIE 2188-A

**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

### **Participación de los Acreedores**

Continuando con el análisis de la cartera de préstamos por Acreedor, se concluye que el mayor acreedor de la cartera contratada<sup>6</sup> es el BID con un 37,00%, seguido del BCIE y del BIRF (Banco Mundial), en donde juntos representan mucho más de la mitad de la Cartera desde el punto de vista financiero, con un 77,84% de esta. Ahora bien, al tomar en cuenta el JICA la composición de la Cartera es de 87,97% y al incluir al EXIMBANK se alcanza un 97,68%. Mayor detalle sobre esta información está disponible en el Cuadro 2.

Asimismo, resulta importante indicar que solo dos acreedores superan un 30,00% de participación dentro de la Cartera y otros dos acreedores se caracterizan por tener una participación que supera el 10,00% del total de la Cartera (en un rango del 10,13% y el 10,51%).

<sup>3</sup> Del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) se derivan dos operaciones crediticias.

<sup>4</sup> El 29 de setiembre del 2020 se publicó la Ley N° 9899 que financia el Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas, por un monto de US\$125 millones con el BID, ante lo cual se contabiliza como parte de la presente cartera en ejecución.

<sup>5</sup> Del Proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32, Tramo: Ruta N° 4 - Limón se desprenden dos financiamientos externos.

<sup>6</sup> Cartera Contratada: Implica los créditos externos autorizados en ejecución a la fecha de corte del 30 de setiembre del 2020.

**Cuadro 2** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Participación de los empréstitos externos por acreedor, al III Trimestre 2020

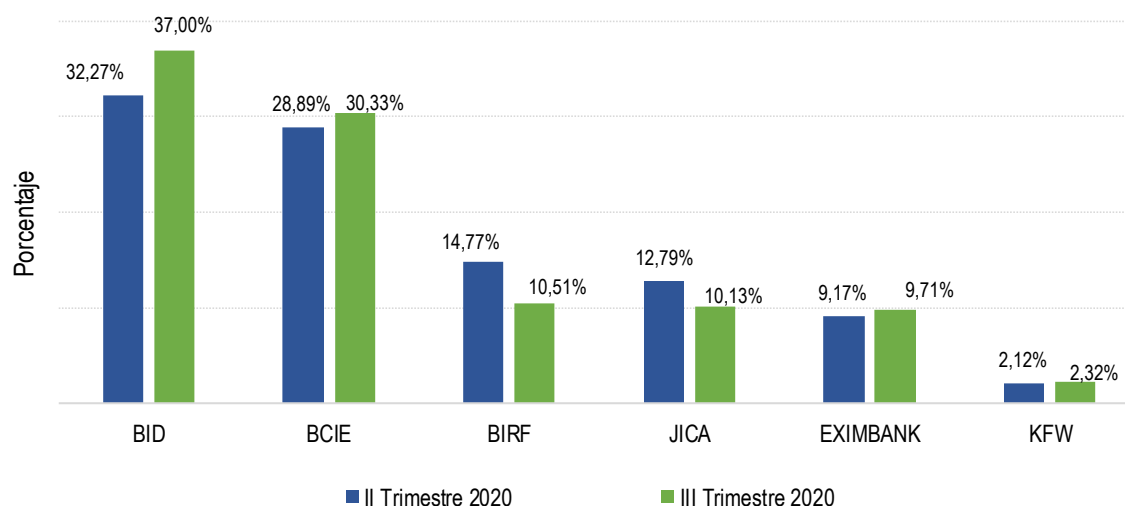
Acreedor	III Trimestre 2020	Empréstitos
BID	37,00%	10
BCIE	30,33%	8
BIRF	10,51%	1
JICA	10,13%	2
EXIMBANK	9,71%	2
KFW	2,32%	1
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>

*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

Cabe señalar que, durante el tercer Trimestre se manifestaron algunos cambios en la estructura de la Cartera con respecto a la indicada al cierre del II Trimestre del 2020, los cuales se resumen a continuación: i) se aumentó el porcentaje de participación del BID en un 4,74 puntos porcentuales (manteniendo la primera posición de la Cartera) y con ello aumentando la brecha de participación con respecto al BCIE, lo que muestra una diferencia de 6,67 puntos porcentuales; ii) se disminuye la participación del BIRF y del JICA al finalizar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior y el Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José pasando de un 14,77% a un 10,51% y de un 12,79% a un 10,13% respectivamente.

En el Gráfico 1, se muestra la comparación de las carteras de participación de los empréstitos externos por acreedor, del II Trimestre 2020 en contraposición de lo presentado al III Trimestre 2020.

**Gráfico 1** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Comparación de las Carteras de participación de empréstitos externos, según acreedor al III Trimestre del 2020

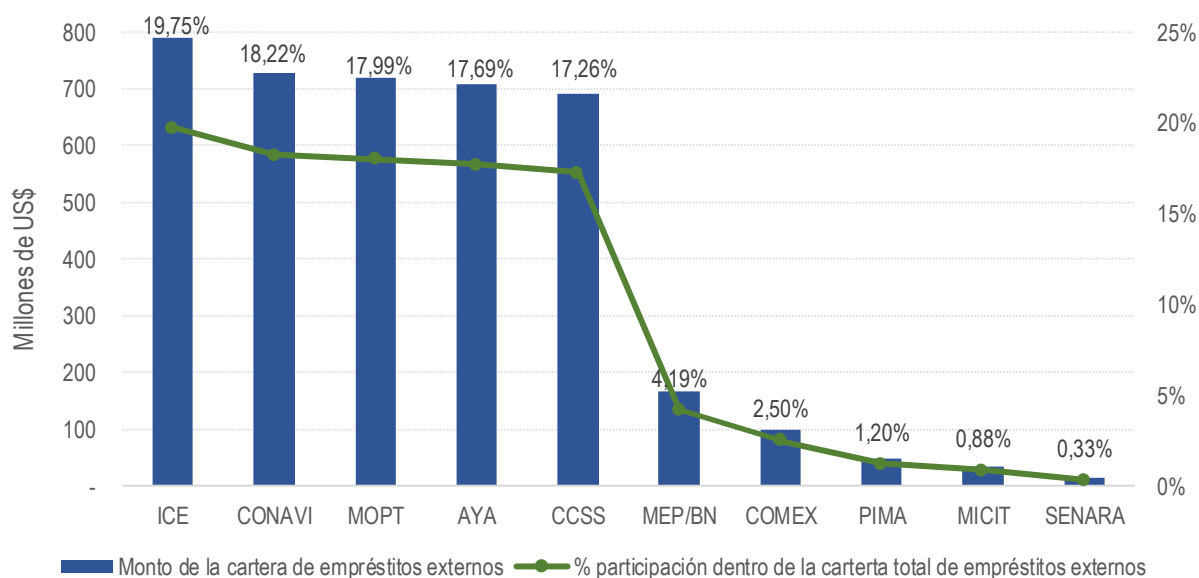


*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

## Participación de las Instituciones Ejecutoras

Resulta importante señalar que, desde la perspectiva de los montos contratados, el ICE es la Institución Ejecutora que lidera la Cartera de créditos al cierre del III Trimestre con cuatro endeudamientos que totalizan US\$789,39 millones, en segundo lugar, se encuentra el CONAVI que tiene tres empréstitos que ejecuta, alcanzando la suma de US\$728,28 millones. Seguidamente se encuentra el MOPT y el AyA con 4 y 7 financiamientos, con un monto de US\$719,04 millones y US\$706,92 millones respectivamente. El Gráfico 2 representa la participación de los empréstitos externos por Institución Ejecutora, al III Trimestre del 2020.

**Gráfico 2.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Participación de los empréstitos externos por Institución Ejecutora, al III Trimestre 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

Del gráfico anterior, surgen algunos detalles que son importantes de mencionar; se puede observar que el 55,96% de la Cartera de créditos está liderada por tres instituciones a saber: el ICE, CONAVI y MOPT. Asimismo, hay otras dos instituciones que superan el 17,00% de participación, los cuales son AyA y la CCSS, los cuales tienen una participación del 17,69% y 17,26% respectivamente con respecto a la Cartera Total.

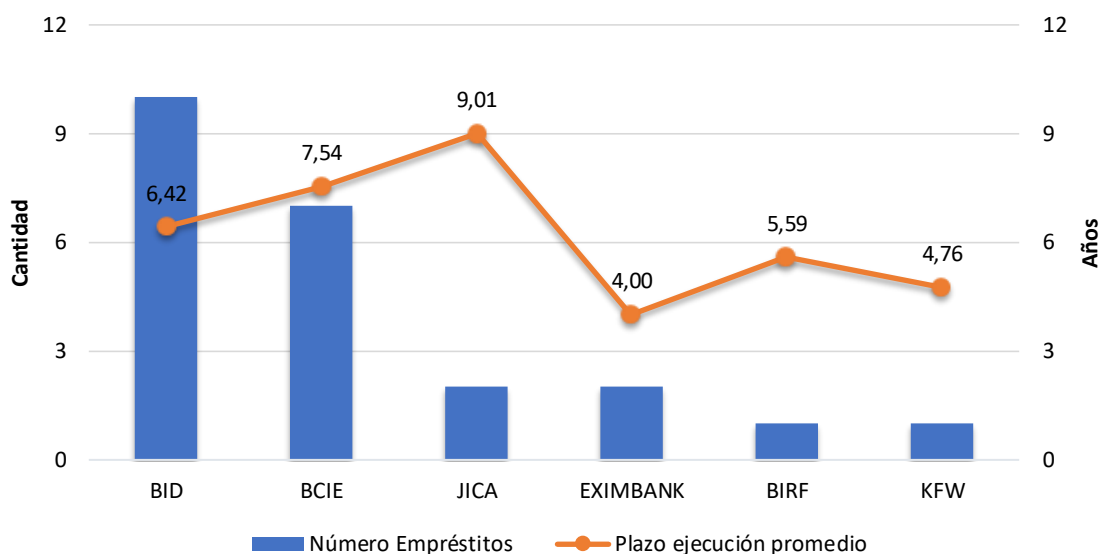
## Plazo de ejecución (según la fecha límite de desembolsos vigente)<sup>7</sup>

Al analizar el tiempo promedio en ejecución de los empréstitos por acreedor, al 30 de setiembre del 2020, mismos que se toman con referencia a la fecha de último desembolso actual del Programa/Proyecto (es decir, incluyen prórrogas aprobadas), se encontraron los siguientes datos: i)

<sup>7</sup> Se excluye de este análisis el Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio (PAACC) del BCIE debido a que aún no ha realizado el primer desembolso, hito que marca la fecha límite de desembolsos. Por lo tanto, se consideran 23 empréstitos en esta sección.

el JICA, que cuenta con 2 financiamientos, tiene el plazo de ejecución promedio más alto de la Cartera, dado que es de 9,01 años; ii) el BCIE, con 7 financiamientos posee un promedio de 7,54 años de ejecución; iii) el BID y el BIRF, con 10 y 1 créditos en ejecución respectivamente, presentan una cartera promedio menor a los 6,50 años (siendo estas de 6,42 años y 5,59 años de ejecución respectivamente). Esta información se representa mediante el Gráfico 3.

**Gráfico 3.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Plazo de ejecución promedio de los créditos externos según acreedor



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

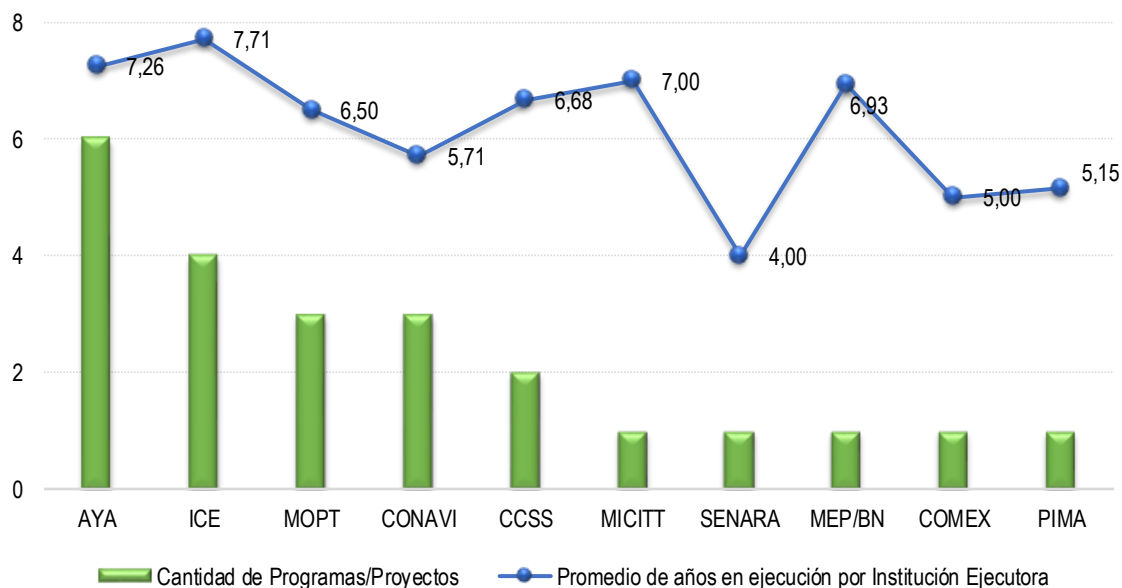
Ahora bien, al analizar el tiempo de ejecución promedio de los empréstitos externos según el Organismo Ejecutor y considerando la fecha de último desembolso de cada uno de los Programas/Proyectos analizados, se observó que hay cinco (5) instituciones que superan el promedio de la Cartera (6,19 años); siendo estos el ICE, AYA, MICITT, CCSS y MOPT; no obstante, solo uno de ellos tiene un financiamiento (MICITT).

Se observa, además, que el ICE<sup>8</sup> es el ejecutor que presenta mayor plazo de ejecución para sus 4 Programas/Proyectos con un promedio de 7,71 años de ejecución; asimismo, en segundo lugar, se ubica el AyA con un promedio de ejecución de 7,26 años con 6 Programas/Proyectos.

Asimismo, el MICITT, la CCSS y el MOPT, reportan tiempos de ejecución de 7,00 años, 6,68 años y 6,50 años en promedio, con 1, 2 y 3 Programas/Proyectos respectivamente. Para más detalle ver el siguiente gráfico.

<sup>8</sup> Importante destacar que el JICA tiene un periodo de desembolsos de 9 años y dos de los Proyectos del ICE son financiados por dicho acreedor.

**Gráfico 4.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Plazo de ejecución promedio de los créditos externos según Institución Ejecutora



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, se considera relevante analizar el tiempo de ejecución de los financiamientos, por Sector<sup>9</sup> Económico al cual pertenecen. En ese sentido, se encontró que los sectores económicos con mayor cantidad de créditos externos corresponden a “Salud, nutrición y deporte” con nueve (8) empréstitos, “Infraestructura y transporte” con seis (7) empréstitos y “Ambiente, energía y mares” con cuatro (4) empréstitos.

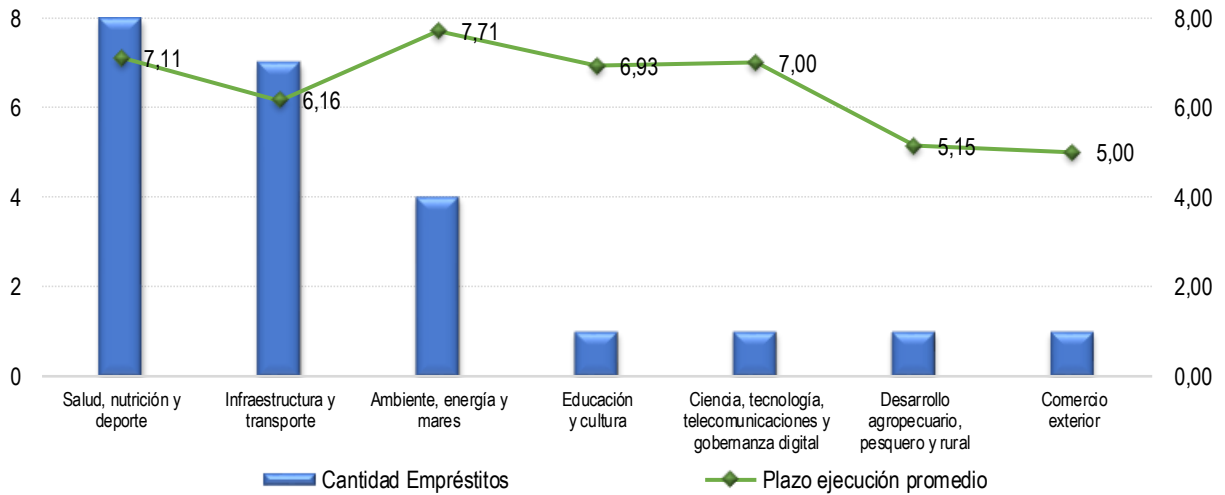
En línea con lo anterior, destaca que el Sector “Salud, nutrición y deporte” tiene un plazo de ejecución de 7,11 años, por su parte “Infraestructura y transporte” acumula 6,16 años de ejecución y el Sector “Ambiente Energía y Mares” tiene un promedio de ejecución de 7,71 años. Asimismo, el Sector “Ciencia, tecnología, telecomunicaciones y gobernanza digital” registra en promedio de 7,00 años con un crédito (1) en ejecución.

Por último, resulta relevante indicar que el Sector de “Educación y cultura” tiene 1 empréstito en ejecución, el cual en promedio acumula una ejecución de 6,93 años, siendo el Proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional que, pese a que la fecha de fin de desembolsos correspondió al 27 de enero del 2019, actualmente sigue ejecutándose. Para más detalle observar el gráfico 5 a continuación.

<sup>9</sup> Se excluye de este análisis el Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio del BCIE debido a que aún no ha realizado el primer desembolso. Por lo tanto, se consideran 23 empréstitos en esta sección. Asimismo, se incluye en el análisis el nuevo préstamo a cargo del MOPT correspondiente al Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas.



**Gráfico 5.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Plazo de ejecución promedio de los créditos externos según sector económico



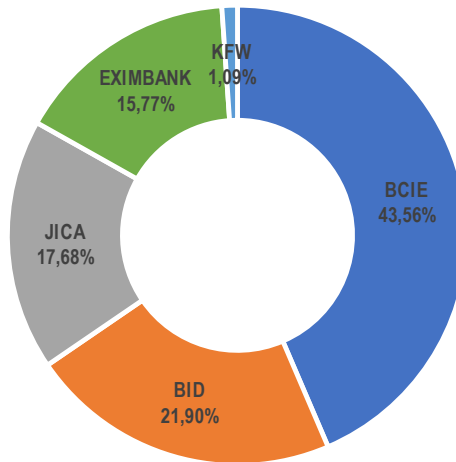
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

### Contrapartida Nacional e Institucional

Por otro lado, se procede a analizar el monto total de la Contrapartida Nacional (recursos provenientes del Presupuesto Nacional o de los Presupuestos Institucionales) que complementa los recursos externos asignados a los Programas/Proyectos de inversión pública, la cual registró una cifra de US\$936,89 millones, de los cuales se ha ejecutado el 41,94% de los recursos.

En línea con lo anterior, resulta relevante indicar que la mayoría de los recursos de la Contrapartida se caracterizan por estar dirigidos a fortalecer los Programas/Proyectos que son financiados por el BCIE y el BID, representando juntos un 65,46% del total de esta fuente. En el siguiente gráfico puede apreciarse la composición de la Contrapartida según acreedor.

**Gráfico 6.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Composición de la Contrapartida Nacional según el acreedor que financia el Programa/Proyecto, al III Trimestre del 2020



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, cabe señalar que, de la totalidad de financiamientos en ejecución, seis (6) no cuentan con Contrapartida y en todos estos casos, el Gobierno figura como deudor y/o garante. En ese sentido, el 83,33% de estos, fueron suscritos con el BID (5) y el restante tiene un peso de un 16,67% siendo la operación con el BIRF.

**Cuadro 3** Programas/Proyectos en ejecución sin Contrapartida Nacional, al III Trimestre del 2020

<b>Programas/Proyectos</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Sector Económico</b>
Fideicomiso para el financiamiento del proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional	BID 2824/OC-CR	Educación y cultura
Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad	BID 2852/OC-CR	Ciencia, tecnología, telecomunicaciones y gobernanza digital
Programa de Infraestructura de Transporte	BID 3071/OC-CR & BID 3072/CH-CR	Infraestructura y Transporte
Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica	BID 3488/OC-CR	Comercio Exterior
Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica	BIRF 8593-CR	Salud, nutrición y deporte

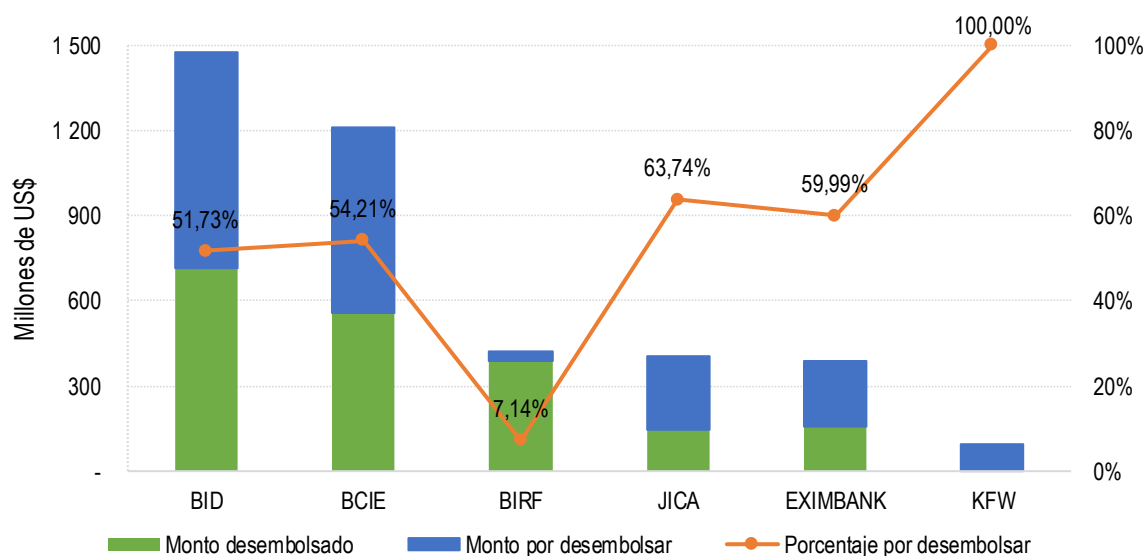
**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

### **Desembolsos**

Al cierre del III Trimestre del 2020, se tiene un monto desembolsado acumulado de US\$1.961,29 millones, el cual equivale al 49,07% del valor total de la cartera de empréstitos de inversión en ejecución; por lo tanto, resta por desembolsarse un 50,93% de los recursos de la misma.

Asimismo, al analizar el monto desembolsado total por acreedor, se obtiene que un 36,40% corresponde a préstamos con el BID, un 28,30% a financiamientos con el BCIE, y un 19,88% y 7,92% con el BIRF y el EXIMBANK, respectivamente, siendo que en estos cuatro acreedores se acumula el 92,51% del monto total desembolsado, y el restante 7,49% corresponde al JICA.

**Gráfico 7. Gobierno Central y Resto del Sector Público: Monto desembolsado y por desembolsar según acreedor, al III Trimestre del 2020**



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

En el gráfico anterior, se presenta información relacionada con los montos desembolsados y por desembolsar por acreedor, con corte al tercer trimestre del año 2020. En ese sentido, es posible identificar las siguientes conclusiones: i) el Programa suscrito con el BIRF presenta el porcentaje de recursos pendientes por desembolsar más bajo de la cartera; ii) los recursos pendientes de desembolsar de los Programas/Proyectos financiados con los bancos de mayor participación dentro de la cartera, siendo estos el BID y el BCIE, corresponden al 51,73% y al 54,21% respectivamente y, iii) el Programa financiado con el KFW tiene disponible para desembolsar el 100,00% de sus recursos.

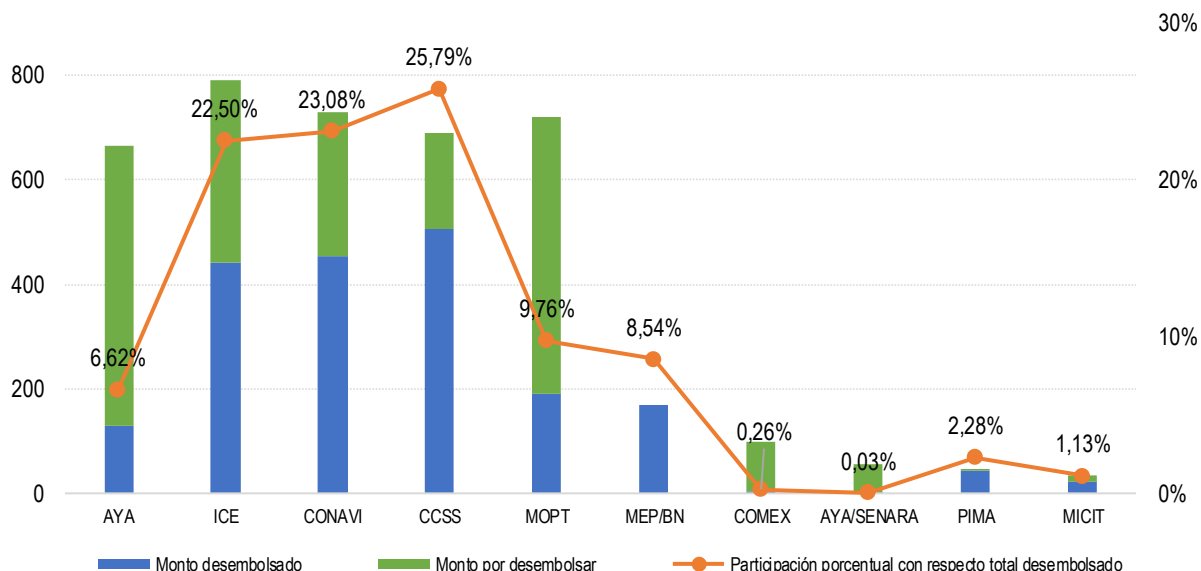
Por su parte, en cuanto al tema de los desembolsos realizados durante el III Trimestre del año, cabe indicar que el monto total desembolsado por los diferentes acreedores asciende a la suma de US\$74,92 millones de los cuales: el 49,31% y el 28,27% les corresponde a los préstamos financiados por el BID y el BCIE. En línea con lo indicado, se reporta que los Proyectos del EXIMBANK acumulan un 21,48% de los fondos desembolsados; asimismo, el JICA solamente un 0,94%.

En otro orden de cosas, si se analiza los montos desembolsados acumulados por Institución Ejecutora al 30 de setiembre del 2020, se observa que un 81,14% del total de los mismos se ha asignado a cuatro instituciones, siendo estas la CCSS, CONAVI, ICE y el MOPT con un 25,79%, 23,08%, 22,50% y un 9,76% respectivamente, sumando un total de US\$1.591,32 millones.

Si al análisis anterior se incluyen instituciones como AYA<sup>10</sup> y el MEP/BN, este porcentaje llega a alcanzar un 96,30%, siendo que el restante 3,70% corresponde a los desembolsos realizados a Programas/Proyectos de otras instituciones, lo cual se puede observar en el siguiente gráfico.

<sup>10</sup> Solo se consideran los empréstitos que ejecuta de forma individual.

**Gráfico 8.** Monto desembolsado y por desembolsar según Institución Ejecutora, al III Trimestre 2020



\* El Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón (AYA/SENARA) se analiza de forma independiente.

**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Ahora bien, al analizar el monto desembolsado de recursos externos con respecto a los montos programados a desembolsar por parte de las UE/UC de los Programas/Proyectos al III Trimestre del 2020, se encontró que se desembolsó<sup>11</sup> un 91,88% de lo programado, pues se registraron desembolsos por un monto de US\$255,84 millones, contra los US\$278,44 millones planificados al cierre del 2019.

En línea con lo anterior, los Programas/Proyectos de inversión vigentes en la Cartera que no cumplieron la programación de desembolsos planificada al III Trimestre 2020 corresponden a: Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (BICE 2157), Programa Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón (BCIE 1725), Programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario (BCIE 2128), Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora de Puntarenas (BCIE 2164), Programa de Agua Potable y Saneamiento (BID 2493/OC-CR), Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad (BID 3589/OC-CR), Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32. De los anteriores programas resulta importante indicar que de los siete Programas/Proyectos, el 42,85% son ejecutados por el AyA.

Por otra parte, los Ejecutores tienen programado desembolsar durante IV Trimestre del 2020 un monto aproximado de US\$125,11 millones.

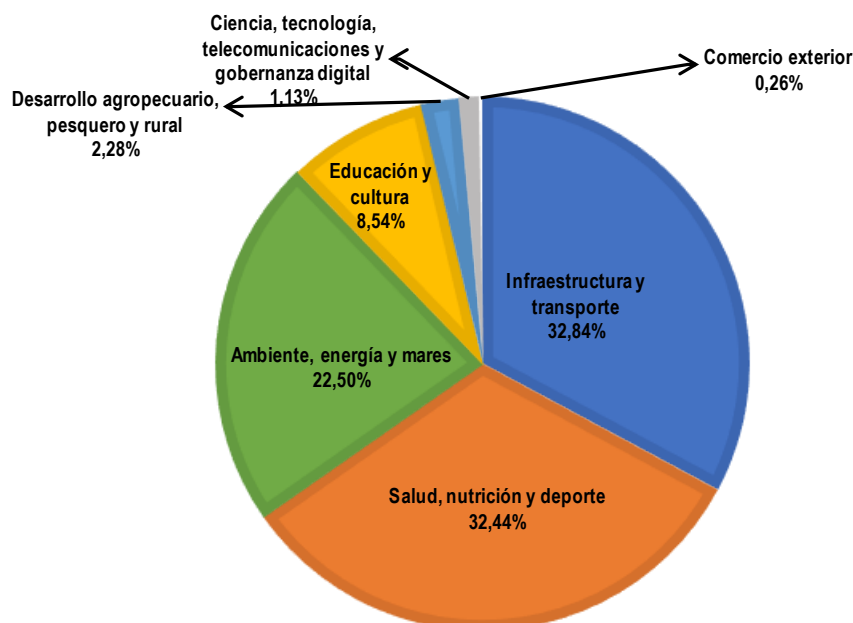
<sup>11</sup> Contempla el desembolso realizado en el I Semestre por el JICA para el préstamo CR-P4 del AyA.

## Sectores más dinámicos

Los sectores que han dinamizado los desembolsos, corresponden al Sector “Infraestructura y transporte” y “Salud, nutrición y deporte”, cuyos porcentajes de desembolsos acumulados suman el 65,28% al III Trimestre de este año, pues alcanzaron un 32,84% y un 32,44% respectivamente. En línea con lo anterior, se destaca que ambos sectores concentran la mayor cantidad de empréstitos, dado que tienen 7 y 9 respectivamente.

Adicionalmente, si a estos le incluimos los siguientes dos sectores de importancia (siendo estos “Ambiente, energía y mares” con 4 créditos y “Educación y cultura” con 1, se alcanza un 96,32% de los desembolsos acumulados al 30 de setiembre del 2020. En el gráfico siguiente se muestra la participación porcentual de los diferentes sectores.

**Gráfico 9.** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Participación porcentual de los desembolsos externos por sector económico, al III Trimestre del 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

Otro aspecto a destacar, se encuentra en relacionar los desembolsos acumulados de los sectores más dinámicos, a los casos donde el Gobierno figura como deudor y/o garante, siendo que en el caso del Sector “Infraestructura y transporte” el 85,71% de los financiamientos (6) contenidos en él tienen Garantía Soberana y el 14,29% corresponde al crédito (1) donde la Institución pública es la deudora; mientras que en el Sector “Salud, nutrición y deporte” el Gobierno figura como deudor y/o garante en el 44,44% de los créditos (4) y en el otro 55,56% es la Institución Pública la deudora (5).

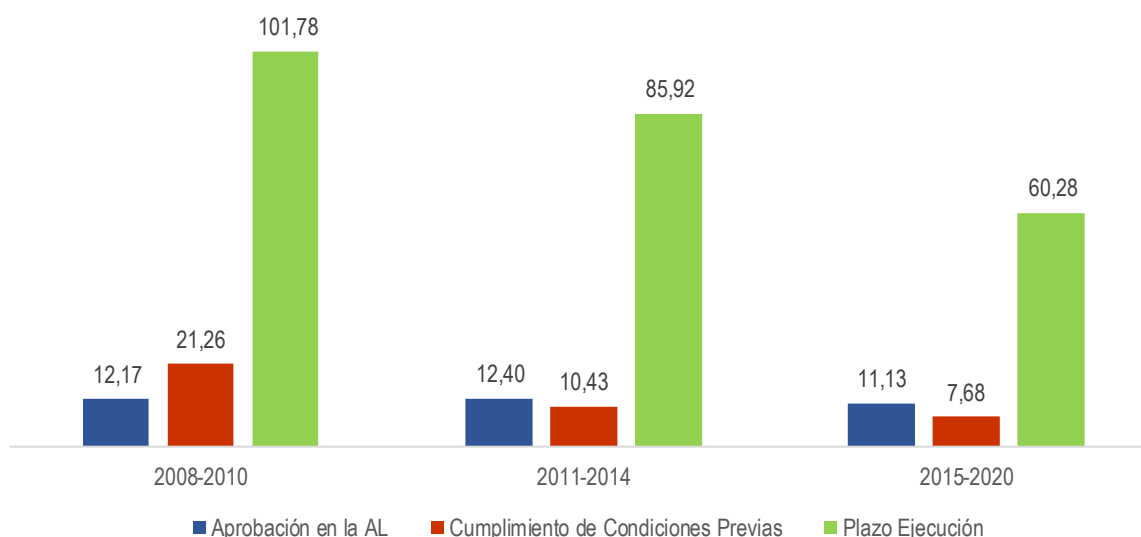
## Plazos importantes

Asimismo, se considera importante caracterizar con mayor detalle los Programas/Proyectos de inversión que contiene la Cartera de Préstamos con respecto tres variables, a saber: i) tiempo de aprobación de la Asamblea Legislativa, ii) tiempo de cumplimiento de condiciones previas y iii) tiempo

de ejecución de Programas/Proyectos. De acuerdo a la disponibilidad de información, se toman las carteras en los periodos de tiempo del 2008 al 2010, del 2011 al 2014 y del 2015 al 2020, como se muestra en el Gráfico 10 con corte al 30 de setiembre del 2020.

Cabe destacar, que los Programas/Proyectos analizados en las carteras del 2008 al 2014 incluyen únicamente los Préstamos que tienen Garantía Soberana; sin embargo, para el período del 2015 al 2020, se incluyen además los Programas/Proyectos en los que los deudores son las propias Instituciones que los ejecutan.

**Gráfico 10** Plazos promedio de aprobación de la Asamblea Legislativa, cumplimiento de condiciones previas y ejecución de los Programas/Proyectos de la Cartera – en meses –



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Del gráfico anterior se desprende que el tiempo promedio de duración en la Asamblea Legislativa (AL) es similar a través del tiempo, pasando de 12,17 meses en el periodo del 2008-2010 a 11,13 meses en el periodo del 2015 al 2020; es decir, se presenta una ligera disminución entre periodos, siendo esta de 1,04 meses en el tiempo de aprobación de la AL.

Asimismo, se puede observar una disminución significativa en el tiempo promedio de cumplimiento de las condiciones previas<sup>12</sup> establecidas contractualmente, pasando de 21,26 meses en promedio en el periodo del 2008-2010 a tan solo 7,68 meses en el periodo del 2015-2020; es decir, se presenta una reducción del tiempo para el cumplimiento de condiciones previas en 13,58 meses entre los periodos analizados.

Por último, en el plazo de ejecución de la Cartera de los Programas/Proyectos se tiene un promedio de ejecución al cierre de los mismos de 60,28 meses en el periodo actual (2015-2020); es decir, un total de 5,02 años. En contraparte con lo que se tenía en el periodo del 2008 al 2010 que se registraba un promedio de 101,78 meses; en otras palabras, más de 8 años para poder concluir un

<sup>12</sup> Para el Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón, se tomó la fecha de cumplimiento de condiciones previas de SENARA ya que el AyA aún no ha superado dicha etapa.

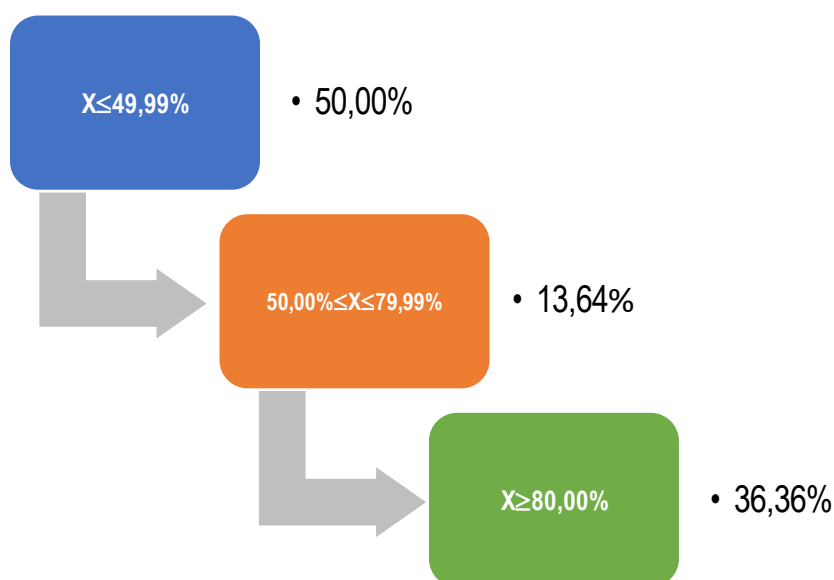
Programa/Proyecto, por lo que se observa una mejora muy importante, de un poco más de tres años de disminución en la ejecución de los Programas/Proyectos a través del tiempo.

### Avance físico y financiero

- Físico

Respecto al avance físico de la Cartera al cierre del III Trimestre del 2020, se agruparon los datos reportados en tres agrupaciones, el primero corresponde al avance físico entre el rango de 0,00% a 49,99%, el segundo grupo es de los Programas/Proyectos que presentan avance entre el 50,00% y el 79,99%, por último, se agruparon los datos mayores al 80,00%. Del análisis anterior se resumen los principales datos en la figura que se muestra a continuación.

**Figura 2.** Avance Físico de los Programas/Proyectos en ejecución al III Trimestre 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

De los 22 empréstitos analizados, se destaca lo siguiente: i) once registraron un avance físico entre un 0,00% a un 49,99% (lo cual equivale al 50,00% de los Programas/Proyectos); ii) tres se caracterizan por tener un avance físico entre el rango de 50,00% a un 79,99% (representados por un 13,64%); iii) ocho Programas/Proyectos alcanzaron avances superiores al 80,00% (con un peso del 36,36%).

Asimismo, si se realiza el análisis del avance físico por Acreedor, tenemos que el BIRF presenta un avance físico promedio del 82,78% (1 Programas/Proyectos), posteriormente se encuentra JICA con un avance físico promedio de 57,58% (2 Programas/Proyectos), y, en tercer lugar, se encuentra el BID con un 55,52% (9 Programas/Proyectos), para más detalle del resto de Acreedores, sírvase encontrar la información contenida en el cuadro a continuación.

**Cuadro 4** Análisis del avance físico según acreedor, al III Trimestre 2020

Acreedor	Avance Físico Promedio	Programas/Proyectos
BIRF	82,78%	1
JICA	57,58%	2
BID	55,52%	9
BCIE	49,08%	8
EXIMBANK	28,99%	1
KFW	16,68%	1
<b>Total</b>		<b>22</b>

*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

#### ■ Financiero

Realizando un análisis de la Cartera de los Programas/Proyectos en relación al avance financiero alcanzado al 30 de setiembre del 2020, se despliega la siguiente información: i) el 65,50% de los créditos externos (15) presentan un avance financiero menor o igual al 49,99%; ii) el BIRF tiene un solo empréstito que presenta un avance financiero del 92,86% (siendo el porcentaje más alto promedio por Acreedor); iii) el BCIE y el BID tienen en su mayoría financiamientos que registran avances financieros menores al 49,99% (5 y 7 Programas/Proyectos respectivamente); iv) un 33,33% de los créditos (8) muestran un avance financiero mayor al 80,00%. La información se resume en el Cuadro 5.

**Cuadro 5** Análisis del avance financiero según acreedor, al III Trimestre del 2020

Acreedor	Cantidad de créditos	Igual o menor al 49,99%	Entre el 50,00% y el 79,99%	Mayor al 80,00%	Avance Financiero Promedio
BID <sup>13</sup>	10	7	1	2	40,46%
BCIE	8	5	0	3	39,47%
JICA	2	1	0	1	44,37%
BIRF	1	0	0	1	92,86%
EXIMBANK	2	1	0	1	60,66%
KFW	1	1	0	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	

*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

<sup>13</sup> Para el análisis del Cuadro 4 y 5 se incluye en el cálculo el nuevo empréstito para financiar el Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas.



## ***Servicio de la Deuda***

A continuación, se detallan los montos acumulados pagados por amortización, intereses y comisiones de compromiso al cierre del III Trimestre del 2020 para la Cartera de préstamos externos en ejecución:

- Amortización: US\$ 159,20 millones.
- Intereses: US\$ 187,73 millones.
- Comisiones de compromiso: US\$45,78 millones.

Es relevante recordar que el pago de las comisiones de compromiso es un requerimiento de casi todos los organismos financieros y en la mayoría de estos comienza a devengarse a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo.

## ***Programas/Proyectos que han sobrepasado el plazo de ejecución según lo estipulado en los contratos de préstamo***

Resulta importante considerar dentro del periodo de desembolso de los créditos, que para que los recursos estén disponibles y puedan ser utilizados por el Ejecutor, deben estar incorporados en el Presupuesto Nacional/Institucional. En los casos en donde el Gobierno es el Prestatario, una vez que los créditos externos cuentan con la Ley que aprueba el Contrato de Préstamo respectivo, es necesario incorporar dichos recursos al Presupuesto Nacional, ya sea a través de una Ley de Presupuesto Ordinario o Extraordinario de la República<sup>14</sup>, lo cual en algunas ocasiones conlleva un tiempo considerable.

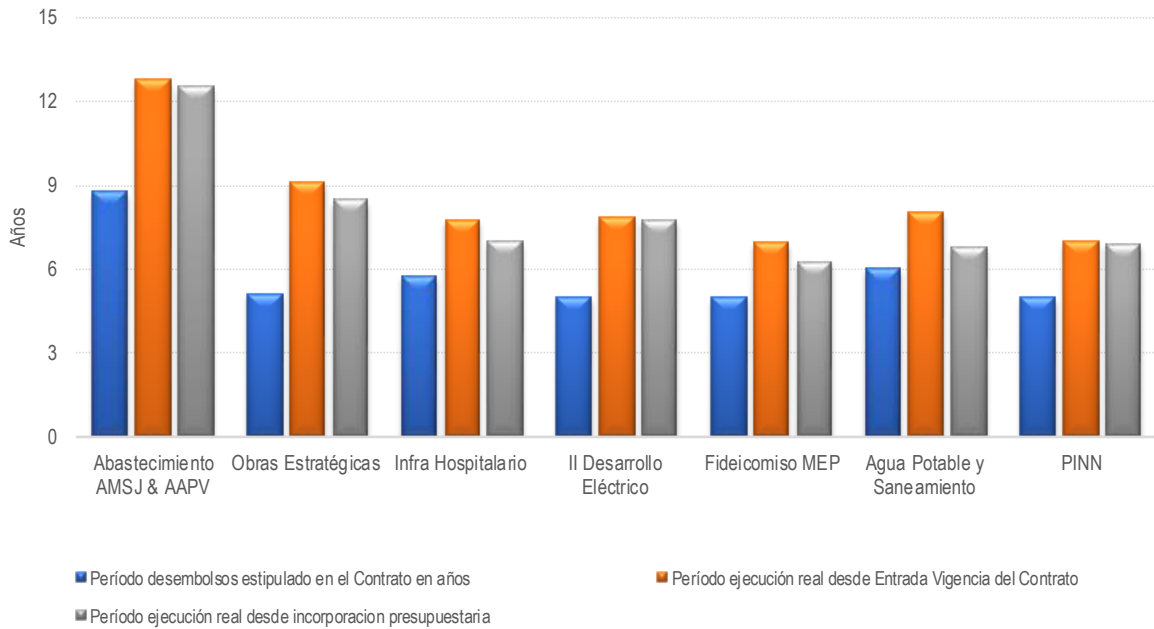
En el siguiente gráfico se observan únicamente los préstamos en ejecución que han sobrepasado los plazos establecidos para desembolsar la totalidad de los recursos y finalizar las actividades según los Contratos de Préstamo (con respecto a la fecha de publicación de la Ley o la fecha de suscripción de los mismos<sup>15</sup>). Asimismo, se muestran los años de ejecución de cada uno desde que entraron en vigor y fueron incorporados los recursos externos al Presupuesto Nacional o Institucional con corte al 30/09/2020. Finalmente cabe recordar que el periodo de ejecución de los créditos no necesariamente tiene una relación directa con el avance físico-financiero de cada Programa/Proyecto.

---

<sup>14</sup> La incorporación presupuestaria extraordinaria no tiene una fecha establecida en el año para materializarse, por lo que podría inclusive consolidarse casi al finalizar cada año o inclusive no darse ninguna incorporación extraordinaria para un periodo presupuestario determinado. En los demás casos en donde el Gobierno de la República no figura como Prestatario se realiza mediante la incorporación de los recursos al Presupuesto Institucional.

<sup>15</sup> En el caso en donde el Gobierno figura como Prestatario o Garante del Contrato de Préstamo se utiliza la fecha de la publicación de la Ley. En donde la Institución funge como Deudor de la operación financiera, o bien un Contrato de Préstamo se deriva de un Convenio marco, se toma como referencia la fecha de la suscripción de cada empréstito.

**Gráfico 11** Gobierno Central y Resto del Sector Público: Representación de los tiempos programados para ejecutar y tiempo real de ejecución al III Trimestre 2020.



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda con información extraída del Sistema SIGADE v.6.1 y de los Contratos de Préstamo.

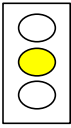
Sobre este particular, es relevante mencionar que, al cierre del III Trimestre del 2020, se contabilizan 7 Programas/Proyectos que han requerido ampliar el plazo establecido para su ejecución (han solicitado entre 1 y 2 prórrogas) y registran en promedio 2,81 años prorrogados. Adicionalmente, el 42,86% (3) del total de estos pertenecen al Sector “Salud, nutrición y deporte”.

Por otra parte, a continuación, se presenta el detalle del estado de situación para cada uno de los Programas/Proyectos de inversión que están siendo financiados mediante la citada cartera de endeudamiento externo.

**BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA  
(BCIE)**

# BCIE N° 2188-A: Programa de Acueductos y Alcantarillados en Ciudades Costeras y construcción del Laboratorio Nacional de Aguas (PAACC)

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$111,128,815.00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$0.00	
Fecha límite de desembolsos vigente	5 años contados a partir de la fecha del primer desembolso.	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$28,734,720.00	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance financiero acumulado (%)	0,00%	0,00%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$0,00	US\$103 071,57
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance Financiero acumulado (%)	0,00%	0,36%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	9,74%	9,08%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados por obra se encuentran:

Las seis obras<sup>16</sup> que contemplan el Programa actualmente se encuentran en el proceso de contratación administrativa bajo el número 2019-LI-000014-PRI: Contratación de Consultor de Implementación Programa BCIE 2188 y en relación a ello se resumen los siguientes puntos:

- El alcance de esta licitación para el Programa en particular incluye: análisis del estudio de factibilidad, estudios complementarios y diseños preliminares, diseños finales, documentación ambiental, documentos de licitación y contrato, apoyo en la contratación de las obras, y supervisión de las obras.
- Adicionalmente, en este trimestre el proceso de la contratación de la Consultoría de Implementación culminó con la revisión de ofertas en la Etapa 1. El pasado 16 de setiembre la Gerencia General remitió al BCIE la información correspondiente a la 1° Etapa de revisión de ofertas al BCIE para su respectiva no objeción.

<sup>16</sup> Construcción Alcantarillado Sanitario Moin, Limón; Mejoras al acueducto de Guácimo de Limón; Mejoras y ampliación del Sistema de acueducto de Jacó, Garabito, Etapa II; Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de Limón, Etapa II; Mejoras al acueducto de Quepos y Manuel Antonio, Etapa II; y, Edificio Laboratorio Nacional de Aguas.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Falta de personal para realizar los procesos de validación de diseños, elaboración de procesos de contratación administrativa, contrapartes técnicas, administración de contratos, y apoyo técnico con Instituciones fiscalizadoras.
  - La Unidad Ejecutora (UE) cuenta con el aval para contratar el personal necesario para solventar esta problemática; no obstante, este proceso de contratación se ha visto paralizado por la situación de emergencia nacional del COVID-19. La UEP tiene previsto para el cierre del 2020 e inicios del próximo año iniciar con el proceso de contratación del personal con análisis de posibles oferentes y entrevistas preliminares.
2. Atrasos en la fase de contratación administrativa debido a consultas y recursos presentados durante el proceso de evaluación de ofertas.
  - Se han presentado atrasos en el proceso de evaluación de ofertas producto de errores presentados en la documentación enviada por oferentes que requirió ampliación en el plazo de entrega de ofertas corregidas. Además, se presentaron atrasos en la elaboración de informes y su respectiva remisión por fase al BCIE, así como en las actividades planificadas una vez seleccionado la empresa consultora. Se espera contar con la recomendación de adjudicación a finales de noviembre del presente año.
3. Ante la emergencia nacional de la pandemia del COVID-19 se han generado atrasos en el cumplimiento de los tiempos de ejecución de las actividades planificadas, así como posibles cambios en tiempo y costos del Programa y en la ejecución de trámites por parte de los oferentes.
  - Debido a que algunos de los oferentes son internacionales y, para remitir la información de sus ofertas, era necesario realizar trámites ante entidades gubernamentales que permanecieron cerradas durante el periodo de confinamiento en el segundo trimestre 2020 por las medidas sanitarias ante el COVID-19, se generaron atrasos en el periodo de recepción de ofertas<sup>17</sup>, que se tuvo que replantear hasta el segundo semestre. Entre los planes de acción se elaboró una emisión de circulares ampliando los plazos de emisión de ofertas y reprogramación de proyectos para el primer trimestre 2021.

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Atrasos en la ejecución de obras del Programa por la dificultad o inconvenientes en la adquisición de terrenos y/o servidumbres (propiedades de suelo inadecuadas para uso requerido).

---

<sup>17</sup> Los atrasos en proceso de contratación administrativa se presentaron en las licitaciones: 2019-LI-000014-PRI: Consultor del Programa BCIE 2188 y licitación 2019-LI-000013-PRI: Construcción del Laboratorio Nacional de Aguas.

- La UEP está trabajando en un proceso de determinar la idoneidad legal de los terrenos a adquirir. Además, se cuenta con planes de acción para establecer metas de adquisición de terrenos en el corto plazo para evitar contratiempos en los plazos de ejecución al no haber a la fecha permisos de construir en terrenos privados.
2. Atrasos en el proceso de contratación administrativa de la licitación 2019-LI-000014-PRI: Consultor del Programa BCIE 2188 y licitación 2019-LI-000013-PRI: Construcción del Laboratorio Nacional de Aguas por cambios en la documentación y subsanaciones en las ofertas entregadas por parte de las empresas constructoras.
- Estos atrasos se presentan por errores presentados en la documentación entregada por los oferentes que han requerido de subsanaciones. Como planes de acción se han considerado los siguientes puntos:
    - Revisión exhaustiva del cartel y otros documentos licitatorios.
    - Revisión exhaustiva de estudio técnico, legal y financiero de ofertas.
    - Revisión y atención oportuna de las consultas técnicas de los documentos licitatorios, emitidas en las diversas fases del proceso de contratación.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

En este trimestre el Programa no presenta avances sustantivos; no así se avanzó el proceso de contratación de la Consultoría de Implementación bajo la licitación pública internacional N.º 2019LI-000014-PRI, quien se encargará de los diseños finales y supervisión de obras. Asimismo, para el Programa de Agua Potable para Limón, Guácimo, Jacó y Quepos-Manuel Antonio, así como para el Alcantarillado Sanitario para Moín, Limón, la apertura de las ofertas se realizará en tres etapas: en la primera, el “sobre uno” contiene los documentos legales y lo referente a la evaluación de los oferentes; segundo, cuando se concluya la evaluación de la primera etapa, se realizará la apertura del “sobre dos” que contiene los documentos de la oferta técnica, y, tercero, cuando se concluya la evaluación de la oferta técnica, se realizará la apertura del “sobre tres” que contiene los documentos de la oferta económica.

Asimismo, según la “Guía Metodológica para la Gestión del Portafolio de Proyectos de AyA”; esta justifica que aunque no se haya avanzado en ejecución de obras, se ha estado trabajando en la etapa de pre-inversión precisamente en el cumplimiento de condiciones previas del crédito en las actividades que corresponde al proceso de estudios técnicos, permisos correspondientes y adquisición de terrenos y servidumbres; y se espera cumplir los plazos proyectados del proceso de evaluación de ofertas en cada una de las siguientes etapas: en la primera evaluación de los oferentes; en la segunda la evaluación de las ofertas técnicas; en la tercera evaluación de las ofertas económicas; y en la cuarta la calificación final de la oferta. De tal forma que, una vez concluida la verificación de la documentación de cada una de las etapas, el AyA convocará a los Oferentes que hayan superado la etapa específica, al acto de apertura correspondiente a la siguiente etapa.

Por otra parte, es importante recalcar que la UEP continua sin justificar hitos que deberían de estar realizando en esta etapa de pre-inversión como análisis de estudios de prefactibilidad, costos, adquisición de terrenos y servidumbres, estudios ambientales, diseños, entre otros, en consideración que desde el día 7 de mayo del 2019, fecha en que se suscribió este empréstito entre el BCIE y el

AyA para ejecutar seis obras importantes<sup>18</sup>, se ha mantenido estancado en el proceso de Contratación del Consultor de Implementación y las obras están en una etapa lenta de recepción de ofertas para su adjudicación y en estudio de la adquisición de terrenos y/o servidumbres.

En virtud de lo externado en los párrafos anteriores, el estatus para este Programa según la DCP se sitúa en alerta (amarillo), producto de su baja ejecución, el incumplimiento en las metas programadas y los problemas antes mencionados que imposibilitan un mayor avance financiero y físico, entre otros factores; en ese sentido, cabe señalar que, a pesar de que se encuentran dentro del plazo de cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso<sup>19</sup> aún están pendientes tareas relevantes como se mencionó, por ejemplo, con la contratación del Consultor de Implementación y los productos que se han estancado a la fecha, por lo que se considera que las acciones presentadas por el AyA no están dando resultados determinantes para que la situación mejore de forma significativa, siendo este un Programa que ya lleva transcurrido más de 1 año y 3 meses desde que fue suscrito el Contrato de Préstamo con el BCIE.

Así como se ha mencionado en los informes anteriores, se recalca la importancia de que la UEP cumpla con los tiempos de ejecución planificados, a pesar de que se encuentre dentro del periodo de cumplimiento de condiciones previas ante el BCIE, máxime que se debe evitar futuros sobrecostos y solicitudes de ampliación de plazos. En virtud de lo anterior, se recomienda solventar los problemas internos en la ejecución del Programa, con el fin de que se concluyan todas las actividades de pre-inversión, adquisición de terrenos y/o servidumbres, viabilidades ambientales para las obras que conforman el Programa.

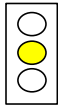
---

<sup>18</sup> Cuatro de agua potable, una de saneamiento y una referente a la construcción del Edificio del Laboratorio Nacional de Aguas.

<sup>19</sup> El Contrato establece en la Sección 6.02 del Artículo 6 las Condiciones Previas al Primer Desembolso que se deberá iniciar desembolsos en un plazo no mayor de veinticuatro (24) meses, contado a partir de la Fecha de Vigencia del Contrato que se firmó el 7 de mayo del 2019.

## BCIE N°2198: Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$55.080.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$0,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	26/06/2023	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$1.610.800,00	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trimestre	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	0,91%	0,91%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trimestre	US\$369.635,00	US\$38.860,00
Monto Realizado/Programado (%)	10,51%	
Avance Financiero acumulado (%)	39,63%	19,10%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	19,27%	15,14%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

#### SENARA:

1. Adquisición de terrenos para construcción: Se logró la notificación de 3 de los 15 propietarios, adicionalmente, por recomendación de la Dirección Jurídica se cambió el tipo de indemnización para solo adquirir el derecho de posesión.
2. Diseño de canales y cauces: Se han concluido los diseños de los cauces y canales.
3. Contratación de obras Tramo Chitá- Envaco, Quebrada Chocolate y Canal Santa Rosa: Se obtuvo la no objeción del BCIE y se inició el proceso de licitación de la "Contratación de las obras para la mejora de las características hidráulicas en el río Limoncito, Quebrada Chocolate y Canal Santa Rosa"; además, se han atendido aclaraciones de oferentes, así como un recurso de objeción al cartel interpuesto en la CGR, para el cual se hicieron ajustes al cartel y se amplió el plazo para la presentación de ofertas, ante este ajuste se requiere la no objeción del Banco al cartel.
4. Contratación de Adquisición de Equipo de medición: Se han identificado y se está en la elaboración de las especificaciones técnicas.
5. Borrador del Plan de manejo de residuos sólidos: Se concluyó el borrador del Plan de manejo y la evaluación de la situación actual; en este momento, se está en la preparación de los términos de referencia para la elaboración del plan de manejo.
6. Contratación de supervisión, seguimiento y control de obras de infraestructura: Se concluyó el borrador de cartel y los términos de referencia están en revisión final.



### **AyA:**

1. Sector I: Se trabajó en la revisión de la versión final de los diseños y se inició el proceso de contratación administrativa con la elaboración de los términos de referencia (TdR).
2. Sector II: Se avanzó en la negociación para la firma del Convenio Tripartita AYA- CONAVI- Empresa Chec. Como resultado final y posterior al análisis de razonabilidad de costos por parte del AyA, se obtiene que para el Proyecto del Alcantarillado Sanitario de Limón el colector principal será construido por el AyA (como parte de la contratación de la construcción del Sector I) y que, el tramo de ampliación en la Ruta 32 que debe realizar el CONAVI, no será construido por la empresa MECO hasta que el AyA finalice la construcción del colector principal del Proyecto indicado.

### **3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción**

Los problemas más relevantes a la fecha son:

### **SENARA:**

1. Atraso en la ejecución del Programa según el cronograma inicial.
  - Debido a la falta de personal disponible en la UE por la no aprobación de plazas, la UE prevé un atraso en la ejecución del mismo por cuanto no le es posible atender la totalidad de sus asignaciones según lo programado inicialmente.
  - Al respecto, SENARA realizó una amplia y detallada valoración de los plazos y la forma de ejecutar los distintos componentes de Contrato de Préstamo, considerando los recursos humanos disponibles a efecto de establecer un nuevo cronograma de trabajo, ajustando hasta donde sea posible los tiempos.

### **AyA:**

1. Demora en la revisión de los diseños por parte de la UEN Programación y Control.
  - Como parte de las medidas para mitigar este atraso, la Unidad Ejecutora continúa dando un seguimiento quincenal a la ejecución de las actividades programadas para el Proyecto.
2. Retraso en los diseños del Sector II.
  - Debido a la necesidad de atender la actualización de los diseños del Sector I, el Ingeniero de Diseño no logró generar avance en los diseños del Sector II.
  - Como parte de las acciones implementadas por parte del AyA para minimizar este atraso, está la asignación de un recurso exclusivo tanto de la Unidad Ejecutora como de la Dirección de Diseño de Saneamiento para atender la actualización del Diseño del Sector I; así como también la asignación de un segundo recurso exclusivo de la Unidad Ejecutora para la elaboración de la documentación del cartel de construcción para el Sector 1 con normativa BCIE.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

##### **SENARA:**

1. No aceptación del avalúo de la propiedad por parte de los propietarios o poseedores de las fincas.
  - La no aceptación implicaría implementar lo establecido en la Ley N° 9286 "Reforma Integral de la Ley N° 7495, Ley de Expropiaciones".
  - Como medida de acción, se realizará un proceso de información y acercamiento con los propietarios, de tal forma que se pueda hacer conciencia de la necesidad de los terrenos para el Proyecto y la importancia que tiene este para la comunidad.
  - Si este riesgo se materializa, su impacto se vería principalmente en el tiempo, ya que, en caso de requerir procesos judiciales, la ejecución de las obras de la segunda contratación se retrasaría, para una probabilidad de ocurrencia baja.
2. Presentación de recursos de revocatoria o apelación a la adjudicación de la contratación de las diferentes obras por parte de los oferentes.
  - Como parte de las medidas de mitigación, se incorpora un plazo preventivo de resolución por recurso de revocatoria o apelación en el proceso de contratación programado. Asimismo, se trabajará muy detalladamente los carteles de licitación para evitar al máximo la probabilidad de ocurrencia de objeciones o apelaciones.
  - Este riesgo, según la UE presenta un impacto medio en el tiempo, al darse atrasos en el proceso de adjudicación, con una probabilidad de ocurrencia media.
3. Aceptación parcial o rechazo del Plan de manejo de residuos sólidos y del Plan de educación y fortalecimiento social en materia ambiental por parte de las organizaciones comunales.
  - Con la finalidad de mitigar este riesgo, se trabaja en un proceso de comunicación efectivo y constante con las comunidades.
  - Según la UE, este riesgo en caso de concretarse presentaría un impacto alto en el tiempo de ejecución del Proyecto para una probabilidad de ocurrencia baja.

##### **AyA:**

1. Atrasos en el proceso de adquisición de terrenos y servidumbres, específicamente los requeridos para las obras del Sector II.
  - Entre las medidas tomadas se espera la definición y puesta en marcha del plan de adquisición de los terrenos requeridos por el Proyecto, análisis catastral de los

terrenos identificados; elaboración del Plan de Adquisición y finalmente; control y seguimiento detallado del Plan de Adquisición.

2. Retraso en la firma del Convenio tripartito para obras ruta 32.

- Como parte del plan de acción que tiene el AyA está la elaboración del borrador del convenio Tripartita AyA- CONAVI- Empresa constructora Ruta 32, aprobación del convenio, seguimiento y control estricto a la programación definida en el Convenio.

En caso de que estos riesgos se llegaran a materializar, la UE manifestó que tendrían un impacto alto y se vería reflejado en el tiempo de ejecución con una probabilidad de ocurrencia media.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Al igual que se mencionó en informes anteriores, el Programa en mención, está compuesto por dos proyectos que son: a) Proyecto de Alcantarillado Sanitario para Limón que está siendo ejecutado por el AyA, por la suma de US\$42.000.000,00 y b) Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito que está siendo desarrollado por el SENARA, por un monto de US\$13.080.000,00, en donde cada Organismo Ejecutor está actuando de manera individual en el cumplimiento de las condiciones y requerimientos para la ejecución del Proyecto que le compete a cada uno.

Al cierre del III trimestre del 2020, el Programa mantiene un avance financiero de recurso externo de un 0,91% producto del desembolso realizado por SENARA el pasado mes de junio, siendo que el AyA no ha realizado desembolsos. El avance físico del Programa por su parte es de un 15,14% el cual está constituido por actividades tales como: avances en la adquisición de terrenos, elaboración de diseños y carteles, entre otros.

Aunado a lo anterior, para el caso de las actividades de SENARA que presentan atrasos, se evidenció que dicha demora se debe principalmente a la reducida disponibilidad de personal para atender la totalidad de las actividades que se deben desarrollar en el Proyecto, generado por el rechazo de plazas por parte de la STAP a pesar de las gestiones que realizó SENARA desde octubre de 2019. Producto de esta situación, se planteó y analizó el contexto del Proyecto en relación con la imposibilidad de mantener el cronograma de trabajo vigente, lo cual, generó una serie de sugerencias y comentarios tendientes a tratar de mantener, en la medida de lo posible, el plazo establecido en el Contrato de Préstamo para su finalización; sin embargo, SENARA realizó una amplia y detallada valoración de los plazos y la forma de ejecutar los distintos componentes establecidos en dicho Contrato, considerando los recursos humanos disponibles a efecto de establecer un nuevo cronograma de trabajo lo que generó una modificación en las programaciones de recurso externo, interno y avance físico.

Considerando lo anterior, SENARA realizó los siguientes ajustes en el cronograma de trabajo:

1. Se incluyó la contratación para la realización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Educación Ambiental, el cual, originalmente iba a ser realizado con el personal de la Unidad Ejecutora.
2. Si incluyó la modelación hidrológica hidráulica de toda el área de influencia del Proyecto a partir del levantamiento topográfico con tecnología LIDAR, con lo cual, se establecerán y se

iniciará la implementación de las acciones no estructurales, una vez ejecutada la infraestructura del Proyecto.

3. Dentro de la contratación para la empresa supervisora de los procesos constructivos, se incluirá el seguimiento, elaboración de informes ambientales, de monitoreo y control del avance físico y financiero, que inicialmente se había establecido sería realizado por el equipo de la Unidad Ejecutora.

Pese a los esfuerzos y ajustes reflejados en el nuevo cronograma, se establece la finalización y cierre del Contrato de Préstamo con el BCIE por parte del SENARA para el 13 de diciembre de 2023, plazo que estaría sujeto a una aprobación de prórroga.

Por otra parte, el AyA procedió a remitir al Banco la documentación respectiva para el cumplimiento de las Condiciones Previas contenidas en el Artículo 6, Sección 6.01. del Contrato de Préstamo, a excepción de la condición que solicita el primer desembolso. Asimismo, el AyA procedió a realizar una actualización exhaustiva de todas las actividades, incluyendo elementos de rediseño, como consecuencia de la adaptación de los mismos a elevaciones topográficas, con las cuales se determinarían las mejores propuestas de estaciones de bombeo hacia el colector principal ya que los diseños que se tenían preparados, fueron sujetos de modificaciones importantes, tanto en temas de diseño estructural, como de diseño hidráulico y diseño electromecánico. Por lo tanto, se solicitó al BCIE una prórroga para realizar el primer desembolso del Organismo Ejecutor AyA, plazo que fue aceptada por el Acreedor hasta el 27 de junio del 2021.

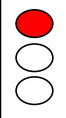
Actualmente, la actividad más compleja para el Proyecto que debe ejecutar el AyA, es la adquisición de terrenos y servidumbres, ya que requiere una importante demanda de recursos y trámites, como lo es el proceso de negociación con los propietarios de los terrenos, lo que trae como consecuencia una extensión en los plazos para su adquisición y fin del Proyecto. Es por lo anterior, que este Ejecutor desde esta etapa inicial, prevé una posible prórroga al periodo de desembolsos por alrededor de un año y siete meses; no obstante, el AyA está en la búsqueda de todas las acciones y medidas posibles para que el Proyecto logre ser ejecutado con la menor afectación en el plazo.

Esta situación preocupa altamente a esta Dirección por cuanto este tipo de situaciones ya deberían estar interiorizadas en la Institucionalidad del AyA como lecciones aprendidas, de tal manera que las mismas sean manejadas oportunamente y con eficiencia, y así no impacten el cronograma de ejecución, máxime que este es un Programa de reciente aprobación y el plazo indicado por el Instituto como parte de una posible prórroga representa alrededor del 66,66% del plazo original.

Finalmente, es de gran relevancia que se garantice por parte de los Ejecutores una correcta elaboración de carteles, así como de los análisis de ofertas con la finalidad de minimizar objeciones y/o apelaciones en ambos procesos. Asimismo, se requiere que los Ejecutores mantengan el seguimiento continuo y monitoreo a los procesos licitatorios y los riesgos con la finalidad de poder hacer uso de acciones y/o planes de mitigación en tiempo oportuno.

## BCIE 2164: Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora, Puntarenas

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$154.562.390,29	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$1.500.000,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	30 de abril del 2024	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$31.304.243,06	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$3.000.000,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	0,00%
Avance financiero acumulado (%)	2,91%	0,97%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$209.464,48	US\$117.684,22
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	56,18%
Avance Financiero acumulado (%)	17,18%	16,89%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	14,77%	13,67%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados por obra se encuentran:

1. *Ampliación del acueducto de Los Chiles, Alajuela*: está en proceso el trámite de adquisición de terrenos para continuar con los trabajos de perforación de los pozos y pruebas de bombeo en Los Chiles. Se avanzó en la ejecución de los trabajos de perforación del pozo San Jerónimo #4, con el fin de tener redundancia en el sistema.
2. *Ampliación del acueducto de San Mateo y Jesús María de Alajuela*: se presentaron avances en el proceso de contratación administrativa con la recepción de ofertas y subsanaciones a la documentación entregada por parte de oferentes quien se encargará de la construcción y supervisión de obras, para proceder posteriormente con la etapa de la publicación del cartel.
3. *Mejoras del sistema de abastecimiento de La Línea de Ojo de Agua de Alajuela*: se cumplió en un 100% la elaboración de los diseños y en cuanto al proceso de adquisición de terrenos, estudios de viabilidad ambiental y permisos adquiridos se encuentra parcialmente cumplida.
4. *Ampliación del acueducto de San Pablo de Turubares*: se avanzó en el proceso de estudios requeridos para la sección de fuentes de abastecimiento para el proyecto. Además, se finalizaron las correcciones de las láminas de juego de planos en un 30%.
5. *Mejoras al sistema de acueducto de San Ramón-Palmare de Alajuela, etapa II*: se finalizó en un 100% los diseños de obras y se avanza en el proceso de adquisición de terrenos, en los estudios de viabilidad ambiental y solicitud de permisos ante la Municipalidad.

6. *Mejoras al sistema de acueducto de Cóbano de Puntarenas, etapa II:* el proceso de contratación administrativa está avanzado, pero está pendiente la subsanación de documentación a tres oferentes para culminar con la etapa de recepción de ofertas.
7. *Mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José, etapa II:* en su primera etapa se está avanzando en el proceso de contratación administrativa principalmente en la revisión de documentación de licitación por parte de la UEP.
8. *Mejoras en el sistema de acueducto de Pérez Zeledón, etapa II:* Se presentaron avances importantes en la revisión del cartel (proveeduría y contratación administrativa) y se finalizó la elaboración de diseños.
9. *Mejoras al sistema de acueducto de Pasito de Alajuela, etapa II:* se avanzó parcialmente el proceso de trámite de adquisición de terrenos y se ejecutan trabajos de elaboración de rediseño de interconexiones, actualización estructural, actualización y rediseño electromecánico.
10. *Ampliación y mejoramiento del acueducto de Bagaces, Guanacaste:* en la etapa I la ejecución de obras presenta un avance físico del 22%. En la etapa II se está trabajando en la elaboración de diseños, adquisición de terrenos y servidumbres, y se recibió el levantamiento de topografía de la servidumbre de Salitral.
11. *Mejoras al acueducto integrado de Buenos Aires, Puntarenas:* se avanza en los trámites para la adquisición de terrenos y se está trabajando en la recopilación de la documentación requerida para la presentación de la solicitud de Viabilidad Ambiental ante la SETENA.
12. *Construcción del colector Juanito Mora y mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales en Puntarenas:* se ha avanzado en las actividades de diagnóstico y estudios básicos de viabilidad ambiental y redefinición de diseños por parte de la UEN Gestión Ambiental y Líder del Proyecto.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Falta de personal para realizar los procesos de validación de diseños, elaboración de procesos de contratación administrativa, contrapartes técnicas, administración de contratos, e inspección de obras de construcción.
  - La UEP continúa en este periodo con faltante de personal necesario para apoyar actividades sustantivas, a pesar de que desde el año anterior cuenta con el aval para contratar el personal necesario; la situación coyuntural en la que se encuentra el país específicamente por la pandemia del COVID19 justifica el atraso del proceso de contratación. Como plan de acción, se espera que a finales e inicio del próximo año se concrete la elaboración de un plan de aceleración para contratación del personal de la Unidad Ejecutora.
2. Atrasos e incumplimiento de actividades programadas por carga de trabajo y limitación en la capacidad de atención las actividades de parte de la Unidad Estratégica de Negocios – Programación y Control (UEN PyC).

- Debido a la programación de actividades y la priorización de tareas de los ingenieros diseñadores de la UEN Programación y Control, durante el III trimestre se reportan atrasos e incumplimiento de actividades programadas; por cargas de trabajo y tortuismo en la elaboración de obras injustificadas. Para subsanar esta situación se tomaron las medidas de actualización y replanteamiento del cronograma de trabajo y seguimiento quincenal de la ejecución de las actividades programadas por parte de la U E Portafolio de Inversiones AyA/ BCIE- Administración Superior.
3. Atrasos en la entrega de documentos y otros trámites producto de la emergencia nacional del COVID-19.
- A pesar de que no ha sido un problema mayor ha ocasionado algunos atrasos en la entrega de expediente de algunas de las obras ante SETENA. Actualmente en mayor medida, debido a las Directrices emitidas por la emergencia por Covid-19, se ha presentado lentitud en la ejecución de trámites municipales y estudios ambientales. Se prevé que la tramitación de documentos para recepción de ofertas y adquisición de terrenos y servidumbres se solucione a finales de noviembre 2020.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Atrasos en la ejecución de los proyectos asociados a la adquisición de terrenos y servidumbre por la poca anuencia del propietario, por restricciones legales y ambientales, así como cambios en los diseños debido a múltiples factores, tales como: invasiones, cambios de suelos o cambios en la topografía.
  - Se mantiene el plan de asignar diseñadores a la obra por tiempo completo para atender en forma oportuna esas eventualidades. Además, se cuenta con un plan de trabajo con la identificación, priorización y abordaje de propietarios.
  - Se coordina con la Municipalidades de San Ramón y Palmares para obtener permisos del cambio del destino del terreno. Así como, negociaciones con el propietario para explicar la necesidad de la adquisición del terreno, y en los casos que no prosperen las negociaciones, iniciar con el proceso de expropiación respectivo.
2. Adquisición de terrenos y/o servidumbres no aptas al tener propiedades el suelo inadecuados para el uso requerido.
  - Este evento podría presentar incrementos en el costo del proyecto y afecta en tiempo porque podrían presentar atrasos en la duración programada para el proyecto. Entre los planes de acción se contempla:
    - Implementar posibles soluciones para mejorar la estructura del suelo.
    - Contar con los estudios básicos para realizar el diseño en la fecha programada (Pruebas de bombeo y calidad de agua).
    - Priorización de tareas a nivel interno.
    - Programar adecuadamente las tareas de modo que no genere atrasos.
    - Recurso humano para diseño estructural, electromecánico, confección de planos constructivos y elaboración de escala de precios y cantidades y presupuesto.

3. Oposición al proyecto de parte de las comunidades y organizaciones sociales dentro del área de influencia.
  - Contar con un plan de gestión social para todos los proyectos e implementar y darle seguimiento al mismo.
  - Se cuenta con una metodología social para la divulgación y participación de involucrados.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

En este periodo el Programa presenta pocos avances en relación al primer semestre, esto de acuerdo al cumplimiento de la programación propuesta por la UEP, pues las catorce obras que componen el plan global de inversión han presentado atrasos importantes y las actividades más sustantivas se sitúan en la mayoría de estas en la etapa de contratación administrativa y publicación de los carteles. Asimismo, se han presentado atrasos en la adquisición de terrenos y servidumbres, problemas presentados en la no contratación de personal para la aceleración de procesos de validación de diseños, elaboración de procesos de contratación administrativa, contrapartes técnicas, administración de contratos, e inspección de obras de construcción.

Entre otras problemáticas presentadas se menciona en las obras de mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable para la zona oeste de San José, etapa II, tienen como riesgo que las propiedades del suelo de un terreno son inadecuadas para el uso requerido y se está gestionando contar con los estudios básicos para realizar el diseño y programar adecuadamente las tareas para no generar ningún atraso. Además, otro problema presentado en esta obra es la oposición por parte de las comunidades por lo que la UEP está gestionando la incorporación de gestores sociales para coordinar con las comunidades un plan de apoyo conjunto.

En virtud de lo anterior, el lento cumplimiento de metas se evidencia en el valor de los porcentajes de avance físico y financiero por debajo de lo proyectado por la UEP y ya ha pasado más de un año que se comprometió un 0.97% del total del préstamo; es decir US\$1.5 millones de los US\$154.5 millones aprobados, que evidencia la gran problemática que tiene el Ejecutor para ejecutar obras. A su vez, existe la posibilidad de que eventos exógenos o no controlados por la UEP puedan impactar el cumplimiento oportuno de los objetivos del Programa, como es el caso de la pandemia del COVID-19, que generó atrasos en la resolución de tramites de permisos constructivos y entrega de documentación para la viabilidad ambiental, por lo cual, fue necesario extender los plazos de tiempo para este trimestre para estas actividades sin reportar avance alguno.

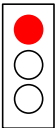
Es importante mencionar que esta Dirección disminuyó la clasificación del desempeño del Programa, en un estatus crítico (en rojo), ya que registra baja ejecución e incumplimiento en las metas programadas; así como los problemas antes mencionados que imposibilitan el mayor avance financiero y físico. Además, la UEP registra problemas de coordinación para la priorización de tareas por parte de los ingenieros diseñadores de la UEN Programación y Control por la falta de capacidad instalada de personal que le dé priorización a las obras asignadas, lo cual se ha tenido que realizar medidas de actualización y replanteamiento de cronogramas de trabajo generando reprocesos importantes, por lo que, se insta al AYA para que coordine las acciones a lo interno para acelerar la ejecución de las actividades y cumplir así con la ejecución de las obras programadas.

Finalmente, señalar que se han realizado sesiones de trabajo de parte de esta Dirección en conjunto con la UEP para establecer acuerdos en pro de mejorar los canales de comunicación a efectos de contar con información oportuna y completa que faciliten el control



## BCIE 2129: Proyecto de Reducción de Agua no Contabilizada y Optimización de la Eficiencia Energética en el Gran Área Metropolitana y Zonas Rurales

### 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$130.000.000,00	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido	US\$4.044.401,30	
Fecha límite de desembolsos vigente	12/08/2023	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$46.931.371,73	
Monto de la Donación	€1.700.000,00	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	6,31%	6,31%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$720.000,00	US\$706,629.52
Monto Realizado/Programado (%)	98,14%	
Avance Financiero acumulado (%)	18,05%	18,02%
<b>Fuente Donación</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	€0,00	€0,00
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance Financiero acumulado (%)	0,00%	0,00%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	14,21%	13,65%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Durante este trimestre se finalizó con el diagnóstico de la línea base y se generó el plan de acción respectivo, dando por cumplido el primer componente que es la Pre-Inversión.
2. Se han estado desarrollando los trabajos de la Etapa 1-3 (Propuestas Detalladas) de los Servicios de Consultoría Especializada por parte del Consorcio Aguas de Escazú.
3. Se finalizaron dos carteles de Licitación y se procedió con el lanzamiento de licitaciones de acuerdo con la Programación de Ejecución de la Consultoría (Etapa 1-3), dicha etapa se espera finalice en febrero del 2021, la Etapa 1-3 completaría las propuestas detalladas de los Términos de Referencia, diseños, presupuestos, estructura del trabajo y documentos de contratación.
4. El 15 de setiembre, el Consultor presentó el Informe Trimestral No. 4 Edición 2 (versión final), este informe presenta el detalle de los trabajos de Consultoría, desarrollados entre el período 6 de mayo de 2020 a 5 de agosto de 2020.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. La principal problemática que se ha enfrentado el Proyecto durante este trimestre y que se presenta desde inicios del 2020 ha sido la afectación generada por la pandemia del COVID-19, situación que ha generado la imposibilidad de que parte del Equipo de Trabajo de expertos que tenían previsto trasladarse desde Europa hacia Costa Rica hayan podido hacerlo. Aun así, el impacto de la misma ha sido relativamente bajo, dado a que el Consultor tomó medidas para continuar con la ejecución de la Etapa 1-3, tales como:
  - Como parte de los procesos de seguimiento y control de las actividades desarrollados por el Consultor, se han establecido reuniones semanales de Coordinación en las cuales participa el director de la Unidad Ejecutora y el Jefe de Proyecto de la Consultoría, así como personal del equipo líder de ambas partes.
  - Se han establecidos reuniones quincenales de Seguimiento de la Unidad Ejecutora y el Consultor, con la participación de la Presidencia Ejecutiva del AyA, Gerencia y Subgerencia General; así como las Subgerencias operativas GAM y Zonas Periféricas; esto con el fin de presentar los avances del proyecto y establecer los enlaces con los distintos Departamentos del AyA.

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Que al momento de la incorporación del personal de los Equipos RANC no se cuente con el espacio físico suficiente para el desarrollo de sus actividades.
  - Se está revisando los diseños de las instalaciones a la luz de la nueva realidad de teletrabajo y ante la disminución de los ingresos del AyA a fin de implementar medidas de ahorro y una estrategia de construcción por etapas con el fin de contar con un espacio físico que esté acorde a las necesidades de los equipos de trabajo.
2. No contar con el personal idóneo para los Equipos RANC de la GAM y Zonas Periféricas, generando así atrasos e imposibilitando llevar a cabo los trabajos de campo de los diferentes componentes del Proyecto.
  - Como medidas de mitigación durante este trimestre se ha trabajado en la contratación del total del personal que integrará los diferentes equipos, esperando que el personal este completo para el cierre del 2020.
  - También se logró establecer un programa de capacitación especializado (tanto teórico como práctico) para el personal de los Equipos RANC. Esta capacitación abarca temas relacionados con el uso de equipos para la detección de tuberías, levantamiento de geo datos, entre otros, así como, en procedimientos de inspección de obras y operación de sistemas de acueductos.

- Se elaboró una matriz de actividades para el componente de Sistemas Periféricos, donde se definen los líderes de cada actividad y estado actual de las actividades en desarrollo.
- Se cuenta con los funcionarios a nivel profesional que integrarán los Equipos RANC y la UE está en proceso de contratación de cuadrillas.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Durante este tercer trimestre el Proyecto continúa presentando un pobre avance físico acumulado en comparación con el del I Semestre 2020, con tan solo 1,14 puntos porcentuales de aumento, y con respecto al avance financiero externo se mantiene sin movimientos para este corte, debido a que no presenta desembolsos, siendo que la UE ha venido haciendo un uso de los recursos de su Contrapartida Nacional; sin embargo, estos son montos realmente bajo por su baja ejecución. Otro factor que podemos mencionar es que el monto comprometido únicamente alcanza el 49,32% del total desembolsado. A su vez, también se puede resaltar que desde el 25 de octubre del 2019 este Proyecto no presenta desembolsos por lo cual está estancado por completo.

Conforme el panorama anterior, esta Dirección externa la preocupación sobre los avances antes mencionados, ya que las metas programadas son muy poco ambiciosas y no representan mayor complejidad en su cumplimiento. Máxime que, el Programa ya tiene más de cuatro años en ejecución y tan solo presenta un 13,65% de avance físico y mantiene desde hace un año el mismo valor de 6,31% en el indicador de avance financiero externo.

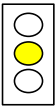
Asimismo, de acuerdo con el cronograma de ejecución, este Proyecto se sitúa en una etapa donde el Consultor Especializado ha venido trabajando en actividades tempranas de la pre-inversión (la cual ya se finalizó), y se encuentra completando el entregable 1-3 que se refiere a las propuestas detalladas de cómo reducir el agua no contabilizada; sin embargo, se debe redoblar esfuerzos y más acciones por parte del AyA/Consultor para que los indicadores antes mencionados presenten un repunte en sus cifras.

Debido a lo externado en los párrafos anteriores, la clasificación del desempeño para este Programa según la DCP continua en estado crítico (color rojo), debido al muy bajo avance y que de acuerdo a la dinámica histórica, han propiciado el incumplimiento de lo programado; en ese sentido, cabe señalar que a pesar de la contratación del Consultor Especializado y los productos que se van generando a la fecha, se considera que las acciones presentadas por el AyA no están dando resultados determinantes y concretos para que la situación mejore de forma relevante.

Por último, , si bien el Ejecutor presenta el COVID-19 como una problemática en el Proyecto, cabe señalar que su impacto es realmente bajo, dado que se tomaron medidas como el teletrabajo y las reuniones virtuales con el fin de continuar con la ejecución del Proyecto, siendo que el cumplimiento de sus metas no representan un alto esfuerzo, ya que se son muy limitadas y poco ambiciosas, siendo que el AyA debe tomar las acciones concretas que le permitan cumplir todas las actividades del Proyecto dentro de la fecha de finalización vigente del periodo de desembolsos del Crédito con BCIE, y que según dicho Contrato vencerá el 12 de agosto del 2023.

# BCIE 2128: Programa de Renovación de la Infraestructura y Equipamiento Hospitalario

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$270.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$270.000.000,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	10/10/2021	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$82.880.641,64	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$26.588.230,48	US\$21.177.698,34
Desembolso Realizado/Programado (%)	79,65%	
Avance financiero acumulado (%)	44,93%	42,96%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$2.178.988,10	US\$137.591,22
Monto Realizado/Programado (%)	6,31%	
Avance Financiero acumulado (%)	52,71%	50,24%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	85,45%	85,07%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

### 1. Proyecto Torre Este del Hospital Calderón Guardia incluido en la Etapa 2:

Al cierre del III trimestre del 2020 este Proyecto contempla un avance consolidado del 99.00%. Durante este trimestre se ha trabajado en detalles finales en todos los niveles y se colocó la señalización en todos los niveles. Se colocó el terrazo y estructura de cielo, así como se continúan trabajo de pintura de las paredes internas y externas.

El 24 de agosto de 2020, mediante acta N° GIT-DAI-2729-2020, se firmó el acta de recepción definitiva de Construcción del Edificio Torre Este.

El 17 de setiembre de 2020, mediante acta N°GIT-DAI-3087-2020, se firmó el acta de recepción provisional del Centro de Acopio y Túnel de conexión.

### 2. Hospital Monseñor Sanabria (Puntarenas):

Al cierre del III trimestre del 2020 este Proyecto contempla un avance consolidado del 67.70%. Actualmente se desarrolla el primer renglón del proyecto, que consta del anteproyecto y planos constructivos. Fueron realizadas las sesiones de revisión de los servicios con los distintos servicios del Hospital. Dicha revisión requirió de 7 semanas por la cantidad de servicios

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

El problema más relevante a la fecha es:

No se entregaron a tiempo los productos preliminares del diseño a los entes técnicos de la CCSS lo cual provocó un atraso al Proyecto del Hospital de Puntarenas. Se espera tener los diseños debidamente aprobados a diciembre 2020.

Actualmente se encuentra el proyecto en ejecución contractual (diseño), se está dando seguimiento al desarrollo de los entregables (revisiones internas y correcciones).

Como medidas para mitigar dicha problemática están:

- Realizar revisiones previas a los productos preliminares del diseño con entes técnicos de la CCSS, esto para asegurarse de que se va tener unos diseños finales acorde a lo requerido por la CCSS para el Nuevo Hospital de Puntarenas.
- Seguimiento al desarrollo de los entregables (revisiones internas y correcciones)

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Que, por el proceso constructivo tan amplio en el Hospital de Puntarenas, se presente un vencimiento de permisos, ante lo cual se transfiere el riesgo al Contratista al ser modalidad diseño-construcción.
  - La Administración realizará en las distintas etapas revisiones de la vigencia de los permisos. A la fecha no se ha materializado el Riesgo.
2. Errores u omisiones de diseño del Contratista para el Hospital de Puntarenas: Se transfiere el riesgo al Contratista al ser modalidad diseño-construcción.
  - La Administración realizará en las distintas etapas revisiones de los productos entregados y dará seguimiento a estos de acuerdo a la normativa vigente.
3. Que se requiera de mayor tiempo para la entrega del Hospital de Puntarenas debido a la pandemia del COVID- 19, ya que la mano de obra debe ser regulada por la magnitud de las construcciones.
  - Se estarán aplicando todas las medidas y protocolo de salud indicado por el Ministerio de Salud, con el fin de mitigar el impacto dentro del proyecto.

### 5. Conclusiones y recomendaciones

Uno de los aspectos relevantes para el cierre de setiembre del 2020 y que se requiere resaltar es que el Proyecto Torre Este del Hospital Calderón Guardia incluido en la Etapa 2 ya está en las etapas finales y que prácticamente se encuentra culminado, quedando únicamente detalles menores, siendo que estos se programaron para el cierre del 2020.

Sin perjuicio a lo antes indicado, este Programa presenta un importante rezago en los entregables programados para el Proyecto Hospital Monseñor Sanabria (Puntarenas), siendo este el único que se encuentra en ejecución y que marca la ruta crítica del Programa. El desfase corresponde a los

problemas que han presentado en las etapas tempranas al mismo, como anteriormente se mencionó dentro de las problemáticas.

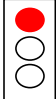
Aunado a lo anterior, es de nuestro conocimiento que la CCSS está tomando medidas para que los diseños sean revidados antes de que sean entregados, siendo esta tarea ejecutada por técnicos de la CCSS, por lo cual se esperaría que dicha problemática sea solucionada lo más pronto posible y el impacto sea mucho menor y se logre minimizar los tiempos de ejecución del Programa.

Debido a lo externado en los párrafos anteriores, el estatus para este Programa según la DCP se mantiene en amarillo (alerta), debido a que el problema antes mencionados que imposibilita el avance financiero y físico según lo programado y lo efectivamente cumplido, además en virtud de que los avances programados son muy bajos y esto le está generando al Programa un estancamiento, por lo cual le instamos a la CCSS que tome medidas para que los diseños se entreguen lo antes posible y cumplan con lo requerido para el Proyecto del Hospital de Puntarenas.

Por último, dado la situación que vive el país con el COVID-19, es importante que la CCSS tome las medidas para que la ejecución de este Programa no se vea comprometido, ya que dicho Programa ya fue prorrogado una vez por dos años adicionales, plazo ajustado a la necesidad para ejecutar el Hospital de Puntarenas, por cuanto es relevante que el Ejecutor valore el realizar ajustes en el cronograma con el fin de que se continúen cumpliendo los hitos dentro del plazo de desembolsos vigente, el cual como se indicó anteriormente vence el 10 de octubre del 2021.

# BCIE 1725: Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$103.505.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$98.405.000	
Fecha límite de desembolsos vigente	30 de diciembre del 2020	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$73.208.236,19	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$4.000.000,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	0,00%
Avance financiero acumulado (%)	87,89%	84,02%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	N/D <sup>20</sup>	\$221.958,98
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	28,69%
Avance Financiero acumulado (%)	N/D <sup>1</sup>	88,97%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	84,06%	82,62%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se finalizó con la construcción de la Planta Potabilizadora del proyecto de “Construcción Sistema Abastecimiento Acueducto San Isidro Pérez Zeledón: Obras Especiales I”, únicamente está pendiente la contratación directa de la interconexión, misma que consiste en adosar la tubería al puente nuevo del río general.
2. Se finalizó el proyecto de “Ampliación y mejoramiento de Nicoya II”.
3. Se obtuvieron los permisos del CFIA para la ejecución de las obras en el proyecto “Construcción del sistema integrado del Acueducto de Ciudad Neilly, Canoas, Laurel y Vereh”, mismo que es parte de la ruta crítica, actualmente se encuentra en la segunda etapa de subsanaciones a las ofertas recibidas.
4. Se finalizó el proyecto “Mejoras al Acueducto de Quepos y Manuel Antonio”.

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Debilidad en los estudios de pre-inversión que recibe la UE por parte de otros departamentos del AyA para la ejecución de los proyectos, lo cual ha afectado el plazo de ejecución de las obras.

<sup>20</sup> Debido a los problemas e inconsistencias en la información presentada por la UE, estos datos no se pueden calcular de manera confiable, por lo que se presenta como No Disponible (N/D).

- El proyecto de Sustitución Redes Matinilla – Salitral tuvo problemas con los estudios previos, ya que el terreno se encuentra en una zona protegida y, por ende, no puede construirse en dicha zona. Actualmente, se gestiona la devolución del proyecto a Programación y Control (PyC) del AyA y se debe realizar la gestión con el BCIE para eliminar el proyecto del PGI.
  - En el proyecto Abastecimiento Ciudad Cortés se dieron problemas desde el inicio con el tipo de terreno en el cual se construiría la obra (los cuales no fueron dimensionados en el diseño original), y pese a que se modificó el diseño original, aún se presentaban inconvenientes relacionado con las revisiones, aprobaciones, ajustes en ordenes de cambios, por parte de la UE y PyC, lo cual sumado a la falta de definición oportuna sobre la solución alternativa para el tratamiento de lodos de la planta, hace que este proyecto sea uno de los más complejos en este programa. Actualmente, se aprobó la propuesta por parte del Contratista por el cambio en la media tensión para la obra eléctrica, por lo que se varió el alcance, el costo y el tiempo. Se continúa avanzando la obra con aproximadamente 4 meses de retraso.
  - En el caso del proyecto Plan Maestro del Gran Área Metropolitana, debido al alcance definido para el proyecto inicialmente, el mismo está siendo evaluado por parte de la Institución y la Unidad Ejecutora para ver su viabilidad de ejecución con los recursos del Programa.
2. Inconvenientes en la adquisición de los terrenos, servidumbres necesarias para las obras e imprevistos técnicos, los cuales generan retrasos en los proyectos: i) Ampliación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Nicoya I; ii) Diseño Quinta Etapa Ampliación Acueducto Metropolitano.
- Para el Proyecto de Nicoya I, debido al tamaño en el terreno donde se instaló el tanque de almacenamiento el cual resultó ser muy reducido, provocó retrasos tanto en el armado del tanque, así como en la alimentación eléctrica, lo cual desencadena retraso en la puesta en marcha, se espera finalice entre los meses de octubre-noviembre del 2020.
  - Para el Proyecto de Quinta Etapa, se publicó el Reglamento de la Ley 9590<sup>21</sup>. Actualmente se trabaja en las normativas técnicas para su aplicación. Se está trabajando en la actualización de los Modelos Financieros y Económico-Social y Estudio de Factibilidad MIDEPLAN PAAM, razón por la que se estima que este Proyecto no se financiará con recursos de este Programa.
3. Variación en el alcance del Programa, debido a que no se comprometerán el 100% de los recursos externos en la fecha de fin establecida actualmente.
- Se hará la revisión con el BCIE sobre el plazo de ejecución del Programa. Sobre este particular, cabe indicar que el Banco indicó que no se dará mayor plazo de desembolsos y solo se analizará el tiempo en que se ejecuten los recursos previamente comprometidos.
  - Se validará el PGI en ambas fuentes, para definir cuáles proyectos se estarían ejecutando con fondos del Programa o bien con contrapartida institucional.

---

<sup>21</sup> Ley para autorizar el aprovechamiento de aguas para consumo humano y construcción de obras conexas en el patrimonio natural del Estado.



- La UE en coordinación con el BCIE, debe validar el plan de acción con el fin incorporar la mayor cantidad de fondos comprometidos dentro del último desembolso del Programa.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Retrasos en el cronograma de ejecución debido a opiniones desfavorables por parte de los interesados (comunidad, grupos políticos, sociales y/o económicos) en los proyectos: I) Alcantarillado de Puerto Viejo Limón y II) Diseño Quinta Etapa Ampliación Acueducto Metropolitano.
  - Los Proyectos de “Puerto Viejo” y “Quinta Etapa” tienen planes activos de comunicación con las comunidades. En el caso de “Quinta Etapa” se cuenta con equipo de trabajo socio-ambiental que se encargará del abordaje de los grupos sociales organizados interesados en el proyecto.
2. Imprevistos técnicos que retrasen la ejecución en el Proyecto: i) “Ampliación y mejoramiento de Nicoya I”; ii) “Quinta etapa”.
  - En Nicoya I: Se están realizando obras de protección contra la erosión para evitar deslizamientos en la zona de construcción del tanque; además, se revisa de forma detallada los planos con base en el cronograma de trabajo de manera mensual.
  - En el proyecto de “Quinta etapa” se pueden presentar retrasos en la adquisición de terrenos y servidumbres debido a la carencia de Factibilidad Legal para la adquisición de los mismos, dado el plazo de ejecución, por lo que la Presidencia Ejecutiva está definiendo la adquisición de los terrenos de la Planta.
3. Retrasos en la ejecución de proyectos, producto de aumento en los plazos de aprobación de estudios de factibilidad, por entes externos.
  - En el proyecto de Diseño del Proyecto Quinta Etapa Ampliación Acueducto Metropolitano, se requiere proceder con las actualizaciones requeridas por cambios en el alcance y costos del proyecto, por lo que debe volver a presentarse a MIDEPLAN.

#### 5. Conclusiones y recomendaciones

Como se ha mencionado en informes anteriores, el Programa BCIE 1725 ha resultado sumamente complejo, principalmente al considerar que de este se desprenden 54 proyectos con condiciones heterogéneas entre ellos, los cuales, a su vez, están distribuidos en todas las provincias del País, con excepción de Cartago. Tomando en consideración lo anterior, y que el Programa contó con una ampliación al monto y alcance del Contrato de Préstamo en setiembre del 2013<sup>22</sup>, es importante destacar que a la fecha se han concluido 42 proyectos, con un costo total de US\$91.487.056,22 sumando recursos externos e internos, lo cual representa un 77,78% de la totalidad de proyectos que

---

<sup>22</sup> Asimismo, en febrero 2018 se incorporan nuevos ajustes al PGI y se agregan nuevas actividades al mismo.

conforman el Programa. Además, al cierre del III Trimestre del 2020 se reportan 7 Proyectos en ejecución (12,96%), 3 en proceso de contratación (5,56%) y 2 que no han iniciado (3,70%).

Entre otros temas, cabe indicar que en el Informe con corte al 30 de junio se reportó un monto ejecutado de recursos internos de US\$72.118.242,00, mismo que representa un error con respecto al monto real de ejecución el cual ascendió a US\$64.908.598,61. Para el cierre del III Trimestre se tiene un leve aumento de los recursos de contrapartida ejecutados por el orden de US\$221.958,98 alcanzando en total un monto ejecutado acumulado de US\$65.130.557,58 para todo el Programa. En línea con lo anterior, el avance físico al 30 de setiembre de 2020 se establece en 82,62%, contra el 84,06% que fue planificado por la UE a cierre del 2019, como meta alcanzar en este Trimestre.

Conforme el análisis que realiza la DCP de la información presentada por la UE en el III Trimestre del 2020, cabe destacar que, si bien se había programado un desembolso de fondos de recursos externos por el orden de los US\$4.00 MM, este sin embargo no se efectuó, lo cual llama considerablemente la atención ya que el último desembolso realizado por la UE fue en el IV Trimestre del 2017, es decir, se tienen 33 meses en los cuales no se han realizado desembolsos, lo cual ha sido en parte por el disponible de recursos externos en cuentas bancarias, que al 30 de setiembre del 2020 asciende a US\$1.997.807,00, por lo que el Ejecutor no ha tenido necesidad de solicitar nuevos desembolsos; esta situación preocupa, ya que el cierre del Programa es el 30 de diciembre del 2020 y no se observan los movimientos característicos de un Programa en una etapa final de ejecución, máxime al considerar que le restan únicamente tres meses de ejecución, por lo que resulta alarmante que un Programa que ya tiene 12,52 años de ejecución, muestre este nivel de estancamiento, pocos avances en desembolsos y muy bajos movimientos en cuentas bancarias, cuando ya tiene en su haber dos prórrogas al periodo de desembolsos que implican un retraso en su finalización de cuatro años.

Lo anterior, con se ha manifestado en informes anteriores, se torna mucho más complejo al considerar la significativa cartera de Programas/Proyectos financiados mediante endeudamiento externo que tiene actualmente el AyA, por lo que sigue considerando imperativa la priorización de este Programa por parte de la Presidencia Ejecutiva dentro de la gran Cartera que maneja la UE/AyA-BCIE, con el propósito de finalizarlo dentro del plazo vigente de desembolsos, esto con el fin de evitar más retrasos y costos asociados a los mismos, "imprevistos técnicos" y reprocesos para dar soluciones oportunas a las solicitudes que la UE necesita de otros Departamentos como lo son: Programación y Control, Bienes Inmuebles, Dirección de Aguas, Dirección Jurídica y otros que pueden retrasar aún más la ejecución. Por lo anterior, se necesita dicho apoyo, con el fin de minimizar los costos financieros adicionales de tener Programas con más de diez años de ejecución, lo cual incluye el pago por concepto de comisiones de compromiso (US\$2.688.289,62), pago de intereses por los fondos desembolsados con muy poco movimiento, el pago de salarios de funcionarios y otros asociados a la ejecución.

Asimismo, preocupa altamente, que el AyA tenga previsto el plazo de ejecución de obras hasta diciembre del 2023<sup>23</sup>, el cual deberá someterse a aprobación del BCIE, por lo que se requiere de un análisis detallado y preciso de las obras que se incluirán dentro del financiamiento; sobre este particular, cabe señalar que en reunión de Cartera, celebrada en el mes de agosto en conjunto con el BCIE y el AyA, el Banco señaló que la posibilidad de una prórroga adicional al periodo de desembolsos es sumamente baja, por lo que los proyectos que no tengan contratos firmados previo al 30 de

---

<sup>23</sup> Según estimaciones de la UE en revisión de Cartera del BCIE celebrada en el mes de agosto y en la información de las plantillas de seguimiento remitidas a Crédito Público el 30 de julio del 2020.

diciembre del 2020 deberán sacarse del Programa, por ello, se necesita que se realicen los ajustes en el PGI para visualizar el impacto en el alcance y los costos del Programa, ya que al quedarse obras por fuera, estas deberán ser asumidas por el AyA con fondos propios si se pretende cumplir con el alcance vigente del Programa; aunado a lo anterior, se deben considerar todos los riesgos, incluidos los posibles efectos de la pandemia del COVID-19 en las licitaciones, entregas de obras y los cronogramas.

Por lo anterior, se insta al AyA para que se tomen las medidas necesarias que propicien la conclusión de los proyectos en el tiempo aprobado (diciembre 2020), dando mayor prioridad a los proyectos que están en ejecución y que concluirán antes de la fecha de último desembolso y tratando de comprometer el 100% de los recursos disponibles del Préstamo<sup>24</sup>, esto con el fin de optimizar el uso de los recursos existentes tanto internos como externos, de forma que no se tenga un impacto negativo en el alcance, ya que es necesario para el país el poder contar con obras de saneamiento y potabilización de agua, máxime en el marco de la actual pandemia del Covid 19, por lo que dejar obras sin realizar tendría un fuerte impacto social.

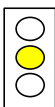
Finalmente, resulta imperativo el que el AyA haga un levantamiento detallado de las lecciones aprendidas de este Programa, de manera que sirvan de marco de referencia para ser socializadas formalmente a lo interno de la Institución a efectos aplicarlas en los programas/proyectos en ejecución de similar naturaleza que esta mantiene, así como en próximos a estructurar y ejecutar, procurando la mejora continua en su portafolio y evitando repetir las debilidades en estructuración, planificación y ejecución del presente Programa 1725.

---

<sup>24</sup> El Banco en la Reunión de Cartera anteriormente citada señaló que sí es viable valorar una ampliación del plazo, pero para la ejecución de los proyectos que cuenten con estos recursos comprometidos antes de que venza el periodo de desembolsos vigente.

# BCIE 2080: Programa Obras Estratégicas de Infraestructura Vial

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$340.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$297.316.548,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	29/05/2021	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$138.860.000,00	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$6.000.000,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	0,00%	
Avance financiero acumulado (%)	89,21%	87,45%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance Financiero acumulado (%)	68,30%	68,30%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	80,00%	79,17%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

### 1. Corredor Vial Circunvalación Norte:

Al corte de Setiembre 2020 el Proyecto presenta un avance físico general del 80,00%. Dentro de las principales actividades se pueden mencionar:

- Se continúa trabajando en conexiones provisionales en la tubería de 150mm de agua potable en la Ruta Nacional número 108 con la intención de poder construir pilotes en el sector norte del proyecto.
- Se continúa colocación de mezcla asfáltica en las marginales del proyecto.

### 2. Paso a Desnivel La Bandera:

Al corte de Setiembre 2020 el Proyecto no presenta un avance físico general del 0,00; sin embargo, podemos mencionar que el diseño ya estaba concluido desde inicios del 2019. Dentro de las principales actividades se pueden mencionar:

- Se logró la firma del contrato de construcción con el Consorcio Puentes y Calzadas por parte de las autoridades.
- Se logró la aprobación de la Adenda No. 6 por parte del Consejo de Administración del CONAVI.

### 3. Paso a Desnivel Guadalupe:

Al corte este Proyecto presenta un avance físico del 41,00%, que contempla:

- Finalización de la construcción de pilotes para el Paso a Desnivel (884 pilotes).
- Inicio en la construcción de pilotes para el nuevo puente río Torres, avance de 18 pilotes 110 en total.
- Construcción de viga cabezal en las rampas.
- Construcción de bastiones para los puentes de la rotonda.
- Colocación de sub-base, base estabilizada y asfalto en las rampas.
- Construcciones de obras complementarias como aceras y cordón de caño.
- Finalización de muro de gaviones y mampostería en Cementerio de Guadalupe.

### 4. Duplicación del Puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32:

Este Proyecto presenta un avance físico del 97,00% el cual contempla obras tales como:

- Se concluyeron los trabajos de reubicación de servicios, colocación de tuberías para baja y media tensión.
- Se concluyeron los trabajos del sistema de iluminación del puente.
- Se instalaron las juntas de dilatación.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. La Ronda de Guadalupe presenta problemas con la reubicación de servicios públicos, principalmente con el ICE, tiene un bajo impacto ya que se continúa con la construcción, pero se considera como problemática al ser un tema que tiene que ser atendido de forma inmediata y aún no han logrado su relocalización.
  - Se ha elevado la preocupación en las diferentes reuniones que se han realizado con el ICE, y se ha tenido apoyo desde jefaturas para acelerar el proceso; coordinando desde la UE la solución con departamentos ajenos internos del ICE ajenos a la ejecución del Proyecto.
2. La Ronda de la Bandera continúa con el pendiente de reubicación de vallas publicitarias y paradas de buses, aunque el impacto es bajo, se considera como problemática al ser un tema de alta complejidad en su solución.
  - Como medida se envió de oficio con los detalles y reubicación de vallas al Departamento de Inspección Vial y demoliciones del MOPT con el fin de que esto se resuelva en etapas tempranas de la construcción, máxime que la orden de inicio está programada para el cierre del 2020.
  - Notificaciones a propietarios y comunicaciones fluidas con varios de los stakeholders.

3. En Circunvalación Norte se continúan problemáticas con los diseños recibidos por la Administración para la reubicación de servicios de AyA presentan omisiones parciales que deben ser atendidas, lo cual podría generar un atraso en la obra si no se entregan a tiempo. Además, existen otros diseños relacionados que todavía no han sido recibidos. Esto aplica para todas las Unidades Funcionales del Proyecto Circunvalación Norte.
  - Se realizan reuniones de coordinación con cada institución para dar seguimiento a estos diseños.
  - Se ha logrado un avance en los detalles de estudios de ingeniería y planos.

#### **4. Riesgos y evolución del plan de mitigación**

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Diseños de estructura de pavimentos con valores de pruebas incorrectos.
  - Para mitigar dicho riesgo, se realizaron más pruebas a los pavimentos y se contrató un profesional para que realizara la revisión al diseño de la estructura y recomendara las acciones a seguir. El impacto que esto tiene es un posible incremento en costos para los Pasos a Desnivel.
2. Podría tenerse un atraso en la aprobación de la Adenda número 6 entre la UNOPS y el Consejo de Administración del CONAVI, esto impacta directamente en el Proyecto de la Rotonda de la Bandera ya que no se contaría con los fondos a tiempo para la construcción de dicho Proyecto.
  - Como medida para mitigar el tiempo de aprobación, esta adenda N° 6 se separó de la adenda de la obra adicional en Proyecto de la Rotonda de Guadalupe, con el fin de que el tiempo sea menor.
3. Atrasos en las obras debido a un aumento en los Contagios por COVID – 19
  - Se mantienen activos los protocolos de seguridad en todos los aspectos aplicables, dichas medidas se extienden hasta que termine la pandemia.

#### **5. Conclusiones y recomendaciones**

Al cierre del III trimestre podemos resaltar aspecto positivo de este Programa que continua muy cerca del cumplimiento de los indicadores tales como el avance físico y financiero programados, quedándose por debajo en un porcentaje no tan significativo. Cabe mencionar que la próxima obra que se encuentra próxima a recibir por parte del CONAVI es el Proyecto Duplicación del Puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32, que, aunque sufrió un leve desfase con respecto a lo programado a setiembre, se estaría recibiendo en los próximos meses, quedando como una obra entregada en plazo y con los recursos planificados.

Aunado a lo anterior, como lo hemos mencionado en otros informes este Programa continua con problemas de relocalización de servicios públicos, que aunque parecieran tareas menores, estos

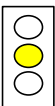
pueden generar atrasos significativos dentro de su ejecución, por cuanto resulta preocupante el que a la fecha se mantenga dicha problemática, ante lo cual es imprescindible que el Consejo mantenga un constante control y monitoreo y coordine lo pertinente con las instancias involucradas en las mismas para solventarlas lo antes posible.

Por otra parte, cabe mencionar que el Ejecutor continúa valorando el realizar ajustes al PGI del Programa, y en virtud de esto los indicadores de avance físico podrían variar según lo programado o metodología empleada por la UE. Asimismo, cabe mencionar se valora también una prórroga para el Programa la cual el CONAVI está gestionando ante el BCIE, dicha prórroga estaría acorde al plazo de ejecución del último Proyecto (Paso a Desnivel sobre la Rotonda de La Bandera) lo cual se calcula en 12 meses para la construcción de las obras.

Por último, señalar que el estatus del Programa según la DCP (semáforo) se sitúa en este periodo en color amarillo (alerta) producto de que estamos próximos al vencimiento del plazo prorrogado para el Programa, y aunque se están cumpliendo los plazos establecidos para la entrega de Proyectos o su desfase es mínimo, como lo es el Proyecto del Puente sobre el Río Virilla Ruta Nacional número 32. Sin embargo, queda por iniciar el Proyecto de la Rotonda de la Bandera, situación que estaría provocando el desfase antes mencionado, a lo cual instamos a la UE a mantener los avances y cumplimiento de hitos según lo programado. Por otro lado, mencionar que al corte del III trimestre 2020 la pandemia COVID-19 se ve reflejada en el Programa como un riesgo, debido a que no ha tenido afectación directa en las construcciones. Sin embargo, se insta al CONAVI a seguir los protocolos de salud con el fin de minimizar su impacto en los próximos meses.

# BCIE 2157: Proyecto Mercado Mayorista de la Región Chorotega

## 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$48.025.574,58	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido	US\$44.746.242,40	
Fecha límite de desembolsos vigente	29/12/2020	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$4.548.894,83	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$115.915,19	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	0,00%	
Avance financiero acumulado (%)	93,41%	93,17%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$61.708,49	US\$65.071,78
Monto Realizado/Programado (%)	105,45%	
Avance Financiero acumulado (%)	92,68%	92,75%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	94,26% <sup>1</sup>	94,27%

<sup>1</sup>: La Unidad Ejecutora realizó un ajuste en el porcentaje de avance físico para el III Trimestre 2020, cuyo dato correcto es 94,26%.

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se publicó el concurso para la compra de equipo de comunicación (comparación de precios).
2. Con respecto al concurso para la compra de herramientas e instrumentos para el Mercado, se adjudicaron tres empresas: ELVATRON S.A., CAPRIS S.A. y Aceros Carazo Reimers S.A. y ya se recibieron los bienes de la empresa ELVATRON S.A. (desatornilladores, taladros, cintas métricas, cortadores de tubo, entre otros) y se está coordinando la recepción de los otros bienes.
3. Ingresó un nuevo locatario al Mercado, siendo este COOPETRANSCAÑAS (llegando a 13 el número de locales activos) y hay 2 organizaciones más que están por ingresar (COOPEPITAHAYA & ASOPAR), pues ya firmaron contrato.
4. Se realizaron reuniones con 25 empresas privadas interesadas en ingresar al Mercado.
5. Otros avances en actividades menores (análisis 17 plazas para el Mercado y búsqueda de recursos para la operación del Mercado en el año 2021, entre otros).

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. La ocupación del Mercado al III trimestre 2020 no es suficiente para que este sea económicamente independiente y sostenible: Al concluir setiembre había 13 concesionarios trabajando en el Proyecto, reflejando una ocupación del 25,00%, incluso esta ocupación es inferior a la esperada para el primer año de operación (julio 2020), pues se pronosticaba alcanzar un 35,00%. Ahora bien, según las proyecciones de la línea base, el Mercado sería autosuficiente económicamente hasta el tercer año posterior a su inauguración (julio 2022).



- La CGR aprobó la modificación presupuestaria propuesta por el MAG para dotar de recursos al PIMA y así cubrir los gastos asociados a la seguridad, limpieza, recolección de desechos y servicios básicos durante el año 2020.
  - Hay 25 empresas privadas interesadas en ingresar al Mercado, las cuales están siendo evaluadas por una Comisión, a fin de que cumplan con los criterios establecidos en el marco de la Gestión de la Oferta y la Demanda, y posteriormente se trasladarán los casos de los posibles locatarios a la Gerencia del PIMA para la formalización correspondiente.
2. Faltan por realizarse algunos procesos de compra de línea blanca y equipo de salud ocupacional para el Mercado: Se priorizaron algunas compras producto de la Pandemia y en el mes de setiembre se retomó el análisis para la compra de estos bienes; no obstante, según lo indicó la UE, determinaron que realizar las publicaciones de estos concursos requería de al menos 5 meses y esto superaría el tiempo de ejecución disponible del Proyecto.
- El mercado ya cuenta con algunos bienes de línea blanca y de salud ocupacional, y el PIMA ha prestado algunos equipos; no obstante, no serían suficientes para cubrir toda la demanda del mercado cuando esté a su plena capacidad. Se están realizando valoraciones a lo interno de la UE para ver posibles alternativas para llevar a cabo dichas compras.
3. Debilidades de comunicación en el Proyecto: Durante el año hubo interés del Ejecutor en gestionar una resignación de recursos entre componentes de inversión; no obstante, tras emitirse algunas observaciones al borrador de la reasignación como parte del trabajo de revisión y análisis de la DCP, no se recibió ninguna comunicación por parte de la UE o Gerencia del PIMA a las mismas.
- En setiembre se envió un oficio a la Gerencia del PIMA con una serie de recomendaciones para el Proyecto por parte de la Dirección, dado que el cierre del mismo es en diciembre 2020, en donde además se consultaba si la solicitud se iba a realizar o no; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta, siendo que la fecha del último desembolso está sumamente cerca de su conclusión.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Requerir más de tres años para alcanzar un nivel de ocupación comercial del Mercado que le permita ser autosostenible financieramente: Prolongación del plazo, a partir de la inauguración de este, para ocupar los locales comerciales y así ser independiente económicamente.
  - Al cierre del trimestre hay 13 locatarios activos con un contrato de derecho de uso del local y se espera que el Ejecutor continúe reforzando la cantidad de organizaciones. Es importante mencionar que hay empresas privadas que han manifestado su interés de ingresar al Mercado y se evaluarán cuáles serían potenciales locatarios.

2. Disponibilidad de recursos suficientes para mantener la operación del Mercado hasta que este perciba ingresos que le posibiliten hacerlo por sí solo.
  - Actualmente el PIMA, en conjunto con el Despacho de la viceministra del MAG, están buscando alternativas para absorber recursos y cubrir los costos de operación para el año 2021 (existe la posibilidad de que sean cubiertos mediante aportes del MAG y del PIMA e ingresos generados por el Mercado).
3. Retrasos en los procesos de compra publicados: Que las contrataciones que fueron publicadas (1. equipo de transporte, 2. herramientas e instrumentos, 3. equipo de comunicación y 4. maquinaria y equipo) presenten atrasos en sus entregas.
  - El comité ejecutivo de compras instaurado a lo interno de la UE del Proyecto está revisando constantemente los avances en los procesos de compras. Se espera disponer de todo el equipo antes de finalizar el año 2020 (incluso hay algunos equipos que ya han sido recibidos).
4. Retraso en la elaboración del Informe de Cierre & Finiquito del Proyecto: Durante el año se han realizado varias reuniones a nivel de la DCP con la UE para explicar los lineamientos a considerar en su elaboración y evacuar cualquier duda sobre el tema. Para este trimestre reportaron un avance del 65,00% en el inventario de activos y que hay avances significativos en el tema de archivo y garantías.
  - La UE iniciará la elaboración del Informe respectivo y paralelamente continuará con el avance de las tareas adicionales que implica realizar el cierre del Proyecto.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Tan solo a tres meses del cierre del Proyecto, el comportamiento de sus principales indicadores de desempeño revela el buen trabajo que ha efectuado la Unidad Ejecutora a nivel histórico, pues todos estos registran avances superiores al 92,00%, sobresaliendo que el avance físico está a 5,73 puntos porcentuales (p.p.) de alcanzar el 100,00%. Asimismo, las variables de tiempo que se toman en cuenta para medir el desempeño del Proyecto registraron casi el 100,00% (un 99,59%) de rendimiento.

A la fecha se cuenta con un Mercado en operación con 13 locales activos (más 2 locatarios adicionales que están por ingresar) y con interesados privados en formar parte de este e incrementar así el nivel de ocupación (que tanto se requiere), las consultorías para vincular la oferta y la demanda y la campaña estratégica de comunicación también fueron ya desarrolladas, y se encuentran en ejecución algunos procesos compras de equipos que requiere el Mercado.

Como parte de las oportunidades de mejora en el marco del cierre del financiamiento con BCIE, se considera relevante el reforzar la comunicación interna y externa, pues este año el Ejecutor a través de la Unidad Ejecutora mostró interés en realizar una solicitud de reasignación de recursos entre componentes, y esta Dirección, tras emitir algunas observaciones a ser consideradas en esta, no ha recibido a la fecha alguna nota haciendo referencia sobre el interés o no de continuar con la misma, a pesar de nuestras consultas.

Por otra parte, los indicadores que miden el cumplimiento de las programaciones de desembolsos y ejecución de recursos externos y los riesgos del Proyecto mostraron una alerta, evidenciando que se requiere de un mayor esfuerzo por parte de la UE para lograr el cumplimiento de las programaciones realizadas, en virtud del poco tiempo disponible para concluir el Programa, y los riesgos deben ser atendidos y tratados de forma eficaz y eficiente para evitar que se materialicen y se conviertan en problemas, pues son muy sensibles, dado que se tratan del nivel de ocupación, disponibilidad de recursos para mantener el Mercado en el año 2021 y retrasos en algunos procesos de compra menores principalmente.

En ese sentido, se insta al Ejecutor a: i) elaborar un plan de trabajo que permita alcanzar el porcentaje de ocupación que se había propuesto para el primer año de operación (julio 2020), el cual era del 35,00%, e incluso registrar en menor tiempo el nivel de ocupación que se requiere para que el Mercado sea autosostenible financieramente; ii) elaborar un plan de acción para mitigar los efectos que podría tener el Mercado por motivos del COVID-19 (salida de locatarios, dificultad para mantener o incrementar el número de locales activos, entre otras); iii) concretar de qué manera se asegurarán los recursos para la operación del Mercado el próximo año; iv) ejercer un control exhaustivo sobre los concursos de compras que ya se ejecutan y asegurar que se recibirán los equipos de estos antes de diciembre 2020.

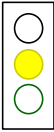
Asimismo, trascendió que la Unidad Ejecutora no había podido realizar algunas compras de línea blanca y equipo de salud ocupacional, pues se priorizaron algunas compras y estas fueron retomadas en el mes de setiembre, por lo tanto, a lo interno del Ejecutor analizarán el futuro de las mismas y las alternativas que eventualmente permitan el contar con dichos insumos.

Por último, es importante mencionar que desde febrero de este año se le ha comunicado a la UE la importancia de avanzar y cumplir con los lineamientos para la elaboración del Informe de Cierre & Finiquito del Proyecto, así como definir el número de plazas para esta etapa. Al cierre del III trimestre, se reportaron avances en temas de archivo, inventario de bienes y garantías y no se informó sobre el tema de la continuidad de la UE. En ese sentido, se recomienda al Ejecutor analizar el panorama del Proyecto y definir la cantidad de plazas de la UE que requerirán para el proceso de cierre del mismo.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

## BID 3071/OC-CR y 3072/CH-CR: Programa de Infraestructura de Transporte (PIT)

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo 3071/OC-CR 3072/ CH-CR	US\$400.000.000,00 US\$50.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido 3071/OC-CR 3072/ CH-CR	US\$320.993.442,18 US\$50.000.000,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	12/11/2022	
Monto de la Contrapartida Nacional	N/A	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim. 3071/OC-CR 3072/ CH-CR	US\$0,00 US\$0,00	US\$0,00 US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%) 3071/OC-CR 3072/ CH-CR	42,50% 0,00%	42,50% 0,00%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	78,00%	74,00%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

#### 1. Ampliación y Rehabilitación Barranca – Limonal y Angostura:

- Se realizó la evaluación de las ofertas y se publicó la adjudicación del proyecto.
- Se dio orden de inicio al proyecto el 28 ago-2020. No se han iniciado los trabajos, a la espera de autorización por parte del SINAC de los sitios de acopio de material maderable.
- Avance físico construcción: 0%<sup>25</sup>
- Fin previsto: 27 feb-2023
- Contratista: Consorcio Ruta 1 (Constructora Hernán Solís S.A. & Ingeniería Estrella S.A.)

#### 2. Ampliación y rehabilitación Limonal – Cañas:

- Se tiene un avance físico de 64%. Durante este trimestre se continúa con trabajos de subexcavación y excavación de la vía, colocación de subbase y base estabilizada, así como la producción de agregados para la losa de concreto.
- En la construcción de puentes se trabaja en actividades de losas de rodamiento.
- El Intercambio de Limonal se realizan labores de colocación de colectores y excavaciones.
- Dicho proyecto contempla un avance en el tema de las expropiaciones de un 96,40%.

<sup>25</sup> En el informe al I semestre 2020 se indicó que tenía un avance físico del 12% el cual contemplaba los avances de diseño.

- Para dicho proyecto se tiene como fecha de finalización para el 14 de abril del 2021.

### **3. Rehabilitación Playa Naranjo – Paquera:**

Este Proyecto tiene un avance de un 87%. Durante en este trimestre se trabajó en:

- Se realizaron trabajos con las ASADAS principalmente en la colocación de acometidas a las propiedades.
- Se continúan los trabajos del colector pluvial en Guarial.
- Se trabaja en la colocación de subbase en los pablados de Bajos Negros y Gigante, así como la imprimación de la base estabilizada.
- Se realizó la apertura de todos los puentes en el proyecto.
- Se trabaja en la remoción de los vados y la rehabilitación de las escolleras en los bastiones de los puentes.
- Se tiene programado la finalización del Proyecto al cierre de noviembre del 2020.

### **4. Rompeolas Puerto Caldera:**

Se contempla un avance físico del 68%. Se continúa trabajando en la producción de escollera e inicia ensamblaje de maquinaria.

Este tiene una fecha aproximada de cierre al 1 de diciembre del 2020.

### **5. Terminales de Cabotaje:**

- Durante este trimestre se trabajó en la elaboración de ofertas y se tiene programado el 02 de noviembre para la recepción de ofertas.

## **3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción**

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. De forma general para todos los Proyectos está presente la problemática de las expropiaciones, si bien es de nuestro conocimiento que el impacto es bajo y que se ha venido subsanando por medio de rediseños en Proyectos tales como Playa Naranjo – Paquera y Cañas – Limonal, esto ha generado atrasos en la entrega de actividades previas a su ejecución. El avance de la etapa de expropiaciones más desfasada. Para mitigar los desfases que van desde uno a seis meses se está trabajando en:
  - Se han priorizado terrenos del tronco principal de cada proyecto para liberar esta zona para que el Contratista trabaje.
  - El DABI trabaja principalmente en los expedientes de mayor prioridad y del tronco para poder tener zonas libres para que el Contratista pueda trabajar. Y se ha presentado el informe final de la optimización del diseño.
  - Se realiza una Consultoría para optimizar el diseño, principalmente en la zona de las marginales para reducir el número de expropiaciones, manteniendo el concepto y elementos de seguridad vial.
  - Se avanza en la solicitud de entradas en posesión voluntaria para tener mayor área a disposición del Contratista.

2. Se presenta atrasos en los procesos contractivos del Proyecto Playa Naranjo – Paquera, debido a que no los materiales que se están utilizando no cumplen con los estándares requeridos por lo cual se están haciendo ajustes tales como:
  - Se ha tramitado un cambio en el espesor de la subbase. El Contratista ha mejorado su rendimiento en producción de agregados para la estructura de pavimentos, se ha finalizado con la ejecución de las alcantarillas transversales y se encuentra prácticamente finalizado el movimiento de tierra y los muros del proyecto, con estas medidas se ha ganado tiempo que será utilizado en etapas próximas a ejecutar.
3. Se presenta atrasos en la entrega del Proyecto Playa Naranjo – Paquera debido a inundaciones y manifestaciones por parte de los vecinos de la zona.
  - Se están realizando comunicaciones a través del sociólogo, para lograr llegar a acuerdos que beneficien tanto a los vecinos de Playa Naranjo, así como al Proyecto y eliminar los disturbios.
4. Atrasos en la importación de maquinaria especial para el dragado y construcción del morro esto para el Proyecto de Rompeolas de Puerto Caldera.
  - Por parte de la Administración se dio todo el apoyo requerido por parte del Contratista para agilizar la liberación de aduanas.
  - Toda la maquinaria ya ha sido liberada de aduanas y se encuentra en proceso su ensamblaje en obra.

#### **4. Riesgos y evolución del plan de mitigación**

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Atrasos por modificaciones a los diseños actuales, el cual se estima un tiempo de un mes para hacer ajustes, lo cual provocaría paralización de las obras en el Programa.
  - Seguimiento al diseño, comunicación efectiva con los diseñadores, para lo cual se hacen revisiones de todos los diseños, en caso de que se activará el riesgo se utilizarán las cláusulas técnicas de adaptación de diseños.
2. Incumplimiento de condiciones contractuales asociadas a la calidad de los procesos supervisados. De materializarse el incumplimiento, se verá traducido en tiempo adicional para ejecutar las obras del Programa ya que se contarán con sanciones o incluso cierre de proyectos.
  - Se están finalizando los procesos de contratación con las empresas supervisoras, las cuales revisarán periódicamente el cumplimiento de todos los hitos constructivos del Programa.
  - Una vez contratadas las empresas, en caso que los Proyectos no hayan iniciado, la supervisión quedará a la espera de la orden de inicio.

3. Periodo adicional para realizar expropiaciones, lo cual provocaría un retraso en la ejecución del Proyecto.
  - Se ha calendarizado la entrada en posesión de los terrenos, con el fin de acordar el plan de trabajo con el contratista.
  - Se contrataron 5 peritos para la realización de avalúos y apertura de expedientes. Por lo cual se estima que se finalice con las expropiaciones al cierre del 2020.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del tercer trimestre 2020 el Programa presenta un desfase en el avance físico quedando 4% por debajo de lo programado al corte. Esto obedece a las problemáticas antes descritas propiamente para el Proyecto Playa Naranja – Paquera, que presenta una prórroga para finalización de obras de más de 6 meses contra lo programado.

A su vez, cabe resaltar que los otros Proyectos continúan un ritmo de ejecución muy bueno y al corte no presentan problemáticas que comprometan las actividades programadas hasta el momento. También es de otro aspecto positivo es que el Programa presenta un 82,44% de monto total de los prestamos debidamente comprometidos, esto es un gran logro ya que en tiempo se han adjudicado casi el total de las obras.

Aunado a lo anterior, es de nuestro conocimiento que el PGI está en proceso de ajustes y que es un insumo primordial para solicitar el anticipo para el Proyecto Ampliación y Rehabilitación Barranca – Limonal y Angostura, por lo cual esta Dirección está tomando medidas para minimizar tiempos y poder enviar la no objeción al BID, para que continúe el proceso de desembolso respectivo.

Cabe destacar que, la UE está proponiendo realizar una ingeniería de costos, los cuales estarían involucrados tanto los contratistas y la UE, con el fin de minimizar tiempos y que las entregas de los Proyectos estén acordes a lo planificado. Por cuanto, se insta a continuar con la comunicación oportuna con los contratistas para que se tomen las mejores decisiones ante dicho Programa.

Debido a lo externado en los párrafos anteriores, el estatus para este Programa según la DCP (semáforo) se mantiene en amarillo, debido a que los problemas de expropiaciones y que el Proyecto Playa Naranja – Paquera presenta un desfase en plazo contra lo planificado, situaciones que están generando estancamiento a indicadores tales como el avance físico y avance financiero.

Por último, al corte la UE no presenta el COVID-19 como problemática para el Programa; sin embargo, dado a que esto podría provocar un alto impacto entre la ejecución de los Proyectos, se recomienda a la misma en coordinación con los Contratistas extremen las medidas de monitoreo en el marco de los protocolos girados por el Ministerio de Salud para mitigar una eventual paralización de las construcciones.



# BID 4864/OC-CR: Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	USD125.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$0,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	29/09/2025	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$53.000.000,00	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	N/A	0,00%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance Financiero acumulado (%)	N/A	0,00%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	0,00%	0,00%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

El Programa se encuentra actualmente en la etapa de cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso, entre las actividades en las cuales se encuentra trabajando el Organismo Ejecutor se pueden mencionar:

- *Que se haya aprobado y entrado en vigencia el Manual Operativo del Programa "MANOP":*  
Se encuentra en proceso de elaboración, ajuste y actualización. Se estima un avance del 90% y se espera tener oficializado para finales del 2020.
- *Que se haya asignado al Comité de Administración y Supervisión "CAS" y a su Unidad Asesora "UA", las funciones, el personal y los recursos necesarios para la ejecución de la primera operación de la CCLIP:*  
De acuerdo con lo que establezca el MANOP, mediante el instrumento legal correspondiente, se estarán realizando la asignación requerida para el la Ejecución del Programa, por lo que se estima un avance del 95% de esa condición previa y se estima su aprobación para la primera quincena de noviembre.
- El MOPT tramitó ante el Ministerio de Hacienda el oficio DM-2020-3938 con los documentos correspondientes a las firmas autorizadas para el Programa, documentos que se trasladaron al BID mediante oficio DCP-0385-2020.

- El Organismo Ejecutor coordinó con la Dirección Financiera del MOPT para preparar la apertura de cuentas de Caja Única correspondientes, se espera que estén listas al cierre del 2020.
- El sistema de información financiera y la estructura de control será similar a la que se tiene establecida para el Programa del PIT que actualmente continúa en ejecución con la diferencia que se están incluyendo roles y funciones de la Unidad Asesora del Programa del BCR quien tendrá a cargo algunos procesos de contratación y de gestión para el desarrollo de Obras Impostergables (OBIS) descritas en la nueva Ley. Para esta actividad se está coordinando con ellos para completar la información necesaria para la eficacia del Sistema. Se estima un avance de un 75% y que el cumplimiento se da al cierre del 2020.

El objetivo del Programa es contribuir a la competitividad del país a través de la mejora y ampliación ambientalmente sostenible de la Red Vial de Alta Capacidad (RVAC) en la Gran Área Metropolitana (GAM), y apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial a través de modelos de Asociaciones Público-Privadas (APP) como mecanismo complementario para su financiamiento y gestión (incluyendo todas las fases del proceso: identificación y evaluación inicial, estudios de factibilidad, estructuración, licitación, adjudicación, construcción, operación y administración).

El Programa tiene contiene tres componentes Infraestructura, Desarrollo de Capacidades Institucionales y Administración Gestión y Auditoría.

### **3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción**

Al cierre de setiembre 2020 el Programa no presenta ninguna problemática.

### **4. Riesgos y evolución del plan de mitigación**

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Atraso en el cumplimiento de condiciones previas para el primer desembolso.
  - Como medida para mitigar el posible atraso, la Unidad Ejecutora inició los procesos internos para el cumplimiento de estas condiciones contractuales con el fin de ya contar con un avance significativo previo a la publicación de la ley. Desde el 7 de agosto 2020 se iniciaron los trámites internos para dicho cumplimiento y se ha avanzado en temas legales, financiero y técnicos.

### **5. Conclusiones y recomendaciones**

Al cierre del III Trimestre 2020 se puede resaltar como un aspecto muy positivo de este Programa, el hecho que desde previo a la publicación de la Ley, se ha venido trabajado arduamente en las actividades relacionadas con el cumplimiento de las Condiciones Previas y Especiales al Primer Desembolso, y como se indicó en párrafos anteriores, algunas condiciones ya contemplan un alto

avance, lo cual se estima le permitirá al Programa contar con las misma en un plazo menor al ya establecido por el Contrato de Préstamo 4864/OC-CR (180 días a partir de la entrada en vigencia).

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que la urgencia de culminar prontamente con el cumplimiento de las Condiciones Previas corresponde a que se requiere contar con el anticipo de fondos para iniciar el Proyecto mejoramiento y ampliación del tramo Taras - La Lima (3 km) en el corredor San José - Cartago (Ruta 2), monto que sería de US\$10,5 millones. Obra que ya cuenta con los diseños autorizados y debidamente adjudicada.

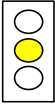
En el caso de los riesgos identificados por parte del Ejecutor destaca el que se produzca un atraso en el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, riesgo que a la fecha se ha calificado con una probabilidad muy bajo, dado todos los avances con los que se cuentan a la fecha, en donde es importante señalar que el Ejecutor ha tomado medidas en su gestión para minimizar su impacto, así como una claridad en los responsables para darles seguimiento y monitorearlos.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, y en virtud de que el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso se encuentran en etapas aún tempranas en términos del plazo transcurrido desde que se publicó la Ley en el Diario Oficial La Gaceta (29 de setiembre del 2020), esta Dirección insta tanto al MOPT, Comité Asesor de la Supervisión, a la UE y al Fideicomiso para que continúen realizando su mejor esfuerzo, con el fin de que la ejecución del Programa este dentro del plazo establecido en el Contrato de Préstamo, el cual es de cinco años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del mismos, y que sean aplicadas las lecciones aprendidas del PIT, en temas no solo del cumplimiento de las condiciones previas sino también en Expropiaciones y adjudicaciones.

Por último, indicar que dicho Programa no presenta actualmente al COVID-19 como problemática; sin embargo, dado a que esto podría provocar un alto impacto entre la ejecución de los Proyectos, se recomienda a la misma que en coordinación con los Contratistas extremen las medidas de monitoreo en el marco de los protocolos girados por el Ministerio de Salud para mitigar una eventual paralización de las construcciones, máxime que estamos a las puertas de que se gire la orden de inicio del Proyecto mejoramiento y ampliación del tramo Taras - La Lima, situación que estaría sujeta al cumplimiento de las condiciones previas.

## BID 3488/OC-CR: Programa de Integración Fronteriza

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$100.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$4.163.267,66	
Fecha límite de desembolsos vigente	31 de mayo de 2022	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$0,00	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance financiero acumulado (%)	5,15%	5,15%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	16,50%	15,08%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se encuentra la fase final en la contratación del Diseño de los Puestos Fronterizos de Peñas Blancas y Tablillas (Se comunicó la intención de adjudicar el 22 de setiembre del 2020).
2. Se dio orden de inicio al Diseño de los Puestos Fronterizos de Paso Canoas y Sabalito (aprobado el bosquejo del diseño).
3. Se está en la fase final de la adquisición del diagnóstico de seguridad y protección de la plataforma tecnológica del MH (se comunicó la intención de adjudicar el 24 de setiembre del 2020).
4. Se contrataron quince (15) consultores individuales, de los cuales nueve (9) realizan el diseño de la Arquitectura Empresarial del MH y seis (6) realizan los términos de referencia de la Transformación Digital del MH.
5. Se recibieron ofertas para la contratación de la firma para la consultoría de reingeniería de procesos y ajustes al marco normativo.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Declaración con lugar de la acción de inconstitucionalidad sobre la Ley N° 8803 para regular la creación y el desarrollo del puesto fronterizo Las Tablillas, su Reglamento y Decreto Ejecutivo, lo cual afectaría el alcance del Programa debido a que no se podría realizar el Puesto Fronterizo Las Tablillas (Ruta Crítica).
  - Se suscribió el contrato con la Organización de Estudios Tropicales (OET) el pasado 25 de marzo con el fin de realizar los estudios necesarios para determinar medidas de compensación necesarias para poder construir el puesto. Se estima que los estudios estarán listos en marzo de 2021.

- El diseño del Centro de Control de Las Tablillas se licitó en conjunto con el diseño de Peñas Blancas con el fin de avanzar previo al establecimiento de las medidas de compensación.
  - Se elaboró la solicitud de extensión del plazo a la Sala Constitucional en conjunto con otros ministerios que constituyen CONAFAC, debido a que el 23 de octubre del 2020 era la fecha límite para la presentación de la nueva ley.
2. Retrasos en la ejecución del Programa, debido a demoras en la evaluación de ofertas para la adjudicación de los diseños del Puesto Fronterizo de Peñas Blancas y de Tablillas por el efecto del COVID-19.
- A solicitud de los oferentes que conformaron la lista corta del proceso de adquisición de los diseños, se otorgó ampliaciones al plazo para presentar ofertas, debido a las medidas sanitarias.
  - Se diseñó un proceso virtual que se ejecutará en los últimos trimestres para completar los expedientes ante SETENA.
  - Reducción en el plazo para obtener el PRI<sup>26</sup> de Peñas Blancas con el apoyo de las instituciones relacionadas y ESG<sup>27</sup>.
  - Se buscaron alternativas para disminuir los plazos de respuesta en los procesos de adquisiciones con el Banco y se indicó que se pueden iniciar los procesos de licitación, aunque estos sobrepasen el plazo de ejecución, sin embargo, no se pueden adjudicar hasta no tener plazo adicional, lo cual dificulta la continuidad del proceso.
3. Retraso en la ejecución de la elaboración del Diseño del Proyecto de Paso Canoas/Sabalito debido a un recurso de apelación contra la adjudicación (impacto de 45 días hábiles en el cronograma).
- Se procedió con la respuesta al recurso de apelación en tiempo y forma.
  - Se realizó una gira a los puestos fronterizos del sur. Se revisó el plan de trabajo y el cronograma de ejecución.
  - Se espera contar con un diseño aprobado por todas las instituciones el 01 de noviembre del 2020, actualmente se tiene el bosquejo.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Retrasos en aprobaciones de los diseños finales por falta de coordinación interinstitucional a nivel nacional y binacional, lo cual provocaría un retraso en el inicio de las obras más próximas a saber: Puestos Fronterizos de Paso Canoas y Sabalito.
  - Se realizan procesos participativos sobre las propuestas de diseño entregadas por la empresa, con las instituciones participantes en ambos Puestos Fronterizos. Se estima que el diseño final esté listo en enero 2021.
  - Se ha revitalizado la relación con Panamá, con el objetivo de concluir la negociación del documento de “Propuesta de Procesos Binacionales” en el contexto del Acuerdo Marco para

---

<sup>26</sup> Plan de Reasentamiento Involuntario.

<sup>27</sup> Entidad del Banco Interamericano de Desarrollo encargada de supervisar los Planes de Reasentamiento de los Programas/Proyectos que se financian con sus recursos, es un ente autónomo.

Implementar Sistemas de Control Integrado Binacional en los Pasos de Frontera entre Costa Rica y Panamá.

2. Retrasos en la elaboración e implementación del Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI), lo cual afectaría el plazo de ejecución en Peñas Blancas, y por ende del Programa.
  - Se contrató un equipo interdisciplinario con amplia experiencia en materia Socio Ambiental, de forma que se avanza en el fortalecimiento de los canales de comunicación, entre ellos, la propuesta de virtualización del proceso participativo pendiente para someter el expediente de Peñas Blancas a SETENA.
  - Se contrató a un consultor que establezca una adecuada gestión de interesados mediante un plan de comunicación, consulta y participación (inicio de ejecución octubre 2020).
  - Se diseñó un mecanismo o sistema para la atención de consultas y reclamos por parte de las partes interesadas o población potencialmente involucrada. Se está a la espera del aval de ESG.
3. Retraso en la implementación de los sistemas de información integrados, debido a las diferencias en la gestión de los sistemas informáticos de las distintas instituciones, lo que conllevaría a una implementación deficiente de la Gestión Coordinada de Fronteras.
  - Se tiene versión de TdR sobre el levantamiento de la información detallada de los sistemas de cada institución involucrada en fronteras, a fin de evaluar posibilidades de integración o de interconectividad (SISCOG) se consultará a las instituciones durante el IV Trimestre del 2020.
  - Evaluación de las necesidades de recursos humanos para la ejecución de los nuevos sistemas y propuesta de acciones necesarias a nivel presupuestario, por lo que los TdR consideran evaluación de roles y funciones de las personas a fin de optimizar los centros de control.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Este Programa muestra un avance físico de un 15,08%, en el que se destaca las siguientes actividades: i) viabilidad ambiental del Proyecto de Infraestructura de Sabalito y se solicitó la viabilidad para el Puesto Fronterizo de Paso Canoas, asimismo, reporta un avance del 90,00% en la conformación de lo requerido para presentar la viabilidad del Puesto Fronterizo de Peñas Blancas; ii) Se inició con el diseño del Puesto Fronterizo de Paso Canoas y Sabalito (ya se aprobó el bosquejo); iii) Fase inicial del concurso del diseño de los Puestos Fronterizos de Peñas Blancas y del Puesto Fronterizo las Tablillas (actualmente se comunicó la intención de adjudicar); iv) Se suscribió un contrato de consultoría para el desarrollo de nuevas funcionalidades de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), además se tiene fase final en tres contrataciones adicionales para los desarrollos informáticos que fortalecerán la VUCE; v) Se inició la contratación de firma para la consultoría de reingeniería de procesos y ajustes al marco normativo, todo ello para la implementación de un modelo de gestión coordinada de fronteras.

Asimismo, se reporta al 31 de setiembre del 2020 un avance financiero de 5,15%, es decir, mantiene el mismo porcentaje que el presentado al cierre del 2019, lo cual es consecuencia de la ausencia de desembolsos, pero que es congruente con la planificación de la UC. Cabe destacar, que en comparación con el cierre del I Semestre 2020, que se tenía comprometido un monto de US\$2.794.737,74 al cierre del III Trimestre 2020, se presenta un monto comprometido de

US\$4.163.267,66 valores que se observan con positivismo debido a que la UC continúa comprometiendo recursos externos, sin embargo, llama la atención el bajo monto en los recursos ejecutados, ya que para el cierre del trimestre en análisis asciende a US\$1.656.647,81, es decir un 39,79% de los fondos comprometidos, mismo que se justifica por desviaciones en las programaciones realizadas a inicio del 2020 y que producto del COVID-19 fueron retrasadas en su mayoría, lo cual ha dificultado la posibilidad de solicitar un nuevo desembolso.

Entre otros temas, cada vez se le dificulta más a la UC concluir con el Programa en el plazo de último desembolso (31/05/2022), ya que por retrasos que se han mencionado en otros informes y este inclusive, se ha denotado la necesidad de requerir plazo adicional para poder cumplir con el objetivo del Programa, principalmente esto se debe al tema de los estudios ambientales de compensación del Proyecto de las Tabillas (Ruta Crítica), los cuales han afectado la ejecución de la consultoría, ya que existió una limitación para realizar estudios dentro del Refugio de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Costa Rica - Nicaragua, derivado de la Directriz 0003-2020 del Ministerio de Ambiente y Energía, en la cual se negó el ingreso de investigadores a la zona de estudio desde el 13 de abril hasta el 01 de junio del 2020, así como la estacionariedad de la fauna, lo cual requiere un tiempo mayor al estimado. Además, se debe crear una nueva ley que permita la construcción en dicho puesto, dado que no hay solución normativa viable conforme la redacción actual a la acción de inconstitucionalidad.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, se ha encontrado un impacto en tiempo debido a los retrasos que se han generado producto del COVID-19 en especial en la presentación de ofertas, también de las reuniones presenciales que deben hacerse en el marco del desarrollo del proceso interactivo participativo, que solicita SETENA, lo cual es necesario hacerse para la presentación de las viabilidades ambientales en Peñas Blancas.

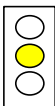
En línea con lo anterior, es importante que la UC identifique claramente todos los posibles riesgos con una alta probabilidad de ocurrencia, de forma que se puedan realizar los correspondientes planes de acción para atender a la brevedad la situación presentada, esto con el fin de minimizar el impacto en tiempo y costos en el Programa a futuro, ya que a la fecha se reportan retrasos en adjudicaciones producto de apelaciones, los cuales, si bien se solucionaron satisfactoriamente, provocaron un retraso en la ejecución de 45 días hábiles, razón por la cual deben monitorear muy cercanamente los procesos de licitación y conforme las lecciones aprendidas de los procesos anteriores fortalecer los carteles y los TdR actuales y a futuro.

Asimismo, se mantiene el gran reto en cuanto a la colaboración interinstitucional que este Programa requiere, por lo que dada la complejidad de estas colaboraciones se debe sin lugar a dudas involucrar de forma sostenida a todos los jefes con presencia en los Puestos Fronterizos, esto en virtud del alto nivel de coordinación interinstitucional que el Programa requiere, lo cual sin dudas representa un gran reto para todos los actores que participan en la ejecución. Por ello, resulta vital que el OE y la UC fortalezcan la comunicación y la coordinación con todos los actores involucrados que participan directa o indirectamente en la ejecución, en especial en los Puestos Fronterizos en donde interactúan instituciones públicas sumamente complejas en sus análisis de datos, lineamientos internos y fines institucionales diversos, por lo que resulta positivo la realización de procesos participativos virtuales como lo son los talleres de consulta a las instituciones, las reuniones multisectoriales y los acuerdos tomados y validados en el CONAFAC.

Por último, se insta a fortalecer los enlaces que se tienen con las distintas instituciones involucradas en este Programa de forma que se puedan interrelacionar de la manera más eficaz y eficiente posible, siendo así que se minimicen los riesgos y/o problemas que puedan afectar negativamente el plazo de ejecución del Programa en especial por temas de comunicación y manejo de interesados.

## BID 4507/OC-CR: Programa Red Vial Cantonal II

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$144.036.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$37.619.728,17	
Fecha límite de desembolsos vigente	20/09/2023	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$8.000.000,00	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trimestre	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	14,89%	14,89%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trimestre	\$295.299,00	US\$0,00
Monto Realizado/Programado (%)	0,00%	
Avance Financiero acumulado (%)	27,80%	24,11%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)*	33,00%	21,00%

\* Pese a que el avance físico a lo interno de las actividades se modifica, el avance físico total del Programa se mantiene, esto se debe principalmente al ajuste de actividades dentro del PEP por parte del Ejecutor.

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. En análisis de las 3 muestras de interés recibidas para la contratación y ejecución de consultorías de acompañamiento al personal responsable de la gestión municipal.
2. El proceso de contratación y ejecución para: a) consultorías para la formulación de los planes viales quinquenales de conservación y desarrollo, b) asesoría para revisión y validación de la capa vial georreferenciada, c) planes de gestión de activos viales, y d) la contratación para la elaboración del Manual de seguridad y socioambiental, se encuentra en proceso de no objeción por parte del BID.
3. Respecto a la contratación y ejecución del diseño, implementación del sistema de gestión de activos viales y contratación para la ejecución del piloto de 5 planes de gestión de activos viales se está en el proceso de modificación de los términos de referencia porque la oferta presenta por la UCR superó el monto estimado.
4. Se formalizó el contrato y se dio la orden de inicio para el paquete 5<sup>28</sup> de obras. Respecto al cartel del paquete 7<sup>29</sup> se encuentra en revisión por parte del Área Vial de la Unidad Ejecutora Coordinadora (UEC) y el cartel para las obras de Puesta a Punto está en proceso de no objeción del BID.
5. Se encuentran en ejecución las actividades de las empresas que realizan varios estudios de laboratorio para los puentes.

<sup>28</sup> Obras de mejoramiento y rehabilitación en 10 caminos de la Red Vial Cantonal.

<sup>29</sup> Obras de mejoramiento y rehabilitación en 11 caminos de la Red Vial Cantonal.



6. En relación al mantenimiento rutinario por estándares realizado a través de microempresas, se cuenta con 14 convenios firmados.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Algunas municipalidades no disponen oportunamente de recursos de Contrapartida para cumplir con los compromisos adquiridos en las factibilidades.
  - Entre las acciones que el MOPT estaría aplicando para minimizar este problema está el identificar alternativas de recursos materiales para asegurar el alcance de los proyectos.
2. Poca disponibilidad de funcionarios municipales para formular los proyectos.
  - Como parte de las medidas que se estarían implementando sería mejorar la red de contactos y la implementación de reuniones de forma virtual, así como la reasignación de tareas del recurso humano disponible del Programa para asegurar el cumplimiento de metas de formuladas en el PEP.
3. Poca disponibilidad de los funcionarios municipales para realizar la inspección de los proyectos.
  - Con el afán de que este problema se minimice, se espera asegurar a la mayor brevedad, la inspección de los proyectos con recursos del Programa y/o del MOPT.

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. No recibir suficientes ofertas y/o bien recibir sobre precios ofertados para las Obras del Paquete 7.
  - Como parte de las medidas se evaluará el proceso licitatorio de contratación y, además, se realizarán ajustes en el cartel y en dicho proceso.
2. Entregas tardías de las obras de los paquetes 2, 3, 4 y 5 por los impactos directos e indirectos de la pandemia por COVID-19.
  - Entre las acciones están que los contratistas cuenten con planes de contingencia para acelerar la marcha de estos proyectos.
3. Atrasos en la entrega de formulación de proyectos de muestras II y III por parte de la organización municipal por causa de la emergencia sanitaria.

- Se espera contar con un plan de optimización del recurso humano disponible para el compromiso de conformar paquetes de obra en forma acelerada.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Al 30 de setiembre del 2020, el Programa mantiene un avance financiero de recurso externo de un 14,89% y de recurso interno un 24,11%. Respecto al monto ejecutado y comprometido de la fuente externa se tiene un 26,12% del total de monto del préstamo con un incremento de 13,61% con respecto al cierre de junio. En la misma línea, el Programa reporta un avance físico del 21,00% porcentaje que se mantiene desde el corte del I Trimestre 2020, esto se debe principalmente al ajuste de actividades dentro del PEP que la UEC realiza, ya que el Programa se encuentra en proceso de contrataciones y el número de actividades está en constante ajuste; sin embargo, esto no significa que el Programa no avanza en su ejecución, sino que el PEP actualiza el porcentaje de avance conforme se incluyen o eliminan actividades.

Por su parte, respecto al paquete 1, el cual fue de 14 obras (mejoramiento de caminos, relastrado con material granular, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de drenaje) dichas obras están finalizadas y en periodo de garantía por defectos, plazo que es de un año para luego proceder con el finiquito.

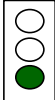
En la misma línea y respecto a la aplicación de la "Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con recursos externos", el desempeño de ejecución del Programa se encuentra en color amarillo, condición que refleja que el mismo se encuentra en estado de alerta; sin embargo, importante resaltar que este resultado se vio en gran parte afectado por el porcentaje de avance físico programado respecto al real y al incumplimiento de la meta programada del uso de los recursos de la Contrapartida, de ahí la importancia que la UEC realice una adecuada planificación. Por su parte, la dimensión del tiempo presenta un rendimiento en verde mostrando una correcta administración del tiempo, lo que permite completar los objetivos del mismo en el plazo contractualmente acordado. Asimismo, la UEC ha manifestado que el trabajo en equipo del personal del Programa PRVC-II permite identificar soluciones prácticas y adecuadas a la realidad actual de ejecución. Importante resaltar que este Programa no presenta problemáticas que pongan en riesgo la fecha de término establecida contractualmente.

Tal y como se ha mencionado en informes anteriores, la UEC está haciendo uso de las lecciones aprendidas del Primer Programa por lo que las contrataciones son realizadas de forma agrupada generando proyectos con cadena de valor, permitiendo realizar licitaciones internacionales y/o contar con oferentes que tengan mayor capacidad tanto técnica como financiera, y minimizar así problemáticas suscitadas en el Programa anterior en torno a empresas que presentaban este tipo de limitaciones, lo cual puede contribuir a su vez, a optimizar la ejecución presupuestaria reduciendo la cantidad de pagos a procesarse por parte del Ejecutor, así como reduciendo los procesos licitatorios, lo cual minimiza objeciones y apelaciones durante las diferentes etapas de la contratación. Además, la incorporación de la metodología de seguimiento y evaluación de proyectos conocida como "Valor Ganado" ha sido de mucho provecho para medir el desempeño de los contratistas en el desarrollo del cronograma.

Finalmente, es de conocimiento por parte del Ejecutor la importancia que tiene la correcta elaboración de carteles, así como de los análisis de ofertas con la finalidad de minimizar posibles objeciones y apelaciones en ambos procesos, por lo que se requiere que desde la etapa inicial del Programa el Ejecutor realice un seguimiento continuo y monitoree los procesos licitatorios, constructivos y los riesgos asociados a la operación.

# BID 3589/OC-CR: Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$134.500.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido*	US\$44.485.703,28	
Fecha límite de desembolsos vigente	07/02/2024	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$91.700.000,00	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	33,07%	33,07%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$615.377,74	US\$771.994,92
Monto Realizado/Programado (%)	125,45%	
Avance Financiero acumulado (%)	27,96%	28,14%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	41,77%	43,26%

\*/: El ICE realizó un ajuste en el monto ejecutado y comprometido del Proyecto, el monto real para este trimestre es ligeramente inferior al reportado en el Informe del I Semestre 2020.

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Finalizó la elaboración del cartel de la licitación para la adquisición de materiales para la reconstrucción de Línea de Transmisión Cañas-Guayabal.
2. Se obtuvo la No Objeción del BID de 3 carteles para la compra de equipo menor para el Proyecto Borinquen I (montacargas, retroexcavadoras y equipo de perforación aireada).
3. Se recibieron 36.800 medidores inteligentes para optimización del proceso de lectura, conexión y desconexión de usuarios.
4. Se recibió el visto bueno, por parte del BID, a la lista corta para la adquisición de la Consultoría del Sistema de Procesamiento Hidrometeorológico.

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Retraso en la publicación de carteles de licitación por fondos insuficientes del ICE, producto de la Pandemia: las proyecciones de ingresos de la institución no son suficientes para cubrir las inversiones estimadas requeridas, por lo tanto se priorizaron obras a desarrollar en el año 2020 y la institución trasladó para el I semestre del año 2021 la publicación de los concursos para la adquisición de i) materiales para Línea de Transmisión Cañas-Guayabal; ii) luminarias para alumbrado público con tecnología LED; iii) equipo para el Proyecto Borinquen I; iv)

estaciones de la Red Hidrometeorológicas Modernizadas; v) materiales para refuerzo de líneas de distribución.

- El Ejecutor realizará una revisión del Programa general con el nuevo gerente del sector eléctrico y evaluará posibles ajustes en las actividades.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Reestructuración de los carteles de licitación: Este riesgo presentaría un alto impacto en el Programa, pues comprometería el cumplimiento del cronograma de trabajo (el año 2020 era intenso en actividades asociadas al Plan de Adquisiciones). Algunos carteles de licitación ya están listos y cuentan con la No Objeción del BID; no obstante, en caso de que el ICE necesite reformular algunas actividades, el alcance de estos se vería afectado y probablemente se requiera la modificación de estos.
  - El Ejecutor realizará una revisión del Programa general con el nuevo gerente del sector eléctrico y evaluará posibles ajustes en las actividades.
2. Impacto del COVID-19 en el Programa: Si i) los ingresos del ICE siguen siendo afectados a futuro se deberán buscar alternativas para no comprometer el desarrollo del Programa; ii) la Pandemia requiere que el personal no salga de gira, algunas actividades que requieren presencia física del personal se podrían retrasar.
  - La Administración Superior del ICE tiene conocimiento de la necesidad de llevar a cabo cada uno de los componentes del Programa, por ello se están realizando reuniones para analizar un posible replanteamiento de actividades.
  - Realizar teletrabajo en todas las actividades que lo permitan y solicitar la movilidad del personal clave a los centros de trabajo o a giras solo en casos de real necesidad.

#### 5. Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del III trimestre 2020, el Programa mostró una dinámica interesante, pues la mayoría de los indicadores que miden su desempeño (para este periodo) tuvieron un comportamiento favorable y destacable, siendo que la dimensión financiera y de tiempo registraron un rendimiento del 100,00%. El resultado anterior se atribuye principalmente: i) al cumplimiento de las programaciones de avance (establecidas con anterioridad por el Ejecutor) de la ejecución de los recursos de la Contrapartida y el físico; ii) la cifra de avance físico alcanzada (43,26%), dado que esta supera el porcentaje del plazo de ejecución del Programa (este es de un 32,91%, que equivale a 1,67 años).

Por otra parte, para este trimestre se reportó una problemática originada por la Pandemia, dado que las proyecciones de ingresos para el año no cubren las necesidades de inversión que se necesitan, por ello el ICE tomó la decisión de postergar la publicación de los carteles de licitación (tarea prevista para el II semestre de este año) para el próximo año. Es por esta razón que se recomienda a la institución: i) revisar y ajustar su cronograma de trabajo de manera tal que las actividades postergadas

no impliquen el atraso de otras; ii) realizar un plan de acción para mitigar los efectos que podría seguir generando el COVID-19 en el Programa; iii) reforzar las proyecciones de ingresos que se realizan.

Adicionalmente, los riesgos que presenta el Programa reflejan un estado de atención, ya que en caso de materializarse ocasionarían fuertes lesiones al cronograma de trabajo y el presupuesto; pues se trata de los impactos que podría seguir teniendo el Programa por la Pandemia y una posible reestructuración de los carteles de licitación (en caso que el ICE analice realizar ajustes en las actividades ya establecidas), es por esta razón que se insta al Ejecutor a: i) actualizar su cronograma de trabajo a la brevedad; ii) ) mantener una estrecha comunicación con el BID con el fin de atender posibles dudas o comentarios de los documentos de licitación; iii) incluir en sus nuevas proyecciones de ingresos variables que podrían afectar negativamente los ingresos de la institución (efectos de la Pandemia por ejemplo); iv) realizar un estudio de los impactos que podrían generarse sobre el cronograma de cada uno de los retrasos de los procesos de licitación; entre otros.

Ahora bien, en el siguiente cuadro se muestra un resumen de los recursos asociados al Programa, en donde se evidencia que, se han invertido un 40,62% de los mismos, los cuales corresponden a los desembolsos y ejecuciones de recursos de las diferentes fuentes de financiamiento de los Proyectos Las Pailas II, Borinquen I y el Contrato de Préstamo N°3589.

**Cuadro 1. Análisis del uso de recursos del Programa al III Trimestre 2020.**

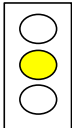
<b>Fuentes de financiamiento del Programa</b>	<b>Monto Total (en US\$)</b>	<b>Monto desembolsado y/o ejecutado (en US\$)</b>
BID	134.500.000,00	44.485.703,28
BEI	66.074.319,38	66.074.319,38
JICA Las Pailas*/	159.019.960,27	130.685.220,35
JICA Borinquen I*/	245.870.778,55	16.147.585,42
CN ICE 3589	91.700.000,00	25.800.212,87
<b>Total</b>	<b>697.165.058,19</b>	<b>283.193.041,29</b>
<b>Porcentaje de avance financiero</b>		<b>40,62%</b>

\*: Ambos empréstitos suman un total de US\$404.890.738,81 utilizando el TC del 30/09/2020: ¥105,71 x 1US\$.

**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

## BID 2493/OC-CR: Programa de Agua Potable y Saneamiento

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$73.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$33.118.028,78	
Fecha límite de desembolsos vigente	26/09/2021	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$10.824.894,79	
Monto de la Donación (FECASALC)	US\$20.000.000,00	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	\$13 635 133,28	\$13 635 132,79
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	100,00%
Avance financiero acumulado (%)	45,37%	45,37%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	\$682 536,39	\$3 036 326,32
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	444,86%
Avance Financiero acumulado (%)	27,12%	48,86%
<b>Fuente Donación</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	\$4 928 919,32	\$15,00
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	0,00%
Avance Financiero acumulado (%)	72,46%	47,82%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	66,26%	62,39%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados por obra se encuentran:

#### Construcción de Alcantarillado Sanitario Redes Zona Sur:

1. En este trimestre el Contratista avanzó en la ejecución de obra sobre las Rutas Nacionales N° 306 y 202. Adicionalmente, a finales del mes de setiembre inició trabajos sobre la Ruta Nacional 176, por lo que se espera que con su apertura se incremente el rendimiento en la construcción de obra.
2. Se continúa con la colocación de estructura de pavimento definitivo. A la fecha se han colocado pavimentos en más de 4.823 mts. y se continúa con la programación de asfaltados.

#### Construcción Desvío María Aguilar y Extensión Aserri:

1. Se está avanzando en la instalación de tuberías de PVC o concreto reforzado, junto con los respectivos pozos de registro. Estas instalaciones se están realizando por medio de zanja abierta o microtuneleo, dependiendo de las zonas a afectar y las profundidades a instalar.
2. Finalizó el primer tramo realizado por medio de Micro túnel en 600 mm en la Ruta Nacional 215, San José - Curridabat entre los pozos 17-A01 al 17-A02. También se finalizó el segundo

tramo de micro túnel 600mm de Ruta Nacional 215, comprendido entre los pozos 17-A02 y 17-A03 con una extensión de 102 metros.

3. Finalización de obras en el último pozo para micro túnel 1.200 mm ASE-100, con una profundidad de 9.17 m. Está próximo a finalizar la actividad de 1.200 mm, la cual se ha ejecutado de manera exitosa y en menor plazo que el estimado.

#### Construcción de Alcantarillado Sanitario Colectores Sur Desvío Tiribí.

1. El 24 de julio del 2020 se dio la No Objeción a la adjudicación al Consorcio BESSAC-SADE por parte del BID, con lo cual, el 29 de julio, se dio la comunicación en firme de Adjudicación de Desvío Tiribí.
2. El 4 de agosto se publicó en La Gaceta la adjudicación del contrato al Consorcio BESSAC-SADE, quedando en firme el 11 de agosto.
3. Se designó el Administrador de Contrato de la obra el 11 de agosto por medio del documento PRE-PAPS-2020-02544 y se recibió la presentación de la Garantía de Cumplimiento y los timbres correspondientes el 18 de setiembre.

#### Acueducto El Llano de Alajuelita

1. Se realizó la instalación de 255 mts. de tuberías de impulsión y distribución.
2. Se continúa con la estación de bombeo de Calle Nueva, en esta obra se colocaron 73 mts<sup>3</sup> de lastre compactado, 16.65 mts<sup>3</sup> de concreto, 210 Kg/cm<sup>2</sup>, 66 mts<sup>2</sup> de paredes de mampostería y 44.9 mts. de tapia de mampostería. Además, se reemplazaron 102.16 mts<sup>3</sup> de carpeta de asfalto.
3. Se avanza con la construcción del "Tanque 12 de Julio" y a la fecha se completó la colocación de viguetas, bloques y vigas diafragma de entepiso del tanque. Además, se instalaron las paredes de estación de bombeo y a su vez la caseta de desinfección.

### **3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción**

Los problemas más relevantes por obra a la fecha son:

1. Cambios en los costos, presupuestos y proyecciones de desembolso en el Programa por la emergencia nacional del COVID-19.
  - Suspensión de obras, así como salidas temporales de personal por cuarentena en las obras de Desvío María Aguilar y Extensión Aserri; asimismo, en Redes Zona Sur: Colector Sur María Aguilar Extensión Aserri, por lo que se han concedido prorrogas en los plazos de las obras por las semanas que hubo suspensión de trabajos constructivos según disposiciones institucionales.
  - En el Llano de Alajuelita no se contó con toda la mano de obra disponible al presentarse casos positivos de Covid-19 en trabajadores del Contratista, por lo cual, se aprobó un nuevo cronograma actualizado con fecha de finalización al 11 de marzo de 2021.
  - En los avances del Componente II: Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales Prioritarias, financiado con FECASALC se presentaron atrasos en el avance de implementación de los módulos de Gestión Ambiental y del Recurso Hídrico de la contratación directa 2020BCI-00001-BID, debido a que, ante la situación del COVID 19 se

recibieron indicaciones por parte de cuatro áreas rectoras de salud de realizar dicha actividad de forma virtual.

2. Baja ejecución en los contratos por falta de capacidad productiva de los contratistas o por imprevistos extraordinarios.
  - Los contratistas que trabajan en las obras de Redes Zona Sur, en zonas rurales específicamente en obra 1 y 2, y Desvió María Aguilar esta última en menor medida, han mostrado una disminución en la productividad de ejecución de obras y se están incumpliendo con las tareas planificadas en primera instancia por falta de personal y en segunda instancia por tortuguismo por parte de los trabajadores por falta de pago de salarios por parte de la empresa constructora al aducir problemas financieros; esta problemática se presentó en mayor medida en las obras de zonas rurales. Como plan de acción, la UEP está ejerciendo un control estricto sobre las decisiones estratégicas y de planificación por parte de los contratistas.
3. Daño en máquina tuneladora o instrumentos de trabajo que generó atrasos en la ejecución de obra.
  - La tuneladora AVN-600 presentó un daño en el sensor encargado de procesar las señales de los sensores y válvulas durante el proceso de hincado. Debido a esto se requirió importar el repuesto de Alemania; ante esta situación, se va a incorporar el doble turno (24/7) con la finalidad de recuperar en avance y en facturación.
4. Fallas en la ejecución de obras al presentarse zonas con crecimiento desordenado y con carencia de las infraestructuras requeridas para poder colocar previstas domiciliarias a cada una de las casas.
  - Lo anterior se presenta en la ampliación y rehabilitación del acueducto periurbano de El Llano de Alajuelita, en donde como solución inmediata se han dejado nodos para que se puedan realizar futuras interconexiones. Además, se visitó uno de estos sitios con funcionarios de la parte operativa y de diseño, y se acordó, iniciar sesiones de trabajo para resolver este tipo de problemas antes de la puesta en marcha del proyecto.

#### **4. Riesgos y evolución del plan de mitigación**

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Deterioro de infraestructura que, al no estar en funcionamiento, pueda ser invadida, dañada o vandalizada.
  - Como plan de acción se traslada la administración y mantenimiento de la infraestructura a la Dirección de Recolección y Tratamiento del AyA.
2. Conexiones al alcantarillado sanitario no realizadas oportunamente por el usuario que impacte con el objetivo del Programa de mejorar las problemáticas del manejo de aguas residuales.



- Se busca obtener el apoyo de la Casa Presidencial para la implementación del Plan de Conexiones Domiciliares.
3. No lograr comprometer la totalidad de los fondos del BID o FECASALC en el plazo establecido y en consecuencia sub-ejecutar los fondos.
- La UEP está realizando los cambios necesarios para acelerar la ejecución de obra y promover únicamente los proyectos que se encuentren listos para licitar.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

La ejecución de obras de este Programa ha presentado avances importantes para este tercer trimestre, esto a pesar de que ante la pandemia del COVID-19 se generaron algunos atrasos en los frentes de trabajo por salidas temporales del personal del Contratista por cuarentena y en cumplimiento de los protocolos establecidos en las obras Desvío María Aguilar y Extensión Aserrí; en Redes Zona Sur, y principalmente en el Llano de Alajuelita, donde hubo un mayor contagio de trabajadores, se tuvo que llegar a un acuerdo con el Contratista para ampliar el plazo de ejecución de obras hasta marzo 2021.

En el mes de setiembre se desembolsaron US\$13.63 millones según lo planificado para un 45,37% desembolsado y un avance físico del 62,39% destacando la ejecución de obra de Desvío María Aguilar y Extensión Aserrí, con avances importantes en actividades de microtuneleo, también se realizaron trabajos significativos en las vías nacionales (Circunvalación y Curridabat) y se dio un aumento en rendimientos diarios con mayor facturación. Además, con relación al proyecto Redes Zona Sur, se aceleran los tiempos de ejecución con la apertura de nuevos frentes y aumento en rendimientos diarios con mayor facturación.

Otro logro importante ejecutado en este periodo, es la formalización de la adjudicación de la licitación internacional N°: 2019LI-000011-PRI denominada "Construcción y mejoras de Colectores y subcolectores en las cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí" (COMECO) a la empresa SADE, por el orden de USD\$45,3 millones de dólares y se tiene programado el inicio de obra para noviembre 2020.

De igual manera, se formalizó la adjudicación de la licitación internacional N° 2018BPO-000006-BID, denominada "Construcción de Alcantarillado Sanitario Colectores Sur Desvío Tiribí" a la empresa SADE BESSAC por el orden de USD\$23,4 millones de dólares y su inicio está programado para noviembre 2020.

La UEP destinó funciones en el cumplimiento de las viabilidades de las obras de emergencia hídrica que se le asignaron ejecutar con fondos del BID con el propósito de adjudicar y comprometer los recursos, en primera instancia se avanzó con el cartel de Tanque los Guido. Las restantes obras están analizando su viabilidad para poder ser ejecutadas en los plazos de desembolso definidos en el Contrato de Préstamo.

Por otra parte, la UEP continúa con las gestiones para formalizar el nuevo préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica para financiar 140 millones de dólares del faltante para completar el

Componente I, por lo cual, continúa con poco avance y se planifica formalizar durante el primer trimestre 2021, siendo que a la fecha se está tramitando la aprobación ante MIDEPLAN.

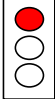
Aparte de los problemas mostrados por las suspensiones de obras por los periodos de cuarentena del personal del Contratista ante la Pandemia, se han presentado dificultades en la aprobación de permisos por parte del CTP para intervenir rutas nacionales donde las vías son angostas y existe alta circulación de tránsito, principalmente de servicio de buses, que limita la ejecución de trabajos principalmente en las obras desvío María Aguilar y Extensión Aserri, así como del alcantarillado Redes Zona Sur. Se han realizado sesiones de trabajo en el sitio de las obras, en conjunto con el Contratista, equipo de ingeniero y especialista en manejo vial y se han realizado visitas conjuntas al sitio previo a la ejecución de las obras que ha permitido establecer un proceso adecuado para la definición de los cierres, logrando una mayor agilidad en la aprobación de los planes de manejo vial, a pesar de que los tiempos de respuesta del CTP han sido lento para la autorización de permisos.

Debido a lo externado en los párrafos anteriores, el estatus para este Programa según la DCP se sitúa en alerta (amarillo), mejorando en relación a los periodos anteriores, producto del cumplimiento de la mayoría de metas programadas, principalmente en la marcha de la ejecución y adjudicación de los hitos establecidos en el Plan de Aceleración; pues este trimestre presenta un mayor avance financiero y físico. No obstante, es importante que la UEP subsane las problemáticas expuestas para evitar mayores contratiempos en consideración de que le queda aproximadamente un año en que se venza el plazo de la prórroga del periodo de desembolsos.

En términos generales, se considera que la UEP ha venido subsanando los problemas y riesgos que pueden impactar los objetivos del Programa en el corto, mediano y largo plazo; sin embargo, ante la coyuntura que se está presentando en el entorno económico y social, es importante que el AyA continúe redoblando esfuerzos en pro de cumplir con los plazos de ejecución previstos y tomen en cuenta las lecciones aprendidas en la ejecución de programas anteriores como el del Programa de Mejoramiento Ambiental financiado con fondos del JICA para asegurar la confianza y el bienestar de los usuarios, principalmente del Área Metropolitana que serán beneficiados con el Programa en general.

# BID 2852/OC-CR: Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$35.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$20.581.876,81	
Fecha límite de desembolsos vigente	31 de marzo del 2021	
Monto de la Contrapartida Nacional	N/A	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance financiero acumulado (%)	63,60%	63,60%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	97,26%	95,02%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se adjudicaron 13 empresas para el subcomponente I.1.1 “Empresas asistidas en el acceso a servicios de desarrollo empresarial, gestión de innovación, certificaciones y normas de calidad”.
2. Se adjudicaron 8 empresas para el subcomponente I.2.2 “Empresas apoyadas por medio de ayudas complementarias para la participación en misiones tecnológicas cursos, seminarios, talleres orientados a la consecución de proyectos de innovación en empresas”, con estas se alcanza la meta para el subcomponente.
3. Se preseleccionaron 13 emprendedores de los cuales se seleccionarán los mejores 10 puntajes entre las tres cohortes<sup>30</sup>, los cuales tendrán una inmersión virtual con un Centro Global de Innovación, con ello se cumpliría la meta del subcomponente I.3.2 “Emprendedores en fase de aceleraciones fortalecidas en sus capacidades emprendedoras”.
4. Se adjudicaron 45 personas para continuar con los estudios en el subcomponente II.3.1 “Profesionales calificados (entrenados y provistos de certificaciones) en áreas prioritarias”.

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Retraso en la ejecución del Programa debido a los reprocesos de la UE en la atención oportuna a las Pymes, por temas de desconocimiento en los conceptos de innovación, lo cual dificulta la correcta formulación y ejecución de proyectos de esta índole, desbordando su capacidad, debido al cercano seguimiento que se debe hacer por parte de la UE.

<sup>30</sup> Son los grupos en los cuales se dividen a los emprendedores de acuerdo a las convocatorias realizadas.

- Se capacitaron funcionarios de los CIDES<sup>31</sup> en temas de innovación, formulación de proyectos de innovación; asimismo, se les informa sobre el Programa y las convocatorias abiertas para mayor difusión.
  - Se otorgaron prórrogas a las empresas para que cumplan con la fase 2 y poder mejorar las propuestas.
  - Contratación por servicios profesionales de personal que apoye en actividades específicas mediante entregables definidos, de forma que la UE del PINN pueda atender la revisión de admisibilidad con menor tiempo.
2. Impacto en el alcance del Programa debido a que no se pudo lograr la colocación del incentivo del subcomponente 2.2 “Atracción de Talentos”, ya que pese a que se han realizado dos convocatorias no se ha tenido demanda sobre el mismo.
- Ante el escenario del COVID-19 que desfavorece el tema de traslado de expertos internacionales al país y en aras de poder ejecutar los US\$1.200.000, los Jerarcas del MICITT están analizando alternativas para el uso de estos recursos, entre las cuales destaca la opción de extender el contrato actual con CINDE.
3. Retrasos en la ejecución del Programa por apoyo muy cercano de la UE a socios estratégicos en las convocatorias, debido al desconocimiento de estos en este tipo de convocatorias.
- El Viceministerio de Ciencia y Tecnología y el BID realizan reuniones de seguimiento con los socios estratégicos, a efectos de verificar el cumplimiento de los hitos y los cronogramas de ejecución.
  - La UE y el Viceministerio de Ciencia y Tecnología brindan acompañamiento cercano a los socios estratégicos.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Retrasos en la ejecución financiera del Programa debido a que pymes y/o becarios no liquidan a tiempo o adecuadamente los desembolsos, y por ello, solicitan prórrogas en el plazo de ejecución de sus contratos.
  - Se mantiene un primer pago de adelanto para que se empiece con el proyecto y los siguientes pagos se hacen con la modalidad de reembolso como modalidad de pago en las nuevas convocatorias de pymes.
  - Se contrataron evaluadores técnicos de apoyo al CONICIT en el seguimiento de los proyectos de todo el Programa. Los contratos se firmaron el 03 de julio del 2020.
  - Se realizan reuniones con emprendedores, incubadoras vía remota para darles seguimiento de los acuerdos y contratos.
  - Se les da seguimiento continuo a los becarios para que presenten la documentación en tiempo o bien tramiten las prórrogas necesarias.

---

<sup>31</sup> Centros Integrales de Desarrollo Empresarial.

2. Retrasos en la ejecución debido a la pandemia del COVID-19, la cual podría perjudicar la situación financiera de las empresas beneficiarias y sus prioridades, así como la afectación en el plazo de los programas de estudios de los becarios tanto en el país como en el extranjero.
  - Se publica la convocatoria 1-1-2-20-1 para seleccionar los Proveedores de Capacitación para el desarrollo de capacidades empresariales, enfocándose en los temas que permitan a las pequeñas y medianas empresas lograr una transformación o fortalecimiento de sus actividades productivas, de manera que identifiquen formas de sobrellevar, durante y después de la emergencia sanitaria, así como los retos económicos.
  - Las capacitaciones tanto a emprendedores como el “coaching” a incubadoras se continúan de manera virtual.
  - Las nuevas convocatorias se ajustarán para que las capacitaciones sean de manera virtual.
3. Retrasos en la contratación del personal de apoyo a la UE, lo cual puede dificultar la dedicación de la UE en nuevas convocatorias que permitan comprometer el 100% los recursos, así como el cierre del Programa en tiempo, teniendo presente que son los últimos 6 meses de ejecución del Programa y se requiere acelerar la ejecución.
  - Se cuenta con los términos de referencia para la contratación de personal por servicios profesionales.
  - Se tiene esperado contratarlos en el mes de noviembre del 2020.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

El PINN presenta un avance físico de un 95,02% al 30 de setiembre del 2020, con un monto desembolsado total de US\$22.260.566,27 de los recursos del Préstamo, lo cual representa un avance financiero del 63,60%, siendo que este último dato se ha mantenido sin movimiento desde el cierre del 2019.

Cabe destacar que pese a lo indicado en el párrafo anterior, el Programa ha mejorado en cuanto al cumplimiento de metas<sup>32</sup> con respecto a otros años, alcanzado al cierre de este informe un total de 974 beneficiarios, lo cual se debe a un esfuerzo importante de la UE y al apoyo de la actual Ministra del MICITT, la cual desde su anterior posición de Viceministra se dedicó a realizar articulaciones con instituciones público y privadas, así como idear nuevas formas de capacitación a las empresas y a las personas, logrando un cambio importante en la ejecución y alcance de metas. Actualmente con el cambio de posición y en conjunto con el actual Viceministro de Ciencia y Tecnología han buscado apoyo adicional de otras instancias del MICITT, en aras de contrarrestar la carga de trabajo de la UE; asimismo, se trabajó en reducir los plazos de firma de los contratos por parte del Despacho.

---

<sup>32</sup> Subcomponentes con metas físicas al 100%: i) Empresas apoyadas por medio de ayudas complementarias para la participación en misiones tecnológicas cursos, seminarios, talleres orientados a la consecución de proyectos de innovación en empresas (1.2.2) (34 beneficiarios); ii) Empresas apoyadas por medio de ayudas complementarias para desarrollar la asociatividad entre empresas y centros de investigación para el desarrollo de nuevos productos (1.2.3) (10 beneficiarios); iii) emprendedores en fase temprana fortalecidos en sus capacidades emprendedoras (1.3.1) (50 beneficiarios); iv) Individuos apoyados con becas para la realización de maestrías nacionales en áreas estratégicas (2.1.1) (103 beneficiarios); v) Individuos apoyados con becas para la realización de maestrías en el exterior en áreas estratégicas (2.1.2) (90 beneficiarios); vi) Individuos apoyados con becas para la realización de doctorados nacionales en áreas estratégicas (2.1.3) (21 beneficiarios); vii) Individuos apoyados con becas para la realización de doctorados (PhD) en el exterior en áreas estratégicas (2.1.4) (60 beneficiarios) y viii) Profesionales calificados (entrenados y provistos de certificaciones) en áreas prioritarias (2.3.1) (513 beneficiarios).

Lo mencionado anteriormente, en conjunto con el esfuerzo realizado por la UE, ha permitido un mayor alcance en cuanto a beneficiarios adjudicados en los siguientes subcomponentes: i) empresas asistidas en el acceso a servicios de desarrollo empresarial, gestión de innovación, certificaciones y normas de calidad (1.1.1) (82 empresas beneficiadas); ii) empresas apoyadas por medio de ayudas complementarias para proyectos de innovación y/o desarrollo tecnológico (1.2.1) (10 empresas beneficiadas); iii) empresas apoyadas por medio de ayudas complementarias para la participación en misiones tecnológicas, cursos, seminarios y talleres orientados a la consecución de proyectos de innovación (1.2.2) (34 empresas beneficiadas) y iv) Se dio el proceso para seleccionar a los emprendedores que tendrán la fase de aceleración fortalecida, con lo cual, se daría cumplimiento al subcomponente emprendedores en fase de aceleración (1.3.2), al corte del informe se tienen 13 emprendedores de dos cohortes, faltando un cohorte por analizar, por lo que se proyecta poder cumplir con esta meta en 2020.

Si bien, lo mencionado los párrafos anteriores ha incidido positivamente en la ejecución del Programa, preocupa altamente el reto de comprometer el 100% de los recursos financieros previo al fin del plazo de ejecución (31 de marzo de 2021), ya que, a poco menos de seis meses de la fecha del cierre del Programa, resta por comprometer un 41,19% (US\$14.418.123,19) de los recursos externos, porcentaje que resulta significativo, dada la ejecución histórica del Programa. Sobre este particular, es relevante indicar que históricamente el PINN ha tenido contratos de beneficiarios con montos menores a los estimados por cada convocatoria y dada la necesidad del país por contar con personas/empresas capacitadas en áreas de innovación, tecnología y desarrollo y considerando las dificultades en encontrar financiamiento para los emprendedores, se insta al MICITT a realizar el esfuerzo por adjudicar el 100% de los recursos asignados a este Programa, especialmente conforme las propuestas mencionadas en la misión de supervisión que se realizó del 23 al 29 de octubre, con la ampliación del contrato con CINDE y la posibilidad de hacer una convocatoria en conjunto con FITTACORI<sup>33</sup> y el MAG.

Debido al poco tiempo restante de ejecución, resulta vital la continuidad en la participación e involucramiento de los altos jefes del MICITT, así como las alianzas con entes estratégicos, ya sean instituciones público o privadas, para continuar impulsando la aceleración del Programa. Para lograr lo mencionado anteriormente, se requiere aumentar la divulgación de información de los beneficios pendientes de otorgar del Programa y sus distintas modalidades, así como el acompañamiento cercano de la UE para que se planteen proyectos viables de financiamiento, en el cual se pueden apoyar en las lecciones aprendidas de otras empresas y beneficiarios, que puedan aportar oportunidades de mejoras en los procesos y atracción de beneficiarios, lo cual puede desencadenar en un mayor interés del mercado meta, incidiendo positivamente en una mayor cantidad de fondos comprometidos en el plazo de ejecución vigente.

Entre otros temas, la UE reporta como riesgo la afectación por el COVID-19 en el avance del Programa conforme lo planificado, esto debido a que se tenían previstas capacitaciones a emprendedores durante el semestre, las cuales se reformularon para hacerlas de manera virtual, implicando un mayor tiempo a la UE para su procesamiento; asimismo, se trabajó en solicitarle a los becarios información de sus planes de estudios, para analizar si requerirán adendas a los contratos en plazo mas no se identifican adendas por costos. Además, se tiene como riesgo el impacto económico sobre las Pymes

---

<sup>33</sup> Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica.

a nivel nacional, ya que muchas ponen en riesgo su existencia producto de la crisis, por lo que pueden desistir del ofrecimiento en capacitaciones o beneficios ya adjudicados, dado que no tendrán los recursos para el aporte de contrapartida necesaria, o bien en virtud del aumento en el costo de oportunidad, pueden desistir de cumplir con lo requerido; por todo lo descrito, resulta necesario que la UE realice los ajustes en las nuevas convocatorias para que la totalidad de las capacitaciones sean en modalidad virtual, y por ende, se realicen los ajustes necesarios en el MANOP<sup>34</sup>.

Asimismo, es importante que la UE brinde toda la información relevante y necesaria para que se tenga la evaluación del Programa en el tiempo requerido y con esto se pueda trazar la línea base con la cual se medirá el impacto del mismo según lo solicitado en la Ley 9218, por lo que es necesario supervisar que esta contratación siga con las programaciones y los entregables en el tiempo de ejecución. Adicionalmente, se debe tener presente la importancia de contar con el personal necesario y capacitado para realizar el debido cierre del Programa, tanto ante la DCP como al BID.

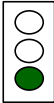
Por último, cabe destacar que debido al bajo movimiento en cuentas bancarias, así como en desembolso, el indicador de ejecución financiero nos aporta una desviación en 1,15 puntos porcentuales por debajo de la meta, lo cual impide alcanzar un resultado satisfactorio (color verde). Asimismo, la alta probabilidad de ocurrencia y el impacto en los riesgos reflejan la preocupación de la DCP en cuanto al tiempo que resta de ejecución y el logro del alcance del Programa.

---

<sup>34</sup> Se refiere al Manual Operativo del Programa.

## BID 2747/OC-CR: Segundo Programa de Desarrollo Eléctrico 2012-2016

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$250.000.000	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	US\$250.000.000	
Fecha límite de desembolsos vigente	31/08/2020	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$41.700.000 <sup>35</sup>	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trimestre	US\$23.308.089	US\$23.308.089
Desembolso Realizado/Programado (%)	100%	
Avance financiero acumulado (%)	100%	100%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trimestre	N/A	N/A
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance Financiero acumulado (%)	N/A	N/A
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	100%	97,71%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Transformadores de potencia: En relación a la compra de 8 transformadores adicionales, 7 de ellos fueron recibidos por embarque y se están realizando los pagos respectivos.
2. Sistemas fotovoltaicos: Se continúa con la instalación de los sistemas, se contabiliza una instalación de 297 unidades de un total de 350.
3. Cargadores de vehículos eléctricos (electrolineras): Respecto a esta actividad, se recibieron los 28 cargadores y 4 se encuentran ya instalados.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Anillo Sur: Atraso en la energización de la ampliación de la Subestación Tejar.
  - El ingreso al país por parte del supervisor de GE, encargado de los últimos pasos para las pruebas y energización de la subestación se vio afectada por las restricciones de ingreso al país producto de la Pandemia, afectando la fecha de energización según el PEP.

<sup>35</sup> Cabe recordar que los recursos de Contrapartida del ICE ya se encontraban ejecutados al 100% desde el II Semestre del 2019.



- Como parte de las acciones se coordinó con el supervisor en darle facilidad y seguridad para la realización de dichas pruebas. Importante mencionar que el supervisor ya se encuentra en el país.
2. Transformadores de Potencia: Retraso en las pruebas de laboratorio.
    - Dichas pruebas se atrasaron debido a las restricciones sanitarias actuales por la situación de emergencia que atraviesa el mundo.
    - Entre las medidas tomadas por parte del ICE, se acordó envíos parciales de los transformadores y mantener reuniones virtuales entre el administrador del contrato del ICE con GETRA para actualización de la disponibilidad del laboratorio de pruebas. Cabe destacar que solamente un transformador está pendiente de recibirse.
  3. Paneles fotovoltaicos: Atraso en la instalación de los paneles en los territorios indígenas.
    - Debido a las restricciones sanitarias presentadas por el Covid-19, el ICE no ha podido ingresar a los territorios indígenas para la instalación de dichos paneles.
    - Como parte de las acciones tomadas para mitigar este atraso, el ICE ejerce un seguimiento a la actualización de medidas sanitarias de acceso a las comunidades para lograr ingresar y continuar con la instalación; asimismo, se trabaja en paralelo con el BID para obtener una no objeción a la reprogramación de instalación.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Transformadores de Potencia: Atraso en la recepción del último transformador.
  - Debido a las restricciones sanitarias impuestas a nivel mundial y dado que él envió de este equipo es por medio de embarque, existe riesgo de que en algún puerto se presente alguna medida sanitaria que impida la pronta llegada y no se cumpla con lo establecido en el cronograma.

En caso de que dicho riesgo se llegara a materializar, se reflejaría en el tiempo; sin embargo, el impacto y la probabilidad de ocurrencia según el ICE es baja.

#### 5. Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del tercer trimestre del 2020, el Segundo Programa de Desarrollo Eléctrico presenta un avance físico de un 97,71% y un avance financiero de recurso externo de un 100%, porcentaje igual a lo programado. Respecto al porcentaje acumulado de recursos ejecutados y/o comprometidos, el Programa alcanzó el 100% desde el término del primer semestre 2020, y al igual que se mencionó en informes pasados, la Contrapartida ICE finalizó su ejecución también en un 100%.

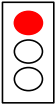
Es importante destacar que todos los problemas y el riesgo mencionado fueron activados debido a la crisis de salud que se vive a nivel mundial; no obstante, el Instituto se encuentra realizando todas las acciones necesarias con la finalidad de que estos no tengan mayor efecto. Asimismo, cabe resaltar que este Programa se encuentra en el periodo de gracia para la recepción y pago de los últimos bienes, obras y/o servicios.

En línea con lo anterior, el ICE reitera que, debido a esta emergencia sanitaria, ha sido clave mantener una comunicación abierta con el Banco, así como también con los proveedores buscando alternativas y flexibilidad en los contratos, como, por ejemplo: envíos parciales vs completos de transformadores, realizar pruebas y capacitaciones virtuales en vez de presenciales.

Finalmente, debido a la etapa de cierre en la que se encuentra este Programa, la DCP ha estado coordinando las gestiones necesarias ante la Dirección Gestión de Proyectos del ICE para que este proceda con la elaboración y entrega del Informe de Cierre y Finiquito respectivo de conformidad los Lineamientos Generales establecidos por la Dirección.

# BID 2824/OC-CR: Fideicomiso para el Financiamiento del Proyecto de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a Nivel Nacional.

## 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$ 167.524.233,50	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido	US\$ 156 593 866,23	
Fecha límite de desembolsos vigente*	31/12/2020	
Monto de la Contrapartida Nacional	N/A	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	N/A	N/A
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance financiero acumulado (%)	100%	100%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	89.43%	89.26%

\*La fecha límite de desembolsos se cumplió el 27/01/2019, no obstante, el proyecto continuo en ejecución y su fecha límite para finalizar el periodo de ejecución del Proyecto es el 31/12/2020.

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se firma 1 Contrato de Arrendamiento con 3 obras: CTP Alajuelita, Escuela Finca 6-11 y Colegio Puente de Piedra.

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. El monto para el mantenimiento de las obras en la cuota de arrendamiento no es suficiente para cubrir los costos de los Centros Educativos.
  - a. El MEP y BNCR han determinado realizar la solicitud ante el BCCR para ampliar el costo implícito de la cuota de arrendamiento de acuerdo a lo que establece el Artículo 4 de la Ley N°9124, lo cual, permitiría incrementar el monto de mantenimiento; no obstante, se prevé que a pesar del aumento en el costo del mantenimiento, este no sea suficiente, por lo que el MEP deberá gestionar cualquier monto adicional que requieran las obras ya sea a través de contrapartida o aporte extraordinario por el Estado al Fideicomiso.
2. Pago de gastos (terrenos, mantenimientos, vigilancia) que no terminen en obra concluida.
  - a. El MEP debe establecer la forma y plazo de cómo se reconocerán los costos ejecutados en centros educativos que se tiene contemplado que no terminaran en

- obra, con el fin de utilizar los recursos en otros centros educativos que finalicen en obra y se les pueda realizar contrato de arrendamiento.
- b. Actualmente el tema lo está viendo la CGR por medio de una adenda que el MEP solicitó con el procedimiento para el repago de terrenos al Fideicomiso y el uso de recursos adicionales en las 8 obras pendientes para finalizar las 55 obras establecidas por el Fideicomitente.
3. Atrasos y abandono de obra por parte del contratista, provocando cambios en el inicio, ejecución y fin de hitos de las diferentes obras.
    - a. Los proyectos han tenido ajustes de acuerdo a lo planificado en las fechas de fin y entrega de obras por los atrasos en los contratistas, el Fideicomiso se encuentra realizando las gestiones para poder finalizar todas las posibles obras con recursos BID hasta el 30 de diciembre del 2020 y el resto de obras para llegar a las 55 se espera que se realicen con recursos MEP, por temas de plazo.
  4. No atender las obligaciones financieras del Fideicomiso (repago Principal, interés y devolución de recursos) por el atraso en la entrega de obras y a su vez no formalizar los Contratos de arrendamiento de las 8 obras pendientes de entrega.
    - a. El MEP debe autorizar el uso de recursos adicionales de manera temporal, se espera se puedan utilizar a finales de diciembre 2020.
    - b. Considerar una fuente de recursos adicional para gestionar los descalces de liquidez.
    - c. Devolver recursos del Préstamo BID por no utilizarse dentro del plazo de ejecución del Proyecto.
    - d. Firmas todos los contratos de arrendamiento conforme se finaliza obra.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

1. Objeciones al cartel de licitación y/o apelaciones a la adjudicación de: Anteproyectos, Planos Constructivos, Inspección, Construcción y Equipamiento y TdR, provocando atrasos o hasta obras que no se puedan finalizar.
  - Se deben realizar negociaciones con los contratistas para que puedan seguir las obras que otros contratistas, por temas de liquidez no lograron terminar, esto puede provocar objeciones de los nuevos contratistas y atrasos en las obras, con posibilidad de que no se puedan concluir.
  - El Fideicomiso se encuentra en temas de negociación para poder cumplir con los tiempos establecidos en el PEP.
2. Incremento en los costos y atrasos en la construcción por órdenes de cambio en las obras o modificaciones.
  - Se conversó con el MEP para tratar de enviar solamente las órdenes de cambio que son fundamentales para la obra; hasta el momento no se ha sobrepasado el costo de imprevistos del 7% estimado en cada una de las obras.
3. Riesgo de liquidez en el Fideicomiso, ante la negativa de refrendo de la adenda por parte de la CGR.

- El MEP debe autorizar el uso de recursos adicionales de manera temporal.
  - Coordinar una reunión con la CGR para consultar el avance en la aprobación de la agenda.
4. Riesgo de no concluir o recibir alguna de las 8 obras programadas en el segundo semestre del 2020.
- Una vez recibidas las propuestas económicas del contratista, si la diferencia entre costo estimado y la oferta es muy elevado, considerar lo siguiente:
    - Negociar el precio ofertado buscando una reducción
    - Ajustar el alcance de obra por parte del MEP
    - Eliminar partidas del equipamiento de forma parcial o total.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Del total de 55 obras a realizar según el último mandato enviado por el MEP, al cierre del trimestre, el fideicomiso tiene:

- 47 obras finalizadas y con contrato de arrendamiento.
- 8 obras en negociaciones con el contratista para finalizar su ejecución.

Según lo anterior y la metodología de medición de la ejecución del Proyecto basada en hitos, para realizar las 55 obras se definieron 1.338 hitos, de los cuales, en la actualidad se han realizado 1.298, reflejando un avance en hitos de un 97%. Por su parte, utilizando la variable de avance físico basada en los pagos realizados, se tiene un avance del 89.26%, dato que se encuentra levemente por debajo de lo proyectado (89.43%).

El semáforo del Proyecto se encuentra en rojo debido a que el Fiduciario no logró finalizar las obras al plazo establecido de ejecución (enero 2019), por lo que debió realizar una segunda solicitud de extensión del plazo de ejecución al 31 de diciembre del 2020, debido los atrasos presentados en los procesos de planificación, contratación, ejecución y cierre financiero de las obras, asimismo, según el PEP presentado por el fideicomiso, en octubre del presente año, hay 6 obras que estarían finalizando entre febrero y junio del 2021, fuera de la extensión del segundo plazo de ejecución del préstamo BID, por lo que, el fideicomiso tendría que devolver al BID los recursos que no se utilicen en obra, afectando la dimensión financiera del Proyecto, que actualmente se encuentra en verde por realizar el total de desembolsos del préstamo.

Según los seguimientos semanales del Proyecto en reuniones con todos los involucrados y según los riesgos y problemas mencionados, no se tiene certeza de que las 8 obras pendientes se puedan finalizar al 31 de diciembre del 2020, debido a que la negociación de las propuestas económicas con los contratistas se han dificultado, a tal punto que se corre el riesgo de desertar obras, esta información se encuentra en análisis y se tiene como un riesgo, se espera que para el próximo semestre el riesgo se encuentre resuelto, más aún que esas 8 obras deben iniciar o finalizar construcciones para cumplir con el plazo establecido como fecha de finalización de ejecución de las obras (31 de diciembre del 2020), asimismo, lo que preocupa aún más, es que, si esas 8 obras no se finalizan los Contratos de

Arrendamiento no podrían ser formalizados y por lo tanto, el MEP deberá tomar las previsiones presupuestarias para finalizar las obras y reintegrar los gastos que puedan ser no elegibles del Contrato de préstamo al 31 de marzo del 2021, fecha del cierre financiero para el BID.

Asimismo, dentro de los problemas que no se han solucionado y que están trasladando repercusiones en el flujo financiero, es que desde hace aproximadamente un año el MEP debe realizar el repago de 23 terrenos al fideicomiso, terrenos que se compraron con recursos BID pero que no van a poder terminar en obra, por lo que no terminan en contrato de arrendamiento, provocando que el Fiduciario no tenga recursos en su flujo para realizar los pagos del crédito BID, según el MEP, la única forma que ha detectado para reintegrar esos recursos es mediante la adenda que está en la CGR, sin embargo, al día de hoy no se tienen una respuesta de dicho trámite.

Otro problema que va a presentar el fiduciario en el largo plazo y que se debe solucionar ahora, es el costo del mantenimiento de las obras, ya que, como se había mencionado en otros informes, el costo implícito de los contratos de arrendamiento, que fue establecido en la Ley N°9124, es de un 1.40% y dentro de ese porcentaje se debe incluir el costo del mantenimiento, el cual, después de verificar los cálculos de las variables de la cuota de arrendamiento, ronda alrededor de un 0.14%, siendo muy por debajo del presupuesto estimado para mantenimiento del 2%. Como solución al problema el MEP y el BNCR desde el 2018 indican que se estaría realizando la solicitud para ampliar el costo implícito de la cuota de arrendamiento al máximo del 2% en la Ley N°9124, lo que permitiría incrementar el monto de mantenimiento; no obstante, el aumento en el costo implícito no es suficiente para cubrir el costo mínimo de mantenimiento, por lo que esta Dirección le ha indicado al MEP que cualquier monto adicional para mantenimiento deberá ser cubierto por el MEP en calidad de contrapartida o aporte extraordinario al Fideicomiso. Este Ministerio envió la no objeción del trámite de ampliación del costo implícito al BNCR mediante oficio DM-0403-2020 el 13 de abril 2020 y al día de hoy no hay respuesta positiva de la gestión para incorporar el costo en los contratos de arrendamiento.

Por otro lado, dentro de las gestiones realizadas para poder continuar con la ejecución de las obras, el BNCR mediante oficio FID-2201-2020 solicita a este Ministerio el aval para gestionar ante el BID una reasignación de recursos entre los componentes, este Ministerio mediante oficio DM-0867-2020 del 08 de julio del 2020 da la no objeción al trámite, al día de hoy no recibe respuesta sobre el aval del BID a la modificación, no obstante, es importante mencionar que esta modificación viene con una devolución de recursos del préstamo que debe realizar el BNCR al BID por un monto de \$9 157 207,82 que no se van a utilizar en obra, esta devolución se da por los imprevistos que sobran de cada proyecto y porque el Fiduciario estuvo utilizando dinero del préstamo para pagar intereses y comisiones, ya que el flujo financiero no tenía ingresos hasta que las obras estuvieran finalizadas y hasta que se realizara el repago de los terrenos.

Como se puede observar, el Fideicomiso ha venido realizando diferentes acciones, no obstante, el tener más de 2 involucrados (MEP-BID) en la gestión de vistos buenos, avales y toma de decisiones que se deben realizar se ha venido retrasado la entrega de obras, anudado a lo anterior están los contratistas que antes del COVID 19 y después tenían problemas de liquidez y no pudieron finalizar las obras, obras que se encuentran en negociaciones para finalizar.

Lo anterior, en temas de gestión de obra, no obstante es importante indicar que el actuar del Fideicomiso ante el descalce financiero que se presenta actualmente no ha sido el que se esperaba, ya que como se indica en el Contrato de Fideicomiso, el fiduciario podía recurrir a cualquier otro

mecanismo financiero para realizar las gestiones necesarias de dotar de recursos al fideicomiso y hasta el momento no se ha realizado ninguna gestión más que solicitar aporte por parte del MEP, sin realizar una presión suficiente para utilizar esos recursos que tienen en el patrimonio por más de un año, tomando la decisión de utilizar recursos del préstamo para pagos de intereses y comisiones y no para realizar más obra, lo que ahora lleva al proyecto a finalizar con una devolución por más de 9 millones de dólares al acreedor y con más de 48 obras sin finalizar.

Según lo anterior, es importante que tanto el MEP como el BNCR (fiduciario) informen a este Ministerio de manera oportuna la gestión de recursos dentro de los plazos previstos, detallando todas las acciones realizadas y la imposibilidad material de honrar algún compromiso en caso de que se requieran gestionar recursos de manera oportuna, ya que el Ministerio de Hacienda figura como garante ante el BID.

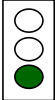
Por último, se puede concluir que la figura del fideicomiso se ha enfrentado a los mismo problemas que presentan proyectos de obra pública tradicional y con tantos actores quizá no fue la mejor opción, sería bueno que se puedan aplicar otro tipo de mecanismos en donde todos los riesgos y aportaciones de capital recaen sobre el sector público y donde se le sede al privado la administración de la ejecución, de la construcción, del mantenimiento y hasta la operación de los proyectos, en pro de cumplir en tiempo y costo los objetivos, logrando que el privado, en este caso el BNCR, asuma riesgos ante una buena o mala gestión y no el Gobierno.

**BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y  
FOMENTO (BIRF)**



## BIRF 8593: Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa

### 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	US\$420.000.000,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	N/A	
Fecha límite de desembolsos vigente	30/04/2022	
Monto de la Contrapartida Nacional	N/A	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trimestre	US\$0,00	US\$0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance financiero acumulado (%)	92,86%	92,86%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	82,75%	82,78%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. El *Indicador III, Porcentaje de personas diagnosticadas con Diabetes Tipo II que reciben un control clínico óptimo IDP#3.2*, avanzó en: a) la revisión de la “Norma Nacional para la Atención Integral de la Enfermedad Renal Crónica no Tradicional” y se emitieron observaciones y ajustes, b) incorporación de observaciones a la actualización de la Guía de Diabetes Mellitus tipo 2, actividad que se encuentra en su última fase de para su aval definitivo por parte de las autoridades y se tiene programada su socialización virtual el 18 y 25 de noviembre y el 02 de diciembre del presente año.
2. Para el *Indicador IV, Evaluación del Piloto Difundido Públicamente IDP#4.2*, se continúa trabajando en: a) identificar las necesidades de las personas en el ámbito de la prestación de servicios de salud en la Red, b) desarrollar una estrategia que favorezca la equidad en el acceso cultural para la población indígena según grupo étnico (Bribri, Cabécar, Gnobes), c) conformación del gobierno de las Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud (RIPSS) en la Región Huetar Atlántica que permita conducir adecuadamente la implementación del proceso de fortalecimiento en la Red, d) implementar un proceso de gestión de cambio dirigido a los actores involucrados en el proceso de fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en las Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud Huetar Atlántica (RIPSSHA), e) fomentar la cultura del buen trato, mediante la divulgación y capacitación sobre el buen trato y la aplicación del protocolo de atención a los usuarios, que contribuya a la mejora de la calidad en la atención de las personas, f) desarrollar una estrategia para la mejora en la oportunidad de atención a la población mediante el fortalecimiento de la cirugía ambulatoria con enfoque de red, g) desarrollar una estrategia de gestión administrativa integrada en Red, h) desarrollar una estrategia para el fortalecimiento

de las modalidades de atención no convencionales en la Red que permita una mejora en la oportunidad y calidad de la atención y i) desarrollar una estrategia de mejora de la atención integral de las personas con Diabetes Mellitus tipo 2 (DM 2) en la Red.

3. Para el *Indicador VI, Rediseño, ejecución y uso de una nueva encuesta anual para medir el impacto de las nuevas intervenciones destinadas a mejorar el grado de satisfacción de los pacientes IDP#6.2*, inició la ejecución de la contratación de Servicios de Medición de la satisfacción de las personas usuarias, con respecto a los servicios de salud que brinda la CCSS en la Consulta Externa y Hospitalización.
4. El *Indicador VII, Desarrollo y Ejecución de un Plan Integral de Mediano y Largo Plazo para garantizar la sostenibilidad financiera de la CCSS, IDP#7.1* avanzó en la preparación de la presentación final del plan del portafolio decenal de inversiones ante la Junta Directiva, así como en la preparación de verificación de alcance del indicador.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

El problema más relevante al cierre del I Trimestre 2020 es:

1. Atrasos en el cumplimiento de los diferentes indicadores debido a la necesidad de priorizar los servicios institucionales en atención a la emergencia del Covid-19.
  - Como parte de las medidas para mitigar este problema la CCSS tiene previsto que una vez se tenga más controlada la crisis, se pueda invertir mayor tiempo en el cumplimiento de los indicadores del Programa; sin embargo, dichas medidas quedan sujetas a la evolución de la pandemia, situación que actualmente es una incertidumbre.

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Efectos financieros que la pandemia podría generar en las finanzas institucionales.
  - Debido a la incertidumbre sobre la duración y magnitud de los daños que la pandemia del Covid-19 pueda tener en la salud de la población y al dar prioridad para disminuir el contagio, el Programa podría tener recursos limitados para la ejecución de algunas actividades.

### 5. Conclusiones y recomendaciones

Al término del III trimestre del 2020, el Programa presentó un avance global de indicadores del 82,78%, avance levemente superior a lo programado debido a la afectación directa de la pandemia del Covid-19 en los resultados de la gran mayoría de los indicadores que conforman el Programa, por su parte, el avance financiero acumulado del recurso externo se mantuvo en 92,86%.

En la misma línea, a la fecha se tiene el cumplimiento del Indicador DLI#5 de manera completa (dos subindicadores) y seis subindicadores ligados a desembolsos a saber el #1.1, #2.1, #3.1, #4.1, #6.1 y #7.2 los cuales fueron verificados y aprobados por la OPS.

Durante el III trimestre debido a la emergencia sanitaria no se logró tener avance en las actividades de los siguientes indicadores:

- ✓ Indicador I, Porcentaje de Cirugías Mayores Ambulatorias IDP#1.2.
- ✓ Indicador II, Porcentaje acumulado de Población Meta invitada en forma personal para hacerse pruebas de detección de cáncer colorrectal IDP#2.2.
- ✓ Indicador VII, Desarrollo y Ejecución de un Plan Integral de Mediano y Largo Plazo para garantizar la sostenibilidad financiera de la CCSS: IDP#7.1 Plan de inversiones a 10 años aprobados por el Consejo de la CCSS y IDP#7.3 Presupuesto anual de la CCSS aprobado por la Junta Directiva de la Institución y por la CGR.

Por otra parte, el desempeño de ejecución del Programa en análisis se clasificó en color verde, estado que muestra que el mismo presenta un buen desempeño; sin embargo, es relevante destacar que, debido a la pandemia, la dimensión que obtuvo un menor rendimiento corresponde a “Seguimiento”, siendo el indicador más afectado el de “Riesgos”, lo anterior por el impacto que generaría la ocurrencia de estos eventos en el rendimiento de las actividades del Programa. Asimismo, importante acotar lo indicado por el Ejecutor en cuanto a la afectación que presenta la totalidad de los indicadores, por cuanto la magnitud de la misma no es posible determinarla con total precisión al momento del presente informe.

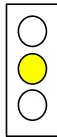
Tal y como se ha comentado en informes anteriores, se prevé que el Programa en análisis estaría requiriendo de una prórroga para poder lograr el cumplimiento de los hitos y metas establecidas en cada indicador; no obstante, se espera que durante el primer trimestre del próximo año, la CCSS realice una revisión detallada por indicador en donde se analizarán y contemplarán las implicaciones del Covid-19, para el cumplimiento de los mismos, desempeño que dependerá de la evolución de la pandemia, debido a que todo el personal está enfocado en la atención de la emergencia sanitaria.

Finalmente, es importante que el Ejecutor gestione las acciones pertinentes para la ejecución del Programa, máxime ante la situación del Covid-19 anteriormente citada, y sobre la cual, como es de conocimiento público, la Institución ha tenido que realizar grandes esfuerzos estratégicos a nivel económico, de logística y de coordinación interinstitucional para debida atención.

**BANCO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA  
(EXIMBANK)**

EXIMBANK 1420203052013111013 - 1420203052013111015: Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32, Sección: Intersección con la Ruta Nacional 4 – Limón

### 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	Crédito Concesional: ¥628.000.000,00 Crédito Comprador de Exportación: US\$296.000.000,00	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido	Crédito Concesional: ¥628.000.000,00 Crédito Comprador de Exportación: US\$296.000.000,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	Crédito Concesional: 07/12/2021 Crédito Comprador de Exportación: 10/04/2023	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$147.727.758,06	
<b>Indicador</b>	<b>Programado</b>	<b>Real</b>
<b>Fuente Externa</b>		
Monto desembolsado en el III Trim.	Crédito Concesional: N/A Crédito Comprador de Exportación: \$13.269.680,07	Crédito Concesional: N/A Crédito Comprador de Exportación: \$16.090.442,58
Desembolso Realizado/ Programado (%)	Crédito Concesional: N/A Crédito Comprador de Exportación: 121,26%	
Avance financiero acumulado (%)	Crédito Concesional: 100,00% Crédito Comprador de Exportación: 20,36%	Crédito Concesional: 100,00% Crédito Comprador de Exportación: 21,31%
<b>Fuente Interna</b>		
Monto ejecutado en el III Trim.	\$9,348,382.15	\$5,333,713.38
Monto Realizado/Programado (%)	57,05%	
Avance Financiero acumulado (%)	36,20%	33,48%
<b>Avance Físico</b>		
Avance Físico acumulado (%)	27,04%	28,99%

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Construcción de la vía (carretera)<sup>36</sup>.
2. Construcción de puentes vehiculares<sup>37</sup>.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

<sup>36</sup> Avances en construcción de drenajes (alrededor de 21 alcantarillas) con un avance físico de 77,85% vs 70,00% programado; base (subrasante) con un avance físico de 69,58% vs 58,00% programado y trabajos de protección ambiental (desmonte de zonas de bosque, acciones relacionadas con impactos ambientales durante la construcción, rescate, plantación y conservación en viveros, restauración de suelos y arropo de taludes, entre otros) con un avance físico de 82,91% vs 80,00% programado.

<sup>37</sup> Puentes vehiculares con avances iguales o superiores a lo programado: 3.1.4 Río Q. Dantas, 3.1.5 Río Toro Amarillo, 3.1.8 Río Roca, 3.1.11 Río Parismina, 3.1.12 Río Dos Novillos, 3.1.13 Río Destierro, 3.1.14 Río Vueltas, 3.1.15 Río P. Sub Ferrocarril, 3.1.16 Río Reventazón, 3.1.17 Río Siquirres y 3.1.25 Aguas Claras, 3.1.29 Río Cuba y 3.1.32 Río Madre).

1. Retrasos en la entrega de Diseños producto de: Incumplimiento del Contratista y solicitud de modificaciones en los diseños de las obras. La Unidad Ejecutora ha venido manifestando que la ejecución del Proyecto ha sido lenta debido a que la empresa CHEC no avanza al ritmo esperado. Otro factor que ha afectado los Diseños, es el relacionado con la solicitud del CONAVI al Contratista, de modificaciones en los diseños para mejorarlos o reducir la cantidad de expropiaciones.

Al cierre de setiembre estaban pendientes de No Objeción a los Diseños, los siguientes componentes: Vías, Rehabilitación de la vía existente, Puentes, Intercambios, Pasos a Desnivel Superiores y Puentes Peatonales<sup>38</sup>.

- La UE realiza reuniones de seguimiento mensuales para atender de manera puntual los diseños de las obras que están pendientes; además, se remiten correos y oficios a la empresa contratista solicitándole acciones para superar los atrasos en los diseños; se brinda un acompañamiento técnico por parte del CONAVI; entre otros.
2. Falta de acatamiento por parte de CHEC a los apercibimientos remitidos por la Unidad Ejecutora. La UE indica que se han realizado apercibimientos a dicha empresa sobre el avance de las obras y el cronograma de trabajo desactualizado. Las faltas incurridas provocan retrasos la ejecución del Proyecto.
    - Se ha solicitado el apoyo del ministro del MOPT para lograr acuerdos con la empresa constructora respecto al rezago en los avances de obras y el desacato a las notificaciones enviadas por el CONAVI.
  3. Atrasos en expropiaciones. A pesar de que el Gestor del Proyecto contrató los servicios de una firma consultora para apoyar a la Dirección Administrativa de Bienes Inmuebles (DABI) en el proceso de expropiaciones, los avances reportados en términos de avances en las expropiaciones son poco significativos. Al cierre del III Trimestre 2020, se tenían identificados 542 terrenos; 39 de ellos a nombre del Estado, y, tan solo en 17 se había entrado en posesión.
    - La UE trabaja en conjunto con el Gestor en la identificación de terrenos y expropiaciones.
    - Con el apoyo del viceministro del MOPT se conformó un grupo de profesionales compuesto por la UE, el MOPT y el Gestor del Proyecto, para dar atención prioritaria a los trámites de expropiaciones.
  4. Aumento en la estimación de recursos económicos debido a la inclusión de obras adicionales no contempladas en el alcance inicial del Proyecto. El MOPT había manifestado en ocasiones anteriores que el costo de las obras (diseño + construcción) rondaba los US\$67.100.000; no obstante, de acuerdo con las últimas estimaciones, el costo sería de US\$45.000.000.
    - Búsqueda de fondos para la construcción de obras adicionales; entre las opciones visualizadas por el Ejecutor se considera solicitar los recursos al EXIMBANK, no obstante, a la fecha esta opción no es definitiva, por lo que al cierre del III Trimestre, no se tiene

---

<sup>38</sup> Detalle de los diseños pendientes: Vías (drenajes, seguridad vial, entradas de casas y fincas, calles marginales, y ciclovías), Rehabilitación de la vía existente, Puentes (río Blanco), Intercambios (TCM y Moín), Pasos a Desnivel Superiores (km 57+533 y km 83+314) y Puentes Peatonales (km 152+972).

certeza de la fuente que financiará las obras. El CONAVI cuenta con alrededor de US\$24 millones para hacer frente a una parte del costo de dichas obras.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Incremento de costos y plazo de expropiaciones, producto del aumento en el valor de los terrenos y el retraso en la liberación de los mismos. Esta situación podría presentarse como consecuencia de los atrasos en los Diseños de las Obras y en los procesos de expropiaciones.
  - La UE trabaja junto con el Gestor para atender las gestiones relacionadas con el proceso de expropiaciones para evitar atrasos y sobrecostos. Al cierre de setiembre únicamente se había entrado en posesión de 17 propiedades.
  - La UE ha solicitado al Contratista rediseños de las obras con el objetivo de reducir la cantidad de expropiaciones que requiere el Proyecto. Al cierre de setiembre, aún existían diseños pendientes por entregarse al Ejecutor.
2. Que no se cuente oportunamente con los permisos para el funcionamiento de la planta de concreto y asfalto y se genere un retraso en la construcción de la vía.
  - Se le solicitó a la empresa CHEC, como responsable de la producción del concreto y del asfalto a utilizarse para la construcción de la carretera, gestionar los trámites necesarios para contar oportunamente con los permisos de funcionamiento de plantas adicionales de concreto y asfalto; lo anterior en caso de que se requieran a futuro.
3. Incremento en costos por reclamos presentados por el Contratista. CHEC ha solicitado a la UE el reconocimiento económico de actividades que, de acuerdo con su criterio, no están contempladas en el contrato suscrito entre CONAVI-CHEC. En caso de que dichos reclamos sean autorizados por las instancias correspondientes, se requerirían recursos frescos para realizar los pagos correspondientes.
  - La UE ha rechazado todos los reclamos presentados por el Contratista argumentando que están contemplados dentro del alcance del trabajo.

#### 5. Conclusiones y recomendaciones

En términos financieros, si bien los desembolsos y ejecuciones del Crédito Comprador de Exportación superaron los montos previstos para el III trimestre, es importante indicar que dos de los tres desembolsos realizados entre julio y setiembre, fueron solicitados al Acreedor en el mes de junio<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Por disposición del EXIMBANK, las solicitudes de desembolso deben remitirse en forma física a las oficinas ubicadas en Beijín, China. A pesar de que la documentación se envía al Acreedor en forma digital para su Visto Bueno, los desembolsos son efectuados hasta que los profesionales del Banco realizan el análisis de la documentación física y, dada la distancia que existe entre ambos países, se requieren varias semanas para que las solicitudes lleguen al Banco, sean analizadas y se proceda con el desembolso (pago directo al Contratista) conforme los procedimientos del Acreedor.

En términos de avance físico, el mismo fue superior al programado en 1,95 p.p.; sin perjuicio de lo anterior, preocupa el hecho de que las metas planificadas en este sentido son poco ambiciosas y el crecimiento del avance físico en lo que se lleva del 2020 ha sido limitado. Respecto al avance de obras, vale la pena indicar que existen aún diseños pendientes de entregar por parte de CHEC y otros diseños se encuentran en revisión y aprobación por parte de la UE. Se estima que aún para enero del 2021 el Ejecutor estará otorgando No Objeciones a diseños pendientes.

En términos globales, el Proyecto cuenta con un rezago importante en términos de avances de obra, siendo que tan solo se ha logrado un 28,99% de Avance Físico, lo cual es significativamente bajo considerando que el Proyecto debe finalizar en marzo 2021<sup>40</sup> e inclusive al compararlo con el avance financiero global de los desembolsos girados por el Banco a la fecha. Dado que la fecha límite de desembolsos del Crédito Comprador de Exportación es abril 2023, no ha sido necesario tramitar ninguna prórroga del préstamo con el EXIMBANK, más se considera importante que en el corto plazo se lleven a cabo gestiones de forma coordinada entre el Ejecutor y CHEC que propicien una aceleración en la ejecución a efectos de evitar que esta condición de eventual prórroga se concrete a futuro.

Ahora bien, además del rezago en la etapa de Diseños, el Proyecto enfrenta otros problemas que no se han logrado resolver a la fecha, tales como: 1) la incorporación tardía de obras adicionales cuyo costo aun es indefinido, al igual que su fuente de financiamiento; 2) diferencias de criterio con la empresa constructora en cuanto al cronograma de trabajo y los avances de obra; 3) problemas de comunicación; entre otros.

Adicionalmente, los riesgos estimados son de alto impacto, por lo que, en caso de concretarse, tendrían una afectación en términos de tiempo y costo.

Si bien durante el III trimestre el Proyecto Ruta 32 avanzó conforme lo programado para este periodo, el Ejecutor debe mantenerse muy atento en el Control y Seguimiento del mismo y de las actividades llevadas por CHEC como Contratista para mantener este comportamiento hasta el final de la ejecución, dado que el desempeño que ha mostrado la operación desde los inicios se ha mantenido catalogada mayoritariamente como crítica.

Las mejoras en el cumplimiento de las programaciones durante el III trimestre son positivas y permitieron al Proyecto pasar de un desempeño crítico a uno en estado de alerta. Se espera que la UE se apegue al cronograma del Proyecto y con esto se cumplan los objetivos del Proyecto en el plazo estimado.

---

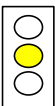
<sup>40</sup> Tal y como se indicó en el Informe de Seguimiento del I Semestre 2020, el CONAVI concedió una prórroga a la ejecución del Proyecto por 173 días, generando una nueva fecha de finalización para marzo 2021.



**AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN  
(JICA)**

# JICA CR-P5-2: Proyecto Geotérmico Borinquen I

## 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	JP¥ 25.991.000.000,00	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido*	¥1.706.961.255,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	20/06/2026	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$134.325.323,48	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	¥7.859.513,00	¥7.788.513,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	99,10%	
Avance financiero acumulado (%)	6,5678%	6,5675%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trim.	US\$468.839,37	US\$771.994,92
Monto Realizado/Programado (%)	164,66%	
Avance Financiero acumulado (%)	10,97%	11,19%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	15,62%	15,16%

\*: El ICE realizó un ajuste en el monto ejecutado y comprometido del Proyecto, el monto real para este trimestre es ligeramente inferior al reportado en el Informe del I Semestre 2020.

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Continúan los trabajos de mantenimiento de caminos de acceso al Proyecto, acondicionamiento de instalaciones y la evaluación geo científica del yacimiento del campo.
2. Se completó la perforación del pozo PGB-42.
3. Inició la perforación del noveno pozo, el PGB-02, y se realizó la fabricación de elementos metalmecánicos para pruebas de pozos (torres de monitoreo y silenciadores).
4. Continúa la construcción de las plataformas (también llamadas plazoletas) N° 2, 5 y 8.
5. Tras la firma del contrato de consultoría para el diseño y supervisión de las obras, se han realizado reuniones con grupos técnicos y se revisó el diseño conceptual del Proyecto.
6. Otros avances en actividades menores (por ejemplo: rescates de fauna, control de derrames en obras y calidad de aire, inventarios forestales, seguimiento arqueológico a las plataformas N° 2, 5 y 8).

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Fondos insuficientes del ICE para realizar tres obras programadas para el año 2020: las proyecciones de ingresos no cubren las inversiones estimadas requerida, producto de los efectos de la Pandemia, afectando el cronograma establecido (pero sin afectar el plazo del Proyecto), y por ello, las siguientes obras se pospondrán para el año 2021: i) línea de

distribución trifásica y el enlace de fibra óptica hacia el sitio del Proyecto; ii) finalización de la construcción de la laguna de almacenamiento para aguas que abastecerá los diferentes puntos de consumo del campo geotérmico; iii) mantenimiento de propiedades y el de vías.

- Se realizó una priorización de obras a desarrollar este año y la institución realizará un seguimiento constante al presupuesto del Proyecto, que le permita tomar decisiones oportunas y así mitigar el impacto.
2. Suspensión de obras en el Proyecto por una semana: dada la situación de la Pandemia, se asignó alerta naranja a los cantones de Liberia y Bagaces del 13 al 19 de julio, ocasionando la detención de obras e impactando el cumplimiento del cronograma de trabajo para esa semana.
- Al personal de campo cuyas actividades no permiten teletrabajo, por su naturaleza, se enviaron a vacaciones, y para recuperar el tiempo, se realizó una ampliación del horario de trabajo, el cual consistía en laborar un día adicional a la bisemanal.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Seguimiento incorrecto de los pozos: Debe existir un control adecuado de los parámetros de producción de los pozos dado que si estos resultan inferiores a los esperados se presentarán atrasos, sobrecostos y/o afectación en la entrada en operación del campo geotérmico. Asimismo, se deben evitar el colapso de los pozos (actualmente se han perforado 8 de los 20 pozos establecidos como meta), pues su reparación implicaría retrasos.
  - Se realiza un seguimiento mensual de los parámetros operativos de los pozos, para controlar el cumplimiento de la tasa total de reinyección y producción requerida para la puesta en marcha del campo.
  - Se siguen medidas para el aseguramiento de la calidad de los materiales utilizados para los acabados de los pozos.
  - Elaboración e implementación de un cronograma y presupuesto para la reparación del pozo.
2. Presencia de hallazgos arqueológicos: Si se presentan hallazgos pueden ocasionar parálisis de obras y atrasos en el Proyecto (su mayor impacto sería en el factor tiempo y su probabilidad de ocurrencia es alta).
  - Seguimiento mensual de los hallazgos arqueológicos con el fin de gestionar con agilidad la respuesta para levantamiento por parte del arqueólogo asignado y/o minimizar posibles retrasos. Es importante mencionar que, ante la presencia de un hallazgo, se hace el levantamiento en conjunto con el Museo Nacional de Costa Rica y se ejecutan las medidas dictadas por este último para tales fines.
  - En caso de presentarse un evento, se debe ajustar el cronograma para avanzar en frentes paralelos.

3. Impacto del COVID-19 en el Proyecto: La Pandemia es un factor que podría nuevamente afectar las actividades constructivas (por contagio del personal o alertas en los cantones de influencia del Proyecto que imposibiliten trabajar con normalidad), entonces podría darse la suspensión o retraso de algunas obras (dada la coyuntura del país, este riesgo presenta una alta probabilidad de ocurrencia y un alto grado de afectación en caso de materializarse).
  - Cumplir con los Lineamientos Generales para Empleados del Sector de la Construcción debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19).
  - Se ha fomentado el teletrabajo al personal que lo pueda realizar y en caso de suspensión de obras se analizan alternativas para la reposición del trabajo.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del III Trimestre del año 2020, el Proyecto refleja un buen desempeño en sus indicadores financieros y de tiempo, con un rendimiento del 99,70% y el 80,54% respectivamente, en donde se destaca el esfuerzo realizado para cumplir con las programaciones de desembolsos y de ejecución de recursos (tanto de la fuente externa como interna) de este periodo.

Por otra parte, el avance físico fue el indicador que mostró un mayor grado de avance, dado que escaló 1,23 puntos porcentuales (p.p.), pasando de un 13,93% a un 15,16%. Cabe mencionar que las actividades que impulsaron este comportamiento fueron: i) trabajos relacionados al desarrollo del yacimiento geotérmico (principalmente la perforación de pozos y construcción de plataformas); ii) obras ambientales (monitoreos, inventarios forestales, recolección de residuos, entre otros).

Asimismo, resulta importante mencionar que se mantiene la brecha significativa entre el porcentaje de avance físico (15,16%) y el porcentaje del plazo de ejecución (36,45% que corresponde a 3,33 años), dado que se muestra una diferencia de 21,28 p.p. entre ambos porcentajes y para el I Semestre fue de 19,72 p.p. Sin embargo, se recuerda que las actividades de este Proyecto han sido lentas pero constantes y sus progresos van de la mano con su cronograma de trabajo.

Ahora bien, a diferencia de otros periodos, el Ejecutor manifestó la llegada de algunos problemas producto de la Pandemia, siendo estos la paralización de obras por una semana y la afectación de los ingresos de la institución (las proyecciones de ingresos para el año no cubren las necesidades de inversión), provocando la priorización de obras para este año y trasladando otras actividades para el año 2021.

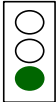
En línea con lo anterior, y dado que la entrada de operación del Proyecto está establecida para el año 2026, se recomienda al ICE: i) revisar y ajustar su cronograma de trabajo de manera tal que las actividades postergadas no impliquen el atraso de otras; ii) buscar una alternativa para que las actividades trasladadas se puedan realizar a la mayor brevedad; iii) revisar el plan de acción para mitigar los efectos que podría seguir generando el COVID-19 en el Proyecto; iv) dar un mayor seguimiento a las proyecciones de ingresos de la institución, de manera tal que, antes de la presencia de los desvíos en estas, se cuente con alternativas de actividades o recursos financieros que reduzcan o alivianen el impacto.

Otros factores que deben reforzarse son el seguimiento y tratamiento de los riesgos y el cumplimiento de la programación de avance físico, pues estos resultaron ser un reto para este III Trimestre, ya que

su rendimiento demuestra que existen riesgos con alta probabilidad de ocurrencia e impacto para el Proyecto, y por ello, deben incrementarse los esfuerzos para evitar su materialización (por ejemplo revisar constantemente los parámetros de producción de pozos, el ritmo de las perforaciones y los trabajos de construcción de las plataformas como la construcción de contrapozos y colocación de tuberías), y realizar programaciones de avance físico con mayores posibilidades de cumplimiento, en virtud de que si bien al Proyecto le restan aún más de 5 años y medio para concluir su plazo de ejecución, dada la magnitud de las actividades que contempla el mismo, la planificación de estas deben de revisarse constantemente para minimizar desviaciones en el cronograma.

## JICA CR-P5-1: Proyecto Geotérmico Pailas II

### 1. Indicadores globales del Proyecto para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	¥ 16.810.000.000,00	Estado del Proyecto 
Monto ejecutado y comprometido*	¥13.814.734.641	
Fecha límite de desembolsos vigente	18/08/2023	
Monto de la Contrapartida Nacional	US\$ 31.330.098,62	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trimestre	¥67 687 800,00	¥66 957 869,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	98,92%	
Avance financiero acumulado (%)	82,19%	82,18%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trimestre	N/A	N/A
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	
Avance Financiero acumulado (%)	N/A	N/A
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	N/A	N/A

\*Disminuyó respecto al monto reportado en el I Semestre 2020 debido a que el ICE realizó un ajuste en el monto ejecutado real.

### 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Servicios de consultoría: Finalizada y pagada la consultoría del modelo numérico y de los servicios en Costa Rica de calibración para el modelo de simulación y para el monitoreo del reservorio por parte de la Consultora West JEC.

### 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Al término del tercer trimestre del 2020, no se han presentaron problemas durante el funcionamiento de la Planta.

### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

Al 30 de setiembre del 2020 no se presentaron riesgos.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Para el tercer trimestre 2020 el total de desembolsos del Proyecto Pailas II bajo la fuente de financiamiento JICA alcanzó un avance financiero del 82,18% y la contrapartida presenta una ejecución del 100% desde el año 2019; asimismo, el monto ejecutado y comprometido del recurso externo es de ¥13.814.734.641, lo que equivale a un 82,18% del monto total del préstamo, dicho monto disminuyó respecto al monto reportado en el I Semestre 2020 debido a que el ICE realizó un ajuste en el monto ejecutado real. En la misma línea, el avance físico global del Proyecto (bajo todas sus fuentes de financiamiento) es del 100%, porcentaje que se alcanzó desde el primer trimestre del 2020.

Al igual que se ha mencionado en informes pasados, el ICE tiene previsto no hacer uso de la totalidad de los fondos del Contrato de Préstamo por motivo de que lo asignado a Imprevistos y Escalamiento de precios no fue necesario utilizarlo durante la ejecución del Proyecto; por lo tanto, el ICE se encuentra valorando diversas opciones para el cierre de esos recursos ante el Banco.

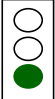
Debido a que el Proyecto finalizó su ejecución y pagos, la DCP ha estado realizando las gestiones necesarias con la Dirección Gestión de Proyectos para la elaboración y entrega del Informe de Cierre y Finiquito según los Lineamientos establecidos por la DCP.

**KFW - KREDITANSTALT für WIEDERAUFBAU**



# KfW 28568: Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias

## 1. Indicadores globales del Programa para el III Trimestre 2020

Monto del Financiamiento Externo	EUR 79.278.591,00	Estado del Programa 
Monto ejecutado y comprometido	EUR 0,00	
Fecha límite de desembolsos vigente	30 de junio del 2024	
Monto de la Contrapartida Nacional	EUR 8.724.118,00	
Indicador	Programado	Real
Fuente Externa		
Monto desembolsado en el III Trim.	EUR 0,00	EUR 0,00
Desembolso Realizado/Programado (%)	N/A	N/A
Avance financiero acumulado (%)	0,00%	0,00%
Fuente Interna		
Monto ejecutado en el III Trim.	EUR 75.980,40	EUR 2.116,13
Monto Realizado/Programado (%)	N/A	2,79%
Avance Financiero acumulado (%)	24,64%	23,79%
Avance Físico		
Avance Físico acumulado (%)	15,71%	16,68%

## 2. Avances durante el III Trimestre

Entre los avances más destacados se encuentran:

1. Se publicó la precalificación de obras para los 4 proyectos: Jacó, Quepos, Golfito y Palmares (2020LI-000003-002140).
2. Se adquirió el terreno destinado para la PTAR<sup>41</sup> de Golfito, donado por el MOPT al AyA, solo se está a la espera de del catastro del plano del terreno de la EBAR<sup>42</sup>-EBAIS para realizar la escritura del mismo.
3. Se inició la licitación para la contratación del consultor de implementación (fecha de apertura estimada 16 de octubre con posibilidades de una ampliación al 17 de noviembre).

## 3. Problemáticas actuales y evolución del plan de acción

Los problemas más relevantes a la fecha son:

1. Retraso en la adquisición del terreno requerido para la obra en Jacó debido a que el Propietario no aceptó la oferta presentada, por lo que se trasladó el expediente a Bienes Inmuebles del AyA para realizar la respectiva expropiación.
  - Se cuenta con el Presupuesto para iniciar la expropiación y la fundamentación técnica de la escogencia del Terreno.

<sup>41</sup> Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

<sup>42</sup> Estación de Bombeo de Aguas Residuales.

2. Retraso en la adquisición del terreno requerido para la obra en Quepos lo cual afecta su plazo de ejecución en al menos diez meses.
  - Se adquirieron tres terrenos y el restante se presentó a Bienes Inmuebles para la adquisición, los cuales se esperan que estén adquiridos en el mes de octubre del 2021. Este no forma parte de la ruta crítica.
  - La UEN envió aclaraciones solicitadas por SETENA para dar continuidad al proceso de obtención de la Viabilidad Ambiental, en paralelo con la obtención del terreno.
3. Impedimento en avanzar con las licitaciones de obras debido a retrasos en la contratación del Consultor de Implementación (CI) según lo estimado.
  - Acercamiento con el KfW sobre los requerimientos y alcances necesarios del CI.
  - Se tiene un impacto de al menos 23 días naturales en el proceso de licitación, debido a múltiples consultas realizadas sobre el cartel de precalificación, lo cual desencadenó en una apelación al proceso en la CGR.

#### 4. Riesgos y evolución del plan de mitigación

Dentro de los principales riesgos que podrían afectar la ejecución se encuentran:

1. Atraso en el proceso de ejecución debido demoras en los diseños de las obras.
  - Se estableció una priorización de proyectos a nivel institucional y se está reforzando con otros líderes de proyecto aquellos diseños con mayor importancia en el corto plazo.
  - Se realizó una redistribución de los recursos humanos en las obras que cuentan con diseños más avanzados y que estén prontos a entregarlos a la UEN (entregas parciales con fechas pactadas para febrero de 2021).
2. Retraso en el proceso de pre ejecución de los procesos paralelos al diseño de las obras.
  - Reuniones quincenales entre la Presidencia Ejecutiva y el equipo de la UEN (PC, AP y GA)<sup>43</sup>, para seguimiento y control del alto nivel, en aras de buscar apoyo o intervenciones directas de la administración superior en los casos en que corresponda.
  - Se contrató un consultor de apoyo con fondos del KfW para que revise los TDR de los diseños (este consultor es pagado por el Banco).
3. Impacto en el área geográfica en donde se harán las obras del Programa debido a la oposición comunitaria, lo cual puede afectar los costos de las obras, ya que se podrían incluir más obras al Proyecto.
  - Se espera realizar una correcta gestión de interesados de forma periódica, por lo cual el gerente de Proyecto solicitó apoyo al Área de Gestión Ambiental.
  - Se expondrá los beneficios de las obras a los interesados.

---

<sup>43</sup> Unidades de apoyo a la Unidad Ejecutora a saber: Programación y Control, Unidad Estratégica de negocios Administración de Proyectos y Gestión Ambiental.

- Se está diseñando una estrategia de comunicación con un abordaje comunal, de forma que se incluyan todos los actores sociales involucrados en el área del Proyecto.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

El Programa al 30 de setiembre de 2020, muestra un avance físico de 16,68%, mismo superó el porcentaje programado al cierre del 2019, lo cual está fundamentado en una reorganización de actividades, así como la publicación correspondiente de las licitaciones lo cual logró cerrar la brecha que reportaba el Programa en cuanto al avance físico, según sus programaciones en el I y II Trimestre del 2020.

En cuanto al avance financiero de recursos externos a la fecha no se registra ningún desembolso; no obstante, cabe destacar que se reporta un 23,79% de avance de ejecución de la contrapartida, mismo que no representa un aumento considerable respecto a lo reportado en el I Semestre del 2020 (23,76%).

Cabe destacar que el Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias se aprueba mediante la Ley N° 9723, publicada en la Gaceta el 27 de setiembre del 2019, momento en el cual entra en Vigencia y forma parte de la presente Cartera en Ejecución, por lo cual, resuelta pertinente indicar que recién el 26 de junio del 2020 el Banco otorgó su visto bueno al cumplimiento formal de todas las condiciones iniciales solicitadas por dicho organismo, las cuales son necesarias para poder realizar desembolsos. Actualmente está en el proceso de licitación del Consultor de Implementación (CI), el cual resulta ser de suma importancia en el Programa, debido a que se prevé que este Consultor apoye de forma directa los procesos de licitación de bienes, obras y servicios requeridos en el Programa, así como la recepción de las obras y las puestas en marcha.

En otro orden de cosas, debido a que el Programa está en fases iniciales de ejecución, resulta necesario que continúe con la adquisición de terrenos, en especial aquellos que se han identificado como expropiación, para evitar que por imprevistos en estos procesos se tenga mayor plazo de ejecución al aprobado y debido a que en este proceso la UEN requiere el apoyo del Departamento de Bienes Inmuebles, resulta fundamental que la coordinación sea expedita y eficaz. Asimismo, resulta relevante indicar la necesidad de que los documentos de licitación que se están elaborando, consideren todas las lecciones aprendidas del AyA en programas/proyectos de índole similar, fortaleciéndolos con toda la experiencia que tienen, esto con el fin de evitar retrasos por apelaciones con lugar. Todo lo mencionado, busca minimizar el riesgo de afectar la fecha de inicio de las construcciones, y, por ende, garantizar el cumplimiento del periodo de desembolsos dispuesto en el Contrato de Préstamo por parte de la Institución.

Se considera necesario que la UEN coordine y filtre oportunamente toda la información recibida de parte de las otras Unidades del AyA con las que interactúan, de forma que la información que llega a distintos entes como lo son: MH, CGR, MIDEPLAN, Presidencia y otros, sea clara y consistente, por ello se insta a que se realice un manejo integral de la información del Programa, con base en los buenos principios de ejecución de Proyectos, y por ende, la planificación considere todo el Plazo de Ejecución, así como la curva de experiencia que tiene el AyA en otros Programas/Proyectos similares, manteniendo un horizonte de planificación claro, en términos de avances financieros y físicos proyectados, así como de actividades a realizar.

Asimismo, resulta relevante indicar que, pese a que el Programa está en su fase inicial de ejecución, existen algunos problemas que si no se gestionan eficientemente pueden repercutir en la fecha de fin del Programa como lo son: i) la expropiación en Jacó, lo cual es conocido que puede tener un plazo de resolución amplia, por lo que deben tomarse las previsiones respectivas y buscar otras alternativas viables en caso de que este terreno no pueda adquirirse o bien se estime que se vaya a requerir mucho plazo para resolver esta situación; ii) Definición de la figura legal apropiada para realizar el Convenio Interinstitucional AyA-INCOFER<sup>44</sup> para el Proyecto de Golfito con el fin de evitar mayores plazos para realizarlo y iii) Trámite de Declaratoria de Conveniencia Nacional para el Proyecto de Palmares podría requerir extender los tiempos previstos.

Todo lo mencionado previamente debe ser atendido eficientemente por la UEN y todas las Unidades de apoyo institucional, con el fin de que los tiempos para realizar la expropiación, firma del Convenio AyA-INCOFER y el Trámite de Declaratoria, sean tramitados a la mayor brevedad, de forma que aún exista un margen prudente de tiempo para contar con planes de acción efectivos en caso de problemas adicionales en la etapa de construcción.

Por último, dada la priorización de este Programa por parte de la Presidencia Ejecutiva, se evidencian mejoras en los requerimientos de información, así como mayor aceleración en la ejecución, de forma que se insta a continuar haciéndolo para minimizar mayores tiempos de ejecución. Lo anterior, con el fin de poder concluir con todos los proyectos en forma oportuna y con la calidad esperada para la población, todo lo indicado representa un gran reto institucional, dada la relevante cartera de programas/proyectos con que cuenta actualmente el AyA en su portafolio.

---

<sup>44</sup> El terreno en el cual se realizará el proyecto de Golfito se encuentra en zona de derecho de vía del ferrocarril.

## IV. Cartera de Créditos de Apoyo Presupuestario

A continuación, se brinda un breve detalle del estado actual de los Programas de Apoyo Presupuestario al Gobierno de la República, que están siendo financiados por empréstitos externos, a saber: el Programa de Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de las Políticas de Implementación del Plan de Descarbonización de Costa Rica (financiado por la AFD y el BID), el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (financiado por la CAF), así como el Programa de Apoyo Presupuestario en la Atención de la Emergencia COVID – 19 (financiado por el FMI), todos los cuales ya se encuentran totalmente desembolsados al cierre del III Trimestre.

### AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) y BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

#### CCR 1011 01F y 4988/OC-CR. Programa de Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de las Políticas de Implementación del Plan de Descarbonización de Costa Rica

##### 1. Avances durante el III Trimestre 2020<sup>45</sup>

En el mes de Julio 2020 se presentó al Poder Legislativo el Proyecto de Ley 22.080 que permitió finalmente aprobar el presupuesto los recursos de estos endeudamientos mediante el “Segundo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2020 y segunda modificación legislativa de la ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020”, específicamente bajo la Ley N° 9879, publicada en el Alcance No. 197 de la Gaceta 186 del 29 de julio del 2020, por un monto equivalente a ¢217.341.757.988,90, en donde ¢131.612.900.000,00 pertenecen a los recursos aportados por el BID y ¢85.728.857.988,90 a los del AFD.

Cabe señalar que ambos financiamientos ya han sido desembolsados, siendo que al 15 de noviembre, solo se han ejecutado del Contrato de Préstamo 4988/OC-CR (fuente de financiamiento 519), para el pago del servicio de la deuda, específicamente para el pago de Amortización de Títulos Valores de Largo Plazo por un monto de ¢44.467.618.724,83.

Con respecto a la ejecución de los recursos destinados a la CCSS, dichas transferencias están siendo programadas por la Tesorería Nacional para realizarse antes del 15 de diciembre.

---

<sup>45</sup> Como se indicó en el Informe de Seguimiento con corte a Junio 2020, este Programa está siendo financiado por la AFD y el BID. En lo correspondiente al Contrato de Préstamo N° CCR 1011 01F financiado por la AFD, el mismo fue suscrito el 25 de marzo del 2020 por un monto de US\$150.000.000, mientras que el financiamiento con el BID fue suscrito el 23 de marzo de 2020 por la suma de US\$230.000.000, siendo que ambos contratos se aprobaron mediante la Ley N° 9846.

# CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

## CAF 11164: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

### 1. Avances durante el III Trimestre 2020<sup>46</sup>

Cabe señalar que al 15 de noviembre, se ha ejecutado, del total de los recursos del préstamo, un monto de ¢290.662.847.083,40, quedando un disponible presupuestario de ¢47.152.916,60 lo cual representa un 0,02%. Sobre este particular, es importante considerar que la ejecución de estos fondos consideran, por una parte, los subsidios temporales para la atención de las personas que se han visto afectadas económicamente por el COVID-19, siendo estos el llamado Bono Proteger, por el orden ¢74.505.565.500,00, mientras que en la otra parte, abarcan dentro de la ejecución restante ¢216.157.281.583,40, que corresponden a amortización de títulos valores, implicando recursos destinados para el servicio de la deuda pública que buscan el reemplazo de deuda cara por deuda barata.

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

### Apoyo Presupuestario en la Atención de la Emergencia COVID - 19

#### 1. Descripción General del Programa

Este Programa está siendo financiado por Fondo Monetario Internacional (FMI); el mismo fue aprobado mediante la Ley N° 9895, publicada en el Alcance N° 227 en La Gaceta N° 216 del 28 de agosto del 2020, la cual autorizó al Gobierno de la República para que contrate un crédito con el FMI mediante el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), por el monto equivalente en dólares de 369.400.000 derechos especiales de giro.

El objetivo general del empréstito es contribuir, mediante apoyo presupuestario, con recursos de libre disponibilidad, a los esfuerzos financieros que está llevando a cabo el Gobierno de CR, para atender los impactos económicos y fiscales de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, y apoyar las acciones encaminadas a lograr una sostenibilidad fiscal a corto y mediano plazo.

Este Programa de Apoyo Presupuestario a través del IFR le permitirá al Gobierno apoyar su estrategia de financiamiento del Presupuesto Nacional 2020 ante la difícil situación fiscal en la que se encuentra y agudizada por la emergencia sanitaria COVID-19 y, a la vez, permitirá apoyar acciones encaminadas a lograr la sostenibilidad fiscal a corto y mediano plazo.

El no contar con estos recursos le significaría al Gobierno un traspie en su estrategia de financiamiento para enfrentar la situación fiscal del país y el creciente gasto público generado por el COVID-19, restándole capacidad en su accionar y, por ende, tendría que realizar ajustes importantes en el gasto

---

<sup>46</sup> Como se señaló en el Informe con corte a Junio 2020, este préstamo fue suscrito el 24 de mayo del 2019 por un monto de US\$500.000.000 y aprobado mediante la Ley N° 9833.

público, siendo que la población más vulnerable es la que se vería más afectada, lo cual acrecentaría la inestabilidad social que se está viviendo producto de la crisis de salud.

De igual forma, el Gobierno al tener que recurrir a emisiones domésticas para satisfacer sus necesidades de financiamiento provocaría incrementos importantes en las tasas de interés, que conllevarían a una reducción de la inversión pública y privada profundizando la contracción de la actividad económica.

El Organismo Ejecutor es la República de Costa Rica por intermedio del Ministerio de Hacienda quien es el responsable de la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento.

Según lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley N° 9895, los recursos de este préstamo serán utilizados de la siguiente manera:

- a) El noventa por ciento (90%) de los recursos serán utilizados como apoyo al financiamiento de los rubros de gastos ya autorizados en la Ley 9791, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2020, de 26 de noviembre de 2019, siendo que al utilizar los recursos para disminuir el monto de la deuda interna, el Poder Ejecutivo deberá disminuir el monto de la emisión de bonos de deuda interna autorizado en el presupuesto de la República para el año correspondiente.
- b) El diez por ciento (10%) restante será transferido por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), para amortizar a la deuda del Estado con la CCSS, en cumplimiento con al convenio de pago entre el Gobierno de la República y esta institución.

## **2. Avances durante el III Trimestre 2020**

De conformidad con lo estipulado en el Artículo N° 3 de la Ley 9895<sup>47</sup> antes citada, se autorizó al Poder Ejecutivo para que mediante decreto ejecutivo, incorporará hasta un 90% de los recursos del financiamiento del FMI, en sustitución de los ingresos de fuentes de financiamiento internas. Es así como los recursos de este empréstito fueron incorporados al Presupuesto Nacional mediante el Decreto No. 42628-H, por un monto equivalente a ¢280.674.302.377,98. El desembolso total del crédito se materializó el 15 de setiembre del 2020 por un monto de US\$521.688.780,30.

Cabe señalar que, al 17 de noviembre, se han ejecutado de lo incorporado en el Decreto 42628-H, un total de ¢96.755.586.770,28, de los cuales ¢70.249.920.167,19 corresponden a la ejecución de lo pagado para el servicio de deuda (intereses sobre títulos valores), mientras que el resto de los recursos utilizados han sido destinados a la ejecución de la partida del Fondo Especial para la Educación Superior.

---

<sup>47</sup> En el artículo 3 de la Ley 9895, se indica a su vez, que “Los recursos transferidos a la Caja Costarricense del Seguro Social”, contemplados en el inciso b) del artículo 2 de esta ley, deberán ser incorporados al presupuesto de la República mediante aprobación del presupuesto extraordinario”.

## V. Consideraciones finales

### 1. Cartera de Préstamos de Inversión Pública en ejecución

Al cierre del III Trimestre 2020, el monto de la Cartera de Préstamos de inversión pública en ejecución sumó US\$3.997.258.003,48, correspondiente a un total de 22 Programas/Proyectos financiados por 24 créditos externos.

A continuación, las principales conclusiones derivadas del análisis de la ejecución de la Cartera de créditos de inversión pública, a setiembre 2020:

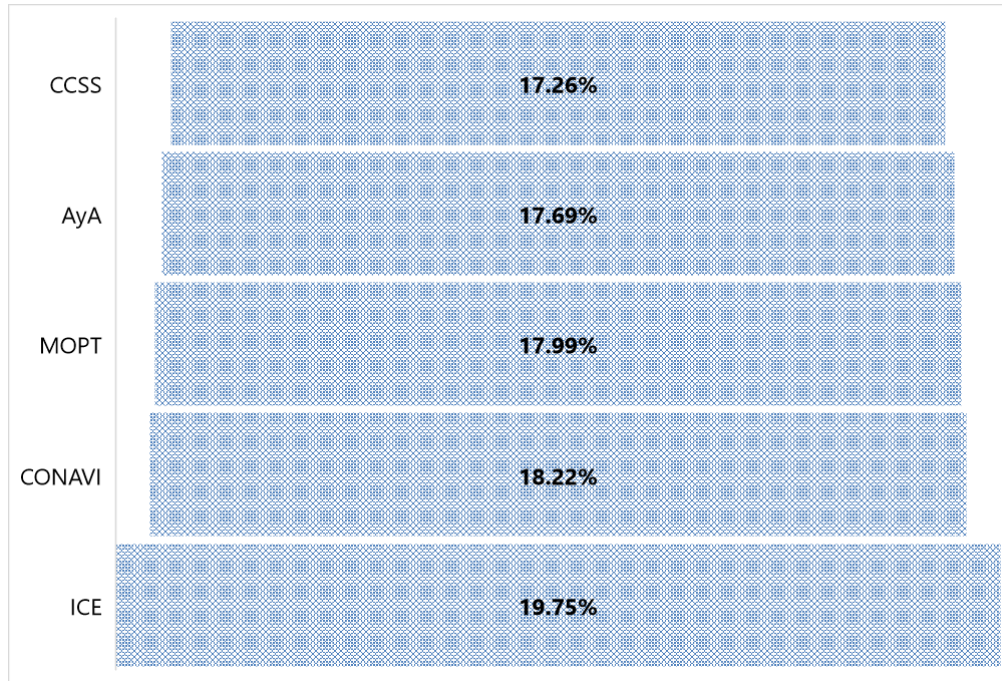
- a) Finalización<sup>48</sup> de los siguientes proyectos:
  - Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José; financiado por JICA CR-P4 y ejecutado por el AyA.
  - Proyecto Mejoramiento para la Educación Superior; financiado por el BIRF 8194-CR y ejecutado por el Conare/Universidades.
  
- b) Ingreso de los siguientes Programas:
  - Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas; financiado por BID 4864/OC-CR (US\$125.000.000,00) y ejecutado por el MOPT.
  
- c) En proceso de cierre se encuentran:
  - Proyecto Geotérmicos Pailas II (ICE).
  - Segundo Programa de Desarrollo Eléctrico 2012-2016 (ICE).
  - Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (PIMA).
  - Programa Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón (AyA).
  
- d) El endeudamiento externo de 5 instituciones del Estado, alcanzó el 90,90% de la Cartera de créditos externos: AyA, ICE, CCSS, MOPT y CONAVI. El detalle de la participación de cada una de estas instituciones se observa en siguiente gráfico.

---

<sup>48</sup> Se refiere a Programas/Proyectos que salieron de la Cartera de créditos dado que finalizaron su ejecución.



**Gráfico 12.** Participación de los financiamientos más relevantes para programas/proyectos de inversión pública, dentro de la cartera de créditos  
Por Institución Ejecutora  
III Trimestre 2020



*Fuente:* Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

- e) La institución con el endeudamiento más alto de la Cartera es el ICE, con una participación de 19,75%. El MOPT y el CONAVI tienen una participación conjunta de 36,21% (con 7 créditos entre ambas instituciones); por su parte, la participación del AyA (17,69%) comprende el mayor número de endeudamientos y programas/proyectos de la cartera.
- f) En conjunto, los endeudamientos del ICE, el AyA, el MOPT y el CONAVI representan un 73,64% de la cartera.
- g) La participación del endeudamiento de las instituciones autónomas representa un 54,70% de la cartera.
- h) Del total de créditos contraídos, un 36,21% financia programas/proyectos de infraestructura, y un 35,27% programas/proyectos del sector salud, nutrición y deporte.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de programas/proyectos, endeudamientos y desempeño de los mismos durante el III Trimestre 2020.

**Cuadro 6** Desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo  
Por institución ejecutora  
III Trimestre 2020

Nombre del Ejecutor	N° de Prog/Proyectos en ejecución	N° de financiamientos	Monto total de los financiamientos (US\$) <sup>1/</sup>	Desempeño de los Programas/Proyectos <sup>2/</sup>		
						
ICE	4	4	\$789.390.738,81		1	3
CONAVI	2	3	\$728.281.016,27		2	
CCSS	2	2	\$690.000.000,00		1	1
AYA	6	6	\$664.920.440,32	3	2	1
MOPT	3	4	\$719.036.000,00		2	1
MEP/BN	1	1	\$167.524.233,50	1		
COMEX	1	1	\$100.000.000,00		1	
AYA/SENARA	1	1	\$55.080.000,00		1	
PIMA	1	1	\$48.025.574,58		1	
MICIT	1	1	\$35.000.000,00	1		
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>\$3.997.258.003,48</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

1/ Conversiones de los créditos en monedas diferentes del dólar, se realizaron utilizando el tipo de cambio al 30/09/2020.

2/ La clasificación del desempeño los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo está basada en la "Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo", que busca sistematizar y analizar las dimensiones y variables que permitirán determinar el estado en el que se encuentra un Programa/Proyecto, a una fecha determinada. Se representa mediante un color del "semáforo", en donde el color verde representa un "buen desempeño", el color amarillo una situación de "alerta" y el color rojo un estado "crítico". Para determinar el color del semáforo, se consideran variables como avance financiero de recursos, ejecución de recursos, avance físico, prórrogas, riesgos del Programa/Proyecto, entre otros.




**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

- i) En términos generales, 50% de la Cartera de Programas/Proyectos en ejecución, mostró un desempeño en estado de "alerta" durante el III trimestre. Al respecto, vale la pena destacar algunos casos:
- El CONAVI mantiene en ejecución dos Programas/Proyectos; el desempeño de la ejecución en ambos casos no logró alcanzar un nivel satisfactorio, por lo que se clasificó en estado de "alerta".
  - El 67% de los Programas ejecutados por el MOPT mantuvo el estado de "alerta" destacado en el II Trimestre. Cabe indicar que el Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas ingresó a la Cartera precisamente en el cierre del III Trimestre del presente año, razón por la cual apenas está iniciando su ejecución.
  - Destacan el Programa que COMEX mantiene en ejecución, así como el Proyecto del PIMA, los cuales arrastran un estado de "alerta" desde el trimestre anterior.

- El Programa ejecutado en conjunto por el AyA/SENARA empeoró su desempeño al pasar de “satisfactorio” (II Trimestre) a “alerta” (III Trimestre).
- j) Un análisis global de la Cartera, arroja que el 27% de los Programas/Proyectos mostró un “buen desempeño” durante el III Trimestre. Al respecto, vale la pena destacar algunos casos:
- El 75% de los Programas/Proyectos ejecutados por el ICE, mantuvo el nivel “satisfactorio” del II Trimestre.
  - Uno de los dos Programas ejecutados por la CCSS (Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica) mantuvo el resultado “satisfactorio” del III Trimestre.
  - Tan sólo uno de los seis Programas/Proyectos ejecutados individualmente por el AyA, mostró un desempeño satisfactorio. El mismo (Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias) es uno de los más nuevos dentro de la Cartera; inició su ejecución en setiembre 2019.
- k) Por último, el 23% de la Cartera de Programas/Proyectos mostró desempeño “crítico” durante el III Trimestre. Al respecto, es importante destacar algunos casos:
- El 50% de los Programas/Proyectos ejecutados por el AyA que tuvieron un desempeño crítico, también fueron catalogados con esa calificación durante el II Trimestre 2020 (Programa BCIE 1725, Programa BCIE 2129 y Programa BCIE 2164).
  - Al igual que el MEP, el MICITT tiene en ejecución un único Programa. En ambos casos el desempeño fue crítico durante el III Trimestre, al igual que en el II Trimestre; es decir, no mejoró.

Los resultados del desempeño de los Programas/Proyectos por Acreedor, se ilustran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7** Desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo  
Según acreedor  
III Trimestre 2020

Nombre del Acreedor	No. de Prog/Proyectos en ejecución	No. de financiamientos	Monto total de los financiamientos (US\$) <sup>1/</sup>	Desempeño de los Programas/Proyectos		
						
BID	9	10	\$1,479,060,233.50	22,22%	44,44%	33,33%
BCIE	8	8	\$1,212,301,774.87	37,50%	62,50%	0%
BIRF	1	1	\$420,000,000.00	0%	0%	100,00%
JICA	2	2	\$404,890,738.81	0%	50,00%	50,00%
EXIMBANK	1	2	\$388,281,016.27	0%	100,00%	0%
KfW	1	1	\$92,724,240.03	0%	0%	100,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>\$3.997.258.003,48</b>			

<sup>1/</sup> Las conversiones de los créditos en monedas diferentes del dólar, se realizaron utilizando el tipo de cambio al 30/09/2020.

**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Los resultados más relevantes respecto al desempeño de los Programas/Proyectos se detallan a continuación:

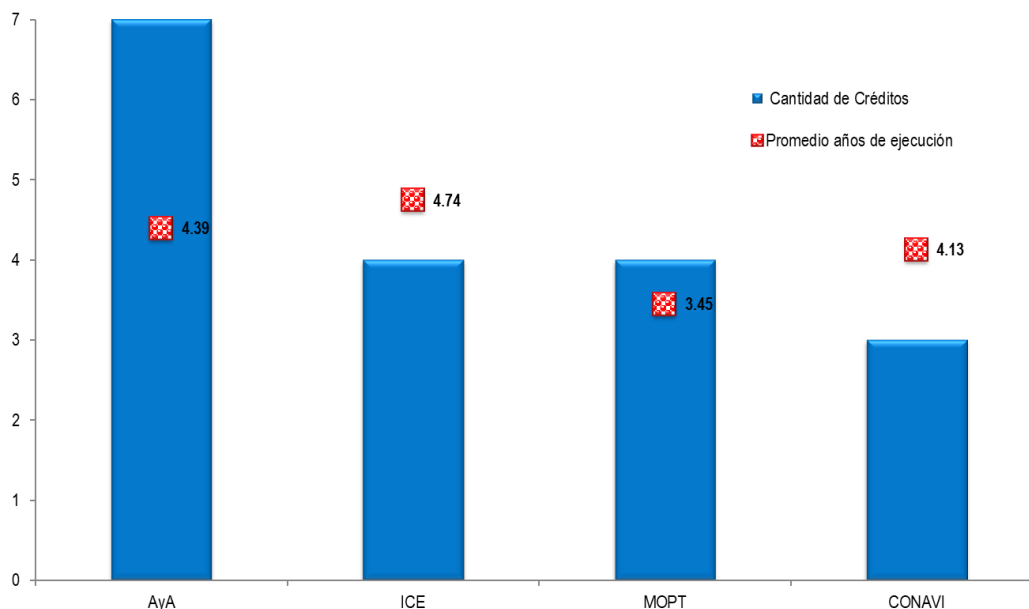
- l) Con respecto a los financiados por el BID, el acreedor con la mayor cartera en ejecución:
  - La mayoría se encontraba en el estado de “alerta” durante el III Trimestre 2020. Estos corresponden a 1 Programa ejecutado por el AyA (Programa de Agua Potable y Saneamiento); 2 Programas ejecutados por el MOPT (PIT y PRVC II) y el único Programa ejecutado por COMEX (Programa de integración fronteriza de Costa Rica).
  - Dos de los nueve Programas/Proyectos financiados por el BID, reportaron un desempeño “crítico”. Estos son ejecutados por el MEP, vía fideicomiso (Proyecto de construcción y equipamiento de infraestructura educativa del MEP a nivel nacional), y por el MICITT (Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad); ambos con más de 6 años de encontrarse en ejecución.
  - Dos de los tres Programas/Proyectos con “buen desempeño” son ejecutados por el ICE y el otro por el MOPT; este último ingresó a la Cartera en el III Trimestre y se encuentra en cumplimiento de condiciones previas (Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas).
  
- m) El BCIE, segundo acreedor en importancia dentro de la Cartera en ejecución, contó con la siguiente calificación durante el III Trimestre 2020:
  - Cinco de los ocho Programas/Proyectos que financia, se encontraban en estado de “alerta”; estos son ejecutados por: el CONAVI (BCIE 2080); la CCSS (BCIE 2128); el AyA (BCIE 2188); el AyA/SENARA (BCIE 2198) y el PIMA (BCIE 2157).
  - Los tres Programas/Proyectos en estado crítico son ejecutados por el AyA (BCIE 1725, BCIE 2129 y BCIE 2164).
  - Durante el III Trimestre no se reportaron Programas/Proyectos con un “buen desempeño”.
  
- n) El EXIMBANK financia mediante dos créditos, uno de los Proyectos más relevantes dentro de la Cartera: el “Proyecto Ruta 32”. Es importante indicar, que el mismo muestra un rezago significativo en su ejecución comparado con su línea base: sin embargo, dadas las reprogramaciones efectuadas por la UE<sup>49</sup> y, por ende, el cumplimiento de las metas propuestas a nivel del cronograma de actividades, durante el III Trimestre el Proyecto fue calificado en estado de alerta, implicando una mejora con respecto a periodos anteriores, en que se encontraba en estado crítico.

Otro elemento importante de resaltar es el promedio de años de ejecución de los empréstitos que financian los diferentes Programas/Proyectos. En el siguiente gráfico se ilustra, para las Instituciones de mayor peso dentro de la Cartera, los años de ejecución promedio de los empréstitos, así como el número de préstamos suscritos.

---

<sup>49</sup> La Unidad Ejecutora del CONAVI, ha manifestado que el Proyecto culminará su ejecución en el año 2022. La fecha límite de desembolsos del Crédito Comprador de Exportación vence en el año 2023, por lo que de momento no se visualiza la necesidad de prórrogas de desembolsos.

**Gráfico 13.** Años de ejecución promedio<sup>1/</sup> de los empréstitos por institución<sup>2/</sup>  
A setiembre 2020



1/ Los años de ejecución se contabilizan a partir de la entrada en efectividad/vigencia de un crédito, pudiendo tomarse como referencia la publicación de la Ley que aprueba el financiamiento, la suscripción del contrato o la fecha en la que el Acreedor otorga la Efectividad, según corresponda.

2/ Se incluye dentro de los empréstitos del AyA, el crédito BCIE 2198 suscrito para financiar el *Programa de Alcantarillado y Control de Inundaciones para Limón*, el cual es ejecutado de manera conjunta entre el AyA y el SENARA.

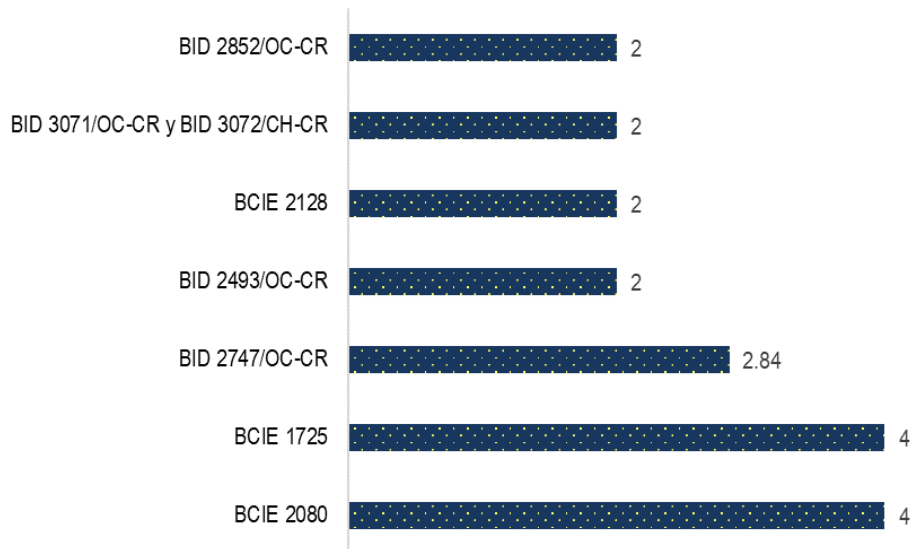
**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

- o) En promedio, los años de ejecución de los créditos suscritos para financiar los Programas/Proyectos del ICE, superan el promedio de años de ejecución de los créditos de toda la cartera (4,50 años).
- p) El ICE y el MOPT cuentan con la misma cantidad de endeudamientos (4), no obstante, el promedio de años de ejecución del ICE (4,74 años) supera al del MOPT (3,45 años); esto se debe, entre otras razones, a que el último crédito contraído (BID 4864/OC-CR) para financiar el programa de más reciente entrada de esta institución, ingresó en el mes de cierre del presente Informe.
- q) Al cierre de setiembre, el AyA se ubica como la institución con el mayor número de financiamientos. De la cartera global, destacan los siguientes créditos por ser los llevan mayor tiempo de estar ejecutándose: BCIE 1725 (con 12,52 años) y BID 2493/OC-CR (con 7,02 años).
- r) Dentro de los Programas/Proyectos del CONAVI, destaca el crédito BCIE 2080 con 8,46 años de mantenerse en ejecución.
- s) Otros créditos que sobresalen dentro del análisis de la cartera, por contar con una significativa cantidad de años de permanecer en ejecución son: el BID 2747/OC-CR del ICE (con 7,92

años); el JICA CR-P5 del ICE con 6,12 años; el BCIE 2128 de la CCSS con 6,73 años y los financiamientos BID 3071/OC-CR y BID 3072/CH-CR que financian el mismo Programa del MOPT, con 5,88 años cada uno.

En el siguiente Gráfico se ilustran los años prorrogados a los periodos de desembolsos para Programas/Proyectos de diversas instituciones.

**Gráfico 14.** Años de desembolsos prorrogados a los créditos que financian Programas/Proyectos  
A setiembre 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

- t) En términos globales, siete créditos de la cartera han sido prorrogados; de ellos, cinco han sido prorrogados una vez, y dos han sido prorrogados en dos ocasiones.
- u) Los dos créditos con el mayor número de años prorrogados en total, son el BCIE 2080 y el BCIE 1725 con 4 años cada uno; estos son ejecutados por el CONAVI y el AyA, respectivamente.
- v) El Programa que financia el crédito BCIE 1725, lleva un total de 12,52 años en ejecución y los indicadores de desempeño lo han calificado a través del tiempo como un programa crítico.
- w) EL Programa que financia el crédito BCIE 2080, lleva un total de 8,46 años en ejecución y a lo largo del tiempo su ejecución se ha clasificado en estado de alerta o crítico.
- x) En términos generales, los créditos que financian Programas/Proyectos que han sido prorrogados en algún momento, llevan entre 5,88 años y 12,52 años de estar ejecutándose.

A continuación, se resumen los principales problemas que se manifestaron al cierre del primer semestre del 2020.

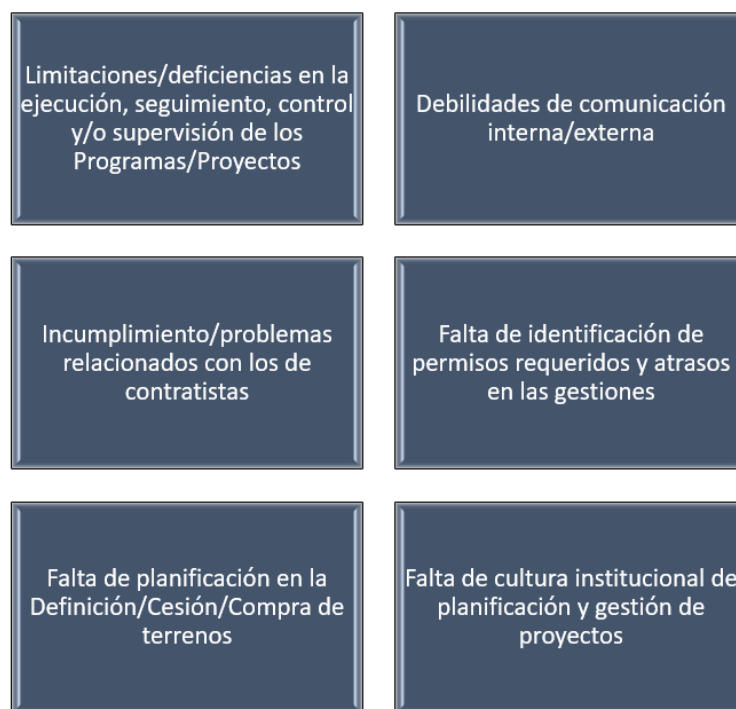
### i) Principales problemas manifestados por las UE/UCP

La mayoría de los Programas/Proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, presentan dificultades de distinta índole para poder llevar a cabo las actividades y obras requeridas para alcanzar sus objetivos.

Se ha logrado identificar que una importante cantidad de los mismos tienen problemas como consecuencia de una mala planificación, una deficiente pre-inversión, una mala/inexistente cultura de proyectos, o bien, problemas derivados de la contratación de los bienes/servicios.

En la siguiente figura se detallan las principales problemáticas comunicadas por las UE/UCP.

**Figura 3.** Problemas que afectan la ejecución de actividades y de desembolsos, según las UE/UCP  
III Trimestre 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público con base en información suministrada por las UE/UCP.

- y) Es importante resaltar que el conjunto de problemas que afectan la ejecución de los Programas/Proyectos se mantienen en el tiempo, por lo que pareciera no generarse un claro proceso de mejora a nivel institucional para superar este tipo de limitaciones; sobre todo, en el caso de aquellas instituciones que tienen varios programas/proyectos en ejecución de forma simultánea.
- z) Se considera preocupante que, instituciones que gestionan programas/proyectos claves para el desarrollo y crecimiento del país (a nivel de infraestructura y transporte; salud, nutrición y deporte; educación y cultura; entre otros), adolezcan de una cultura institucional en materia de planificación y gestión de proyectos, implicando que esté afectando la ejecución de las



obras, actividades y servicios requeridos. Este tipo de problemas se encuentran presentes en programas/proyectos ejecutados por el AyA, el MEP, el PIMA, el MICITT, entre otros. Algunos de los programas/proyectos en los que se manifiesta esta limitación se encuentran próximos a finalizar su ejecución, por lo que se evidencia que el problema no se logró corregir oportunamente; en otros casos, se trata de programas/proyectos que se suman a importantes carteras institucionales, que no han logrado mejorar en cuanto a las buenas prácticas en la gestión de proyectos.

- aa) Una efectiva gestión de proyectos requiere la planificación oportuna de las tareas necesarias para una adecuada ejecución. Para estos efectos, el Ejecutor debe identificar oportunamente las gestiones y los activos de los procesos de la organización requeridos para el correcto desarrollo de cada una de las actividades conforme las buenas prácticas. La institución que mayoritariamente ha manifestado una afectación relacionada con la falta de identificación de permisos requeridos y atrasos en las gestiones requeridas, es el AyA en programas/proyectos como: "Programa de Agua Potable y Saneamiento (BID 2493/OC-CR)", "Programa de Saneamiento en Zonas Prioritarias (KfW 28568)", "Programa de Abastecimiento del Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos II y Alcantarillado Sanitario de Juanito Mora de Puntarenas (BCIE 2164)" y "Programa de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Costeras, Gestión de la Calidad y Eficiencia del Servicio (PAACC) (BCIE 2188)", situación que deja entrever serias limitaciones en torno a la aplicación oportuna de lecciones aprendidas a nivel interno.
- bb) Uno de los principales problemas que han manifestado instituciones como el ICE, el AyA y el PIMA, tiene que ver con "Limitaciones y deficiencias en la ejecución, seguimiento, control/supervisión de los Programas/Proyectos". Esto se refiere a limitaciones presupuestarias; retrasos propios en la ejecución de las obras; diferencias entre el contratista y el supervisor de las obras, entre otros.
- cc) Se han visualizado problemas relacionados con la gestión de las comunicaciones en una importante cantidad de Programas/Proyectos, particularmente la comunicación interna (dentro de la institución) y externa (con instituciones que, de alguna manera, se encuentran involucradas durante la ejecución de los programas/proyectos). El AyA, el ICE, el CONAVI, el MOPT, el PIMA, el MICIT, son instituciones cuyos programas/proyectos se han visto afectados por deficiencias de comunicación.
- dd) La mayor parte de los programas/proyectos requieren efectuar contrataciones de bienes y servicios para llevar a cabo su ejecución. Los incumplimientos de los contratistas se han venido manifestando como un problema que afecta el logro de los objetivos en términos de tiempo y costo. Instituciones que han reportado este tipo de inconvenientes son: CONAVI, MOPT, CCSS y el MEP. Este tipo de situaciones, en ocasiones conllevan a la necesidad de solicitar prórrogas a las fechas límites de desembolsos, dado que implican realizar ajustes en los cronogramas de los proyectos, más allá de las fechas estimadas para su finalización o inclusive la rescisión contractual con las implicaciones que esto conlleva.
- ee) Los estudios de pre-inversión son fundamentales para una adecuada ejecución de programas/proyectos. Las deficiencias en esta fase del ciclo de vida de un proyecto (mala planificación financiera, operativa, técnica y estratégica) se han manifestado durante la



ejecución de la cartera de programas/proyectos a lo largo del tiempo. A manera de ejemplo, se citan las dificultades en la ejecución, producto de deficiencias en la planificación de las compras y cesión de terrenos, generando una afectación en términos de costos y duración estimados para los programas/proyectos. Instituciones que han visto afectados sus programas/proyectos por estos problemas de pre-inversión son: AyA, CONAVI, MEP, AyA/SENARA, CCSS y MOPT.

## ii) Afectaciones en la Ejecución por temas relacionados al COVID-19

Tal y como se ha venido indicando desde el Informe de seguimiento del I Trimestre 2020, la pandemia mundial del virus COVID-19 (la cual mostró el primer caso de contagio en nuestro país el día 06 de marzo 2020<sup>50</sup>) ha venido afectando la ejecución de algunos programas/proyectos financiados con endeudamiento público.

- ff) De acuerdo con lo manifestado por las distintas Unidades Ejecutoras a esta Dirección, el COVID-19 ha afectado la ejecución de programas/proyectos ejecutados por el ICE, el CONAVI, la CCSS, el AyA, el MOPT, el MEP, el COMEX, el PIMA y el MICIT.
- a) Si bien es cierto se visualizan las afectaciones en términos de tiempo, costo y alcance, el mayor impacto se prevé en relación con el tiempo de ejecución de los Programas/Proyectos.

En la siguiente figura se ilustran los principales impactos del COVID-19 en los Programas/Proyectos al cierre de setiembre 2020.

**Figura 4.** Afectación del COVID-19 en Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo.  
III trimestre 2020



Suspensión/atrasos en la ejecución de obras



Descenso en los ingresos institucionales



Atrasos en contrataciones



Disminución del personal

**Fuente:** Dirección de Crédito Público con base en información suministrada por las UE/UCP.

<sup>50</sup> Según se depende de la página Web del Ministerio de Salud (ver enlace: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1555-caso-confirmado-por-covid-19-en-costa-rica>)

### iii) Problemáticas en la ejecución según el criterio de la Dirección de Crédito Público<sup>51</sup>

Desde la óptica y análisis que esta Dirección ha efectuado sobre las diferentes situaciones que enfrentan los Programas/Proyectos, seguidamente, se presentan las principales causas que generan los atrasos e incumplimientos en las programaciones de desembolsos, ejecución de recursos, actividades, entre otros aspectos, muchos de ellos con una interrelación relevante.

**Figura 5.** Causas de los atrasos e incumplimientos de programaciones en la ejecución de los Programas y Proyectos de inversión, según criterio de la DCP  
A setiembre 2020



**Fuente:** Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

De la figura anterior se desprende que existen varias causas por las cuales algunos Programas/Proyectos no se están ejecutando de la forma más efectiva y eficiente; a continuación, se detallan algunas de las más relevantes.

#### **1. Debilidades y falta de planificación correcta y/o oportuna para lograr los resultados esperados:**

Uno de los aspectos de importancia a tomar en consideración es el relacionado con los problemas que se materializan durante la etapa de ejecución de los Programas/Proyectos, pero que vienen heredados o son producto de una planificación deficiente o incompleta, usualmente en la etapa de pre-inversión, y que, por lo general impactan el ámbito financiero, operativo, estratégico, ingenieril, entre otros.

<sup>51</sup> Como parte de las problemáticas expuestas por la DCP en ese apartado se toman algunos elementos del estudio contratado por el BID a solicitud del Ministerio de Hacienda para la "Elaboración de una Propuesta para el Fortalecimiento de los Programas y/o Proyectos de Inversión de Obra Pública en Costa Rica" (2017).

Se ha observado, por ejemplo, que no se conceptualizan y planifican adecuada y oportunamente los requerimientos completos sobre el alcance de los Programas/Proyectos (errores u omisiones en estudios de pre factibilidad y factibilidad), mantenimientos de infraestructuras, estimaciones de tiempos de ejecución (considerando la inclusión de escenarios técnicamente realistas) para el correcto desarrollo de actividades (destacan los procesos de contratación), mecanismos de medición y ejecución para el cumplimiento de metas/indicadores, costos de obras y su fuente de financiamiento, posibles riesgos primarios y secundarios de los proyectos y su adecuada gestión, entre otros.

Estas deficiencias/debilidades en la planificación normalmente se tratan de justificar como “imprevistos técnicos” y usualmente retrasan la ejecución de los Programas/Proyectos de forma relevante, generando costos adicionales no previstos y en algunas ocasiones reprocesos de actividades; lo anterior, explica en gran parte, el por qué se observan constantes solicitudes de prórrogas a las fechas límites de desembolsos y montos pagados de comisiones de compromiso que no coinciden con las estimaciones de la línea base original. De ahí la importancia de que los Organismos Ejecutores inviertan mayores recursos en la planificación de sus nuevos Programas/Proyectos, de tal forma que los mismos, sean robustecidos por medio de las lecciones aprendidas anteriores y mediante la aplicación de buenas prácticas en gestión de proyectos.

## **2. Ausencia de una estructura organizacional especializada en la ejecución de proyectos:**

Es importante considerar que, una importante cantidad de Programas/Proyectos, se enfrentan a dificultades durante la etapa de ejecución, debido a la ausencia de una estructura organizacional formal con especialización en la ejecución de proyectos. Es así como, cada Órgano Ejecutor tiene la obligación de asegurarse, el contar, no solo con la cantidad de recurso humano suficiente y dedicado para poder atender de forma idónea todas las tareas y actividades que se generen durante la ejecución de los Programas/Proyectos, sino que este personal posea, a su vez, los perfiles técnicos específicos que le permitan ejercer correctamente el desempeño de sus funciones.

Conforme las buenas prácticas en gestión de proyectos, y particularmente, en lo que respecta a la selección de los profesionales para ocupar los puestos de Coordinación/Gerencia de Programas/Proyectos y dirigir a las UE/UCP respectivas, resulta imperativo el nombramiento oportuno de personal calificado en términos académicos como con experiencia comprobada en la rama de gestión de proyectos, que les faculte el que puedan gestionar estos complejos Programas/Proyectos dentro del presupuesto, el plazo, alcance y la calidad esperada. Estos coordinadores/gerentes de Programas/Proyectos deben poder aplicar sus conocimientos, habilidades y técnicas de manera eficaz y eficiente, y en donde, su capacidad de liderazgo es fundamental para el éxito de la gestión.

De igual forma, se debe asegurar que el equipo designado/seleccionado para la ejecución de cada Programa/Proyecto, cuente con experiencia y habilidades en la materia para la cual fue contratada (legal, financiera, adquisiciones, aplicación de políticas de los acreedores externos, entre otros conocimientos).

Es importante considerar que, una importante cantidad de Programas/Proyectos se enfrentan a dificultades durante la etapa de ejecución, debido a que el personal es insuficiente, puede estar sujeto a rotaciones, y/o no cuenta con todos los conocimientos que se requieren; aunado a lo anterior, la capacitación para mejorar sus destrezas es muy limitada o nula. Inclusive, se ha visto como existen

instituciones que, pese a que cuentan con Unidades Ejecutoras exclusivas para atender estos Programas/Proyectos, enfrentan serias dificultades para gestionar los mismos.

### **3. Debilidades técnicas y errores u omisiones recurrentes en confección de carteles que propician y habilitan constantes recursos y apelaciones por parte de los oferentes:**

Históricamente, las UE/UCP han manifestado que los problemas de contratación administrativa se han convertido en una de las principales causas de los atrasos en la ejecución, principalmente por el hecho de que los carteles de contratación ya sea una vez publicados, son objetados por algún(os) oferente(s), o bien, que al momento de adjudicarse el ganador(a) del concurso, se tiene que el acto de adjudicación es apelado por el (los oferentes) que no resultó (aron) ganador (es).

Es así que, en lo referente a los procesos de contratación administrativa, resulta fundamental asegurarse que se respeten todos los principios y parámetros constitucionales y que las reglas específicas que van a regir cada contratación estén totalmente claras, en donde, en los casos de que el cartel deba ser efectuado directamente por la UE/UCP, se cuente, además del apoyo del Ente Financiador, con el del Departamento de Proveeduría y de la Asesoría Jurídica Institucional en caso de ser requerido, siendo fundamental que queden correctamente establecidas todas las características de la obra, bien o servicio que se requiere, así como de la experiencia necesaria por parte de los oferentes. Asimismo, que los especialistas en contratación administrativa tengan acceso a las lecciones aprendidas de otros carteles similares a nivel institucional, así como que cuenten con los conocimientos sobre las Normas de Adquisiciones específicas de los diferentes acreedores financieros (por ejemplo, el BCIE, BID<sup>52</sup>, JICA, BIRF, entre otros).

Lo anterior es fundamental, ya que se ha constatado que muchos problemas que se generan en los procesos de contratación se deben a debilidades técnicas, omisiones y errores en el diseño de los carteles, los cuales lamentablemente propician el que los oferentes presenten constantes objeciones y apelaciones, afectando seriamente el cronograma de ejecución.

### **4. Inicio de trámites de permisos ambientales y expropiaciones no oportunos:**

Otra de las causas importantes de los retrasos, particularmente en la ejecución de obras de infraestructura, es claramente atribuible al inicio tardío de las gestiones requeridas para la expropiación de los terrenos/servidumbres, así como contar con los permisos necesarios antes de iniciar la ejecución.

Peor aún, se han encontrado casos en los que inclusive, el Ejecutor, no tenía considerado como parte de su planificación, el llevar a cabo las gestiones relacionadas con permisos (ambientales, tala de árboles, entre otros), siendo que en el momento que se materializa la necesidad se han visualizado como imprevistos (Programas/Proyectos del AyA por ejemplo); o bien no había una estimación e inventario claro de los sitios a expropiar (CONAVI por ejemplo); todo esto, por lo general, implica retrasos e incumplimientos relevantes de las programaciones de ejecución y en casos extremos,

---

<sup>52</sup> En el caso del BID, se tiene que el día 2 de julio de 2019, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una actualización a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco (documento GN-2349-15) ("Políticas de Adquisiciones"), y a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (documento GN-2350-15) ("Políticas de Consultores"), las cuales entraron a regir a partir de enero 2020.

podría implicar la necesidad de suspender obras; generando como consecuencias, desde el punto de vista social, poblaciones insatisfechas con la disponibilidad y calidad de los bienes y servicios.

En otros informes de esta Dirección ya se ha reflexionado sobre las oportunidades de mejorar la gestión de la SETENA y del SINAC, básicamente en lo referente a optimizar el plazo de otorgamiento de licencias de viabilidad y coordinación interinstitucional, situación que, no obstante, se torna compleja al carecer dichas instituciones de plazos máximos para concretar estas gestiones. Al respecto, en su oportunidad, se han puesto de manifiesto como justificación aspectos como: la ausencia de personal multidisciplinario suficiente, la necesidad de capacitación del personal técnico y de mejorar los procesos de gestión operativa, así como debilidades técnicas de los estudios ambientales generados. Todo lo anterior tiene una incidencia importante en los retrasos de aprobación de los permisos ambientales<sup>53</sup>.

En relación con las expropiaciones, cabe destacar que, parte de las dificultades y atrasos en las obras públicas de infraestructura se han originado en el desconocimiento o el uso incorrecto de la normativa y de los procedimientos administrativos para llevar a cabo procesos, en donde es importante que las UE/UCP apliquen la normativa actualizada y aprobada mediante la nueva ley de expropiaciones (Ley N° 9286).

#### **5. Ausencia de mayor apoyo para poder ejecutar el Programa/Proyecto conforme lo requerido:**

Si bien, los Programas/Proyectos que componen la Cartera de Préstamos en Ejecución son heterogéneos entre sí, presentan como un elemento común su nivel de complejidad, el cual implica, por ende, la necesidad de contar con un alto nivel de compromiso, apoyo y prioridad por parte de la Institución Ejecutora como un todo, lo cual incluye, por ende, la participación de sus altos jerarcas en este tema. De igual forma, muchas veces se requiere de una coordinación oportuna y apoyo interinstitucional para lograr el éxito en la ejecución, donde la colaboración de los altos jerarcas en determinadas acciones puede propiciar una mayor aceleración.

El soporte político, particularmente, es fundamental para darle continuidad a la ejecución de los Programas/Proyectos. Al respecto, se ha observado que los cambios de gobierno en medio de ejecuciones de Programas/Proyectos, en algunos casos han generado una desaceleración en los mismos, ya sea por desconocimiento técnico de las nuevas autoridades que lo lideran o bien por un cambio de prioridades institucionales, lo que, por lo general, retrasa la toma de decisiones y disminuye la puesta en práctica de acciones y medidas oportunas para solventar problemas o riesgos detectados. Aunado a lo anterior, en casos extremos se ha visto plasmado el cierre técnico a un Programa/Proyecto determinado ante una decisión del gobierno de turno.

A pesar de que una importante cantidad de Programas/Proyectos requieren para su ejecución de la colaboración de diferentes instituciones (ICE, AyA, RECOPE, Municipalidades, MOPT, SETENA, entre otros actores), en la práctica continúa la existencia de dificultades de coordinación oportuna y/o falta de apoyo para agilizar las gestiones requeridas, afectando, por ende, el cumplimiento de los tiempos de ejecución planificados por los Ejecutores.

---

<sup>53</sup> “Elaboración de una Propuesta para el Fortalecimiento de los Programas y/o Proyectos de Inversión de Obra Pública en Costa Rica” (2017).

## 6. Incapacidad institucional para poder ejecutar simultáneamente varios Programas/Proyectos:

Finalmente, y aparejado a los puntos 1 y 2 citados anteriormente, otra problemática importante que se vislumbra recae en la capacidad y potencial real que tienen las instituciones estatales para poder gestionar de manera exitosa sus portafolios de proyectos<sup>54</sup>.

En ese sentido, cabe recordar que conforme las buenas prácticas en gestión de proyectos “La dirección de portafolios se alinea con las estrategias organizacionales mediante la selección de los programas o proyectos adecuados, el establecimiento de prioridades con respecto al trabajo a realizar y la provisión de los recursos necesarios (...)”<sup>55</sup>, en donde señala el mismo PMBOK la responsabilidad que tienen los directores de Portafolios en monitorear los cambios estratégicos y la asignación global de recursos, así como los resultados de desempeño y el propio riesgo del portafolio.

Ahora bien, como se indicó en el presente apartado de Consideraciones Finales, la Cartera de Créditos en Ejecución, cuenta con 5 Instituciones que tienen actualmente a su cargo dos o más Programas/Proyectos en implementación de forma simultánea, destacándose el caso del AYA y el ICE con 7 y 4 respectivamente, en donde en el AyA tres se encuentren entre el estado “crítico”, otros tres en estado de “alerta” y tan solo uno en estado “satisfactorio”. En el caso del ICE tres se sitúan en estado satisfactorio y uno en estado de “alerta”.

Al considerar esta situación, aunada a la cantidad de prórogas de desembolsos ya otorgas mayoritariamente al AyA, y sus implicaciones principalmente en plazo y costo, evidencian la necesidad de que estas instituciones analicen a profundidad su potencial de capacidad real para ejecutar simultáneamente y de forma exitosa su Portafolio de Proyectos, y que producto de dicha evaluación/análisis, verifiquen si las medidas tomadas o por tomar para optimizar su condición de Organismo Ejecutor serán suficientes para mostrar en el corto y mediano plazo mejoras sustantivas en sus respectivos Portafolio.

Respecto a algunos de los problemas mencionados por las UE/UCP, de seguido se indica el criterio de la DCP:

**a) Debilidades en la comunicación interna/externa:** Esta problemática puede atribuirse a limitaciones en la gestión que se está dando en la propia Unidad Ejecutora, el manejo, formalidad y oportunidad de los canales de comunicación, así como a la priorización a niveles medios de la Institución y que tienen un rol relevante en la ejecución. En este sentido, es muy importante que las autoridades superiores ejerzan o desempeñen su función en cuanto a definiciones estratégicas, control y seguimiento, así como la exigencia de rendición de cuentas por parte de las Unidades Ejecutoras y demás entes involucrados en la Ejecución. En el caso particular del AYA, preocupa que a pesar de que la Institución ha venido realizando esfuerzos para conformar una Unidad Ejecutora específica para los préstamos financiados por BCIE, se han presentado las dificultades para obtener oportunamente la información solicitada de los Programas/Proyectos asociados, y que requiere esta Dirección en el marco del seguimiento continuo.

---

<sup>54</sup> Según la “Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)” del año 2013 establecida por el Project Management Institute (PMI), “...un portafolio se refiere a un conjunto de proyectos, programas, subconjuntos de portafolios y operaciones que se gestionan como un grupo para alcanzar determinados objetivos estratégicos”.

<sup>55</sup> “Guía del PMBOK” (2013).

**b) Imprevistos Técnicos:** Como se indicó anteriormente, este tipo de inconvenientes se presentan a lo largo de la ejecución de los Programas/Proyectos. Esto genera preocupación, pudiendo atribuirse a debilidades en los procesos de pre inversión, específicamente a la hora de establecer las especificaciones del alcance de los estudios técnicos de prefactibilidad y factibilidad; asimismo, podría estar presente como parte de la problemática la falta de actualización de los mismos, ante lo cual, esta institución, así como cualquier otra que requiera contar con este tipo de insumos, debería revisar sus políticas y procedimientos internos en esta materia para reforzar sus procesos de pre-inversión y minimizar la probabilidad de que, propiamente en la etapa de ejecución de las obras respectivas, se determine la imposibilidad de llevar a cabo las mismas conforme lo planeado con las serias implicaciones que esto conlleva.

## 2. Acciones correctivas de las UE/UCP ante problemas presentados en la ejecución

Cabe manifestar que dadas las problemáticas que se han presentado a la fecha, las UE/UCP han venido implementando distintas acciones para minimizar el impacto en la ejecución de sus Programas/Proyectos. Es así como en la siguiente Figura se ilustran algunas de estas acciones llevadas a cabo por dichas Unidades.

**Figura 6.** Acciones tomadas por las UE/UCP para subsanar los problemas en la ejecución



**Fuente:** Dirección de Crédito Público con base en información suministrada por las UE/UCP.

## 2. Cartera de créditos de Apoyo Presupuestario

Al cierre del III Trimestre 2020, el monto de la Cartera de Préstamos de apoyo presupuestario ejecutados por el Ministerio de Hacienda, sumó US\$1,410,700,376.15, correspondiente a 3 Programas/Proyectos financiados por 4 créditos externos.

En el siguiente cuadro se detallan los Programas/Proyectos, así como los acreedores y montos que conforman esta cartera.

**Cuadro 7** Cartera de Programas/Proyectos de apoyo presupuestario en ejecución, financiados con endeudamiento externo  
Al cierre del III Trimestre 2020

Nombre del Programa/Proyecto	Acreedor	Referencia del crédito	Monto del préstamo (US\$) <sup>1/</sup>
1. Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	CAF	CAF 2290/2019	\$500,000,000.00
2. Programa de Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de las Políticas de Implementación del Plan de Descarbonización de Costa Rica	BID	BID 4988/OC-CR	\$230,000,000.00
	AFD	AFD CCR 1011 01F	\$160,732,936.15
3. Programa de Apoyo Presupuestario en la Atención de la Emergencia COVID - 19	FMI	N/A	\$519,967,440.00
<b>Total</b>			<b>\$1,410,700,376.15</b>

1/ Las Conversiones de los créditos en monedas diferentes del dólar, se realizaron utilizando el tipo de cambio al 30/09/2020.

**Fuente:** Dirección de Crédito Público.

Durante el III Trimestre ingresó el *Programa de Apoyo Presupuestario en la Atención de la Emergencia COVID-19*, financiado por el FMI (XDR 369.400.000). Como se indicó anteriormente, en el presente Informe, dicho Programa tiene por objetivo contribuir, mediante apoyo presupuestario, con recursos de libre disponibilidad, a los esfuerzos financieros que está llevando a cabo el Gobierno de CR, para atender los impactos económicos y fiscales de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, y apoyar las acciones encaminadas a lograr una sostenibilidad fiscal a corto y mediano plazo.

Esta cartera de créditos está compuesta por cuatro acreedores diferentes y tres tipos de monedas (euros, dólares y XDR)<sup>56</sup>.

Cabe indicar que para el cierre del III Trimestre 2020, todos los Programas/Proyectos de apoyo presupuestario ya habían sido desembolsados en su totalidad.

## 3. Recomendaciones de la DCP

Seguidamente, se detallan las recomendaciones de la Dirección, las cuales se abordan desde tres ámbitos: *Planificación*, *Pre-inversión* y *Ejecución*. Dichas recomendaciones se detallan a continuación:

### ***Ámbito: Planificación***

<sup>56</sup> XDR significa Derecho especial de giro. Es la moneda bajo la cual se suscribió el contrato con el FMI.



- Reglamentar el diseño e implementación de instrumentos de planificación.
- Definir manuales y guías metodológicas para el diseño e implementación de dichos Instrumentos.
- Dar asistencia técnica a las rectorías para definir procesos e instrumentos de apoyo a su gestión.
- Velar porque los programas/proyectos de inversión a financiarse con endeudamiento público estén contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, e inscritos en el Banco de Proyectos (BPIP) conforme lo estipulado en las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de inversión pública de MIDEPLAN.
- Iniciar las gestiones pertinentes de previo a la ejecución de los Programas/Proyectos para llevar a cabo las expropiaciones y solicitudes de permisos ambientales de los terrenos que se requieran.

### ***Ámbito: Pre-inversión***

- Realizar capacitaciones técnicas en Gestión de Proyectos (GpP) periódicamente para el personal que conforma las UE/UCP.
- Mejorar la coordinación interna e interinstitucional.
- Priorizar institucionalmente los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento.
- Realizar un seguimiento estricto, sistemático y previo de los trámites que requieren permisos de SETENA.
- Elaborar normativa operativa para estandarizar carteles de licitación.
- En los casos que correspondan, valorar en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el esquema de la estructuración de los programas/proyectos de inversión que mejor convenga para el financiamiento y gestión, explorando la posibilidad de aplicación de esquemas de ejecución alternativos, tales como las Asociaciones Público-Privadas (APPs).
- Cuando la Institución Ejecutora genere recursos provenientes de la venta de bienes y servicios y/o de cooperaciones no reembolsables, propiciar el cubrir con sus propios recursos los estudios de perfiles, prefactibilidad, factibilidad y diseños, así como los gastos de contrapartida local que se requieran para la ejecución de programas/proyectos financiados con endeudamiento.
- En la estructuración de los programas/proyectos y en las negociaciones de créditos procurar un esquema de ejecución eficiente y cuya remuneración esté vinculada a parámetros de gestión por resultados y cumplimiento de metas.

### ***Ámbito: Ejecución***

- Efectuar la contratación oportuna de los Gerentes/Directores a cargo de las Unidades Ejecutoras, velando porque en dichos nombramientos se seleccione el personal con el perfil idóneo y experiencia comprobada.
- Optimizar el diseño de los carteles de licitación en cuanto la definición de los requisitos técnicos y financieros mínimos que deben cumplir los oferentes para poder participar en el proceso, de tal forma, que minimicen el riesgo de debilidades técnicas o insolvencias financieras por parte del Contratista durante la ejecución del contrato adjudicado.
- Mejorar estrategias de coordinación y comunicación con las empresas adjudicadas.

- Fortalecer el acompañamiento y capacitación por parte de los Entes Financiadores hacia las Unidades Ejecutoras/Coordinadoras a efectos robustecer sus capacidades de gestión y el correcto manejo y aplicación de sus políticas de salvaguardas, adquisiciones, entre otras.
- Aplicar sanciones por incumplimiento a contratistas en los casos que lo amerita.
- Impulsar los Programas/Proyectos que cuenten con estudios de pre-inversión y que cumplan con los parámetros establecidos en el BPIP.
- Asumir con recursos de contrapartida institucional los incrementos en el costo total de los programas/proyectos, tomando en consideración los límites de gasto autorizados y en concordancia con la regla fiscal.

#### **4. Acciones tomadas por la DCP**

Finalmente, con el propósito de ejercer un seguimiento más continuo a la ejecución de los Programas/Proyectos, la DCP se mantiene implementando acciones para apoyar las mejoras en su ejecución, tales como:

- Desarrollar una comunicación más fluida y expedita con las UE/UCP y con los jefes de las Instituciones Ejecutoras cuando corresponda.
- Promover mayor acercamiento físico con las obras de los Programas/Proyectos a través de las visitas de campo a los mismos<sup>57</sup>.
- Apoyo en la resolución de conflictos y problemas que requieran la participación del Prestatario.
- Realizar reuniones de rendición de cuentas por parte de los responsables de los Programas/Proyectos, en donde se aborden temas relacionados con los avances en ejecución, problemáticas que enfrentan y medidas correctivas tomadas o por tomarse para procurar la buena marcha de los mismos.
- Continuar con el desarrollo del “Sistema Integrado de Gestión Programas / Proyectos de Endeudamiento Público (SIGEPEP)” con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) del Ministerio de Hacienda.
- Realizar informes de seguimiento trimestrales y semestrales.
- Participar activamente en las revisiones semestrales de cartera de créditos con los principales Organismos Acreedores (BID, BCIE).

---

<sup>57</sup> Durante el presente año, y como producto de la Pandemia del COVID-19 y las regulaciones sanitarias preventivas vertidas por el Ministerio de Salud para el mejor resguardo de la población, se tiene que a partir del mes de marzo 2020 se han suspendido la participación de los funcionarios de la Dirección de Crédito Público en las giras a los proyectos, las cuales se esperan retomar paulatinamente en el año 2021, si las condiciones así lo permiten, en estricto apego a las normas emitidas por el Ministerio de Salud.